



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES “ALFONSO
VÉLEZ PLIEGO”

LA LUCHA POPULAR-COMUNITARIA EN DEFENSA DE LA VIDA Y
CONTRA LA DOMINACIÓN ESTATAL- CONTRAINSURGENTE: LA
EXPERIENCIA DE LAS 33 COLONIAS UNIDAS AL SUR DE LA CIUDAD DE
OAXACA

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN
SOCIOLOGÍA

PRESENTA
ADRIANA CRUZ CORTÉS

DIRECTORA DE TESIS
DRA. MINA LORENA NAVARRO TRUJILLO

ASESORAS
ALEJANDRA AQUINO MORESCHI
RAQUEL GUTIÉRREZ AGUILAR

ABRIL 2023

A las víctimas de esta historia

A las mujeres y hombres que luchan en defensa de la vida

...

A Aaron, por tanta luz y alegría

A Jon, por ser mi más fuerte soporte

A Lulú, porque tu lucha día a día me enseña el valor de la vida.

AGRADECIMIENTOS

El resultado de la investigación aquí presentada no hubiera sido posible sin el apoyo de diferentes personas con quienes me relaciono en lo académico como en lo personal, que con su tiempo y cariño me dieron el soporte necesario para avanzar. En agradecimiento nombro a quienes fueron parte fundamental en la investigación misma como en el acompañamiento a mi proceso, con su asesoría y su soporte emocional.

En la investigación agradezco los aportes de Fidelia Mosqueda, Rocío Martínez, Amelia Villafañe, Doña Luisa, Artemio Desiderio, Jesús Niño, Jonathan Abel, Esequiel y Eliseo, quienes me compartieron desde lo más íntimo sus experiencias, sabiduría, amistad, alegrías y tristezas, además de cuidarme y acompañarme en la investigación misma, personas de gran firmeza y convicción.

En la dirección de esta investigación fueron muy importantes las recomendaciones y acompañamiento de Mina Navarro, mi directora de tesis que con enorme sensibilidad acompañó mi investigación; de Alejandra Aquino, una gran amiga, investigadora y asesora, de mirada crítica y ser consecuente; de Raquel Gutiérrez, que con sus lúcidos aportes fue guiando esta investigación, además de abrir siempre las puertas de su hogar. También, en el cierre, agradezco los aportes de mis sinodales Lucía Linsalata, Rafael Magaña y Carlos Piñeyro.

A mis compañeras del doctorado, Ana Suárez e Ita del Cielo agradezco infinitamente la amistad y el acompañamiento entrañable, por compartir su casa, la reflexión, las risas, las angustias y tristezas, haciendo mis estancias en Puebla más cálidas.

Agradezco profundamente a mi red de amigas que me acompañan desde hace muchos años, y que en el desarrollo de esta investigación y su conclusión nunca faltaron: a Dani, por ser familia, por la confianza, el cariño, además de la complicidad y fortalecimiento en la larga lucha. A Tania Chan, por siempre estar con inmensa ternura y gran alegría. A Anabel, por compartir tu saber, por no soltarme y empujar para terminar. A mis amigas que celebran cada logro y acompañan con mucho cariño a la distancia: Vero, Alía, Itzel. Y en esta última recta agradezco a Jazmín Leal, por tu apoyo incondicional y ternura, y a Blanca Castañón, por darme la oportunidad de conocer y aprender desde otra trinchera la defensa de los derechos de las mujeres.

Mamá, gracias por apoyarme siempre en todo y por confiar, sin tu apoyo no hubiera podido dar los pasos que di, por enseñarme lo que es compartir y por demostrarme la inmensa fuerza que pueden poseer las mujeres como tú, contra viento y marea. Papá, gracias por darme todo lo que ha estado a tu alcance, por sostenerme con el fruto de tu arduo trabajo, por enseñarme de fortaleza. A mis hermanas que son mi primera red, Ema, Norma, Lulú, porque siempre me apoyan cuando lo necesito, y sobre todo, Lulú, porque a pesar de tanto dolor y sufrimiento sigues cuidando y amando a Aaron, gracias.

A mi segunda familia: Lupita, Tony, Diego, Luis, Ricardo, Carlos y sus familias, que siempre me reciben con gran calidez y alegría, les agradezco por todo el apoyo que me han dado desde que me conocen y desde que camino al lado de Jon.

A Jonathan, agradezco enormemente porque además de ser un gran compañero, eres un gran aliado, con mucha sensibilidad y ternura, por estar conmigo a cada paso, en las buenas y en las malas, por darme tanta alegría y por apoyar a mi familia en todo. A

mi cría, Aaron, por ser una fuente inagotable de energía, por motivarme a seguir, porque cada que pierdo la esperanza estás tú y encuentro luz. Gracias amores, por tanto.

**La Lucha Popular-Comunitaria en defensa de la vida y contra la
dominación estatal- contrainsurgente: la experiencia de las 33 Colonias Unidas al
sur de la ciudad de Oaxaca**

Resumen.....	11
Introducción	12
Capítulo Primero. La Formación de Colonias Populares al Sur de la Ciudad de Oaxaca, en la zona oriente de la Villa de Zaachila.	24
La disputa por la tierra, una lucha histórica	29
De ejido a colonias, cambios en la tenencia de la tierra en el municipio de la Villa de Zaachila.	36
El Despojo de lo Político.....	41
El contexto actual de las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila	43
Conclusiones	47
Capítulo Segundo. Lo comunal y lo popular en la formación de un horizonte popular-comunitario	49
Elementos de lo comunal en la reproducción de la vida social	49
La reproducción de la política liberal en escala local.....	68
Lo Popular-Comunitario. Una aproximación a los estudios sobre “lo popular” y el Estado	79
Luchas populares en la historia de Oaxaca	88
Conclusiones	99
Capítulo Tercero. Lo popular, contradicciones y de-formación contrainsurgente	101
La deformación del carácter comunitario de lo popular.....	101
Estrategias de control por la organización popular-contrainsurgente	110
La Agencia Municipal Vicente Guerrero, el epicentro del estallido	133
Los esfuerzos por formar una organización popular-comunitaria. Los inicios de las “Colonias unidas”.....	135
Capítulo Cuarto. El despliegue de la lucha popular-comunitaria en defensa de la vida	145
El inicio de la rebelión	147
Las “33 Colonias Unidas”, alcances prácticos.	152
El trabajo reproductivo en la lucha.....	154
La radicalización de la lucha.....	160
La batalla del 3 de julio.....	163
Cuando el pueblo manda.....	174
Conclusiones	179

Capítulo Quinto. Disolución de la lucha ampliada.....	180
La ofensiva contra las Colonias Unidas	181
El cierre de un ciclo: diferencias de horizonte político	183
La continuación de las “colonias unidas”.....	186
Estado y organización popular-contrainsurgente	189
Situación actual a 5 años del despliegue de la lucha.	197
Reflexiones finales	202
Referencias	207

Índice de tablas

Tabla 1 Población total municipio de la Villa de Zaachila 1990-2020	25
Tabla 2. Crecimiento poblacional en municipio Villa de Zaachila 1990-2020.....	40
Tabla 3. Principales organizaciones de Oaxaca 1968-1990	92

Índice de imágenes

Imagen 1 Ubicación municipio Villa de Zaachila, Oaxaca	24
Imagen 2. Mitin de Alejandro Murat en su campaña electoral.	108
Imagen 3. Huida de la 14 de Junio de su refugio.	168
Imagen 4. Murat firma acuerdo con las 33 colonias unidas.	178
Imagen 5. Comunicado de deslinde de Colonias de las Colonias Unidas.....	185

Resumen

En esta investigación se analiza, a partir de un estudio de caso, la conformación de lo popular-comunitario en un territorio en vías de urbanización bajo una lógica y práctica comunal, que reafirma su carácter insurgente. A contraluz, se aborda el proceso de de-formación de lo popular, que bajo una lógica estatalizante y liberalizante se encamina a reforzar y reproducir el despojo de los medios de existencia y de lo político de lo popular-comunitario mediante la producción de una práctica contrainsurgente. Finalmente, se aborda el momento de confrontación y despliegue de lucha de lo popular-comunitario en defensa de la vida y se recuperan los principales logros para mostrar un horizonte de transformación frente a un panorama de violencia desbordada que amenaza la existencia misma.

Introducción

Esta investigación nació con el objetivo de comprender los modos y las condiciones en las que se producían los procesos de organización política, particularmente en la zona metropolitana de Oaxaca, en espacios en vías de urbanización que albergan a cientos de migrantes del mismo estado que traen consigo una historia de vida comunal, que les permite sostener la reproducción de la vida, cultivar y recrear una organización social muy peculiar en cada territorio que habitan. Este interés lo comencé a cultivar en mi investigación de maestría, y cada vez me pareció más necesario dar seguimiento a tan fascinante tema, sobre todo porque mis raíces y las de las personas que me rodean, vecinos y familia cercana, espejean lo que se puede encontrar en cada familia oaxaqueña que habita los alrededores de la zona metropolitana de Oaxaca.

Para la comprensión de la potencia de esta historia de resistencia traducida en la reproducción de prácticas comunales, es importante no perder de vista que se desarrolla en un espacio que va encaminado a la neoliberalización de la vida, donde los planes de desarrollo intentan definir cómo organizar la vida política, económica y social. Además, otro elemento importante a considerar en el análisis son los antecedentes de las luchas sociales en Oaxaca, principalmente la lucha Popular del 2006.

La lucha del 2006 nos heredó a diferentes generaciones aprendizajes teóricos, prácticos y políticos muy significativos; además, hizo visible cómo en la lucha, la puesta en práctica de saberes comunales salvó y sostuvo a la colectividad en la lucha desplegada, y a partir de esa fecha, la asamblea, el tequio, la fiesta, el servicio, todos los

elementos comunales que dieron sentido a la lucha popular, fueron resignificados como prácticas insurgentes.

También, en ese año surgieron diversos liderazgos y organizaciones políticas y sociales que han incidido en los procesos de organización política de Oaxaca. Por esta razón, a más de una década, me preguntaba sobre la continuación de estos procesos y de la existencia de “nuevas” organizaciones políticas: ¿Cómo negocian, desafían y desbordan la relación de tutela y despojo establecida por el Estado y capital neoliberal? sobre todo porque después del 2006 el proceso de neoliberalización se intensificó en las dimensiones política, económica y social, a nivel estatal y federal, principalmente a partir de las reformas estructurales. Por ejemplo, podemos mencionar como significativa la reforma educativa, ya que su aprobación desató una ola de movilizaciones a nivel nacional y en el estado de Oaxaca la movilización fue brutalmente reprimida.

En el 2017, una vez que decidí comenzar a trabajar en la zona oriente de la Villa de Zaachila, que recientemente acababa de habitar (y que conocía desde hacía décadas por mi historia familiar), se atravesó un conflicto de grandes dimensiones que venía a demostrar nuevamente lo que en el 2006 fue visible: la fuerza de lo comunitario en lo popular para defender la reproducción de la vida frente a un contexto de despojo y dominación.

Este trabajo de investigación recupera la historia de lucha vivida en el 2017 en la zona oriente del municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca, un territorio ejidal en vías de urbanización habitado por población proveniente de diversas comunidades del estado, que frente a la violencia ejercida por una organización con poder político y de

accionar criminal, se despliega una potente lucha popular-comunitaria en defensa de la vida.

La particularidad de esta lucha es que, la organización criminal que se llamaba a sí misma “popular”, fue fundada y dirigida por un líder surgido de la lucha del 2006; y en su práctica, la organización realizó acciones de contrainsurgencia¹, en complicidad estratégica con el Estado. Estas organizaciones se fortalecen por la participación cada vez mayor de personas comunes, que se encuentran en la búsqueda de bienes materiales que garanticen su existencia frente a la precarización de la vida toda propiciada por el capitalismo bajo el modelo neoliberal.

Sin embargo, una vez que la población común se suma a la organización popular y en su práctica reproduce acciones de contrainsurgencia cambia la noción de popular y constituye lo que en este trabajo nombro como popular-contrainsurgente². Ante esta situación, es importante vislumbrar que en la ciudad cohabitamos cotidianamente con grupos criminales que amenazan la vida de la población. Esta situación sugiere también hacer un análisis de las transformaciones de las subjetividades de la población en torno a la violencia, tanto de quien la ejerce y de quien la padece, en el cómo generan estrategias para enfrentarla cotidianamente, aun cuando la vivan indirectamente, por

¹ Más adelante desarrollaré la noción de contrainsurgencia relacionada a las prácticas populares, y cómo se diferencian de lo paramilitar.

² Lo popular, bajo su capacidad de dar forma, define su horizonte de transformación, una forma es la que se presenta en la construcción de una práctica popular- comunitaria y que se propone alcanzar un bien común; lo popular-contrainsurgente entonces muestra en la práctica de-formada el contenido de lo popular, para desplegarse en contra de la vitalidad social en territorios que son semilleros de organización política; más adelante desarrollaré esta idea.

ejemplo, ¿Cómo aprenden a convivir o no, con un vecino que reconocen como sicario?
¿Qué impactos provoca ver episodios de violencia en nuestro propio entorno?

Cuando nombramos lo popular, ,a pesar de las contradicciones y de las prácticas que abrevan de una lógica neoliberal, nombramos también una historia de “abajo”, es decir, de una historia de una mayoría y habitamos un abigarrado y complejo entramado social donde, en el caso de Oaxaca por lo menos, podemos referirnos a una forma de organización política y social fundada en los principios de comunalidad, con normas claras y definidas de convivencia social que se regulan en colectividad. En ambos casos, me parece importante no perder de vista que quienes formamos parte de uno u otro entramado social guardamos una historia común de organización y lucha, que atravesamos situaciones críticas de violencias estructurales.

En este sentido intento analizar aquí cómo se produce la “de-formación” del contenido insurgente de lo popular, que en un primer momento se organiza por un bien común, y que contiene la posibilidad de transformarse en una lógica liberalizante, adquiriendo formas criminales que busca eliminar otras formas de resistencia y de lucha.

Este análisis lo desarrollo a partir de una implicación directa en la comunidad en la que vivo, en la que, como ya mencioné, llegué a vivir en el año 2017, el mismo año en que detona el conflicto. En un esfuerzo por ser consecuente con un posicionamiento político muy personal de construir lo político en lo colectivo, desde que llegué a habitar a este lugar, en la zona oriente de la Villa de Zaachila, me esforcé por cooperar con la colectividad, participar en los asuntos públicos y aprender de quienes portaban su legado comunal a las asambleas de mi colonia. Sin embargo, en la práctica me enfrenté

a diversas situaciones y contradicciones que me llevaron a problematizar y profundizar en la reflexión de lo que en la teoría planteaba. Nombraré solo algunos momentos que me parecen importantes de compartir con la intención de hacer comprensible el objeto de estudio y mi lugar de enunciación.

En primer lugar, mencionaré que al haberme involucrado (cuando llegué a vivir a la colonia) en los procesos organizativos de la comunidad en la que vivo, en los tequios, rondines, reuniones, asambleas, etc., llegó el momento en que en el cambio de representantes de la colonia en asamblea, me nombraron como vocal, mi primer cargo comunitario, un trabajo no remunerado de acuerdo a una política comunal. Este cargo representó muchos aprendizajes, y es importante destacar que en este periodo de comité sólo participamos dos mujeres, mi compañera Amelia Villafañe, que fue elegida secretaria, y yo.

Mi vivencia como mujer en este proceso, y después de intercambiar con otras compañeras como la secretaria Amelia, la ex tesorera Rocío (que también se convirtió en mi amiga), y a la distancia con otra ex secretaria, Patricia, era evidente para nosotras, que las mujeres nos enfrentamos a muchas más dificultades que los hombres que son elegidos en los comités. Por ejemplo, en el primer comité del que formé parte, me enfrenté a agresiones directas del presidente, que se sentía con la autoridad -por ser hombre y ser presidente- de ningunear nuestros aportes, mío y de mi compañera, que además de ignorar nuestra palabra, en reiteradas ocasiones insistía que nosotras debíamos estar en nuestra casa, no en el comité.

Una vez que las agresiones subieron de tono, recurrí a la asamblea para exponer mi situación y anuncié mi renuncia. Después de escucharme y escuchar otras

inconformidades de los demás compañeros para con el Presidente, la asamblea resolvió que la solución era que mejor el presidente dejara su cargo. En esta decisión fueron muy importantes las participaciones de otras mujeres, una de ellas manifestó que ella se encontró en la misma situación en su periodo cuando sirvió en ese cargo y que no era posible seguir permitiendo estas agresiones hacia las mujeres. Finalmente, la salida del Presidente terminó -después de una larga sesión- en la determinación de recorrernos en los cargos, y a partir de este momento pasé a ser la Secretaria del comité.

En este proceso, al formar parte del comité, además de poner en práctica la comunalidad, a su vez, conocí cómo la política formal está constantemente al acecho y en control de muchas decisiones que se organizan desde el Estado, entonces comprendí de cerca y con mayor claridad las contradicciones y dificultades de posicionar lo comunitario en un contexto urbano. En esta situación nuestros recursos de sobrevivencia en los momentos cotidianos son la negociación, los pactos, las alianzas que generemos con quienes contienen el poder en la esfera pública. Por ejemplo, cuando se acercan elecciones municipales es sabido que hay que hacer alianzas con los candidatos que figuren como los más fuertes, porque una vez que lleguen al poder esta alianza asegura que por lo menos tomarán en cuenta a tu colonia en las priorizaciones de obra.

Por último, me parece fundamental reconocer que todas estas experiencias, a pesar de lo fuerte que llegaron a ser, las viví desde un lugar de privilegio, porque ser becaria en un contexto de profundas desigualdades económicas para la mayoría, representó mayores oportunidades para mí en el hacer, y en ese sentido en el momento en que se me requería trataba de aportar mayor eficiencia al trabajo. A la distancia, en

un momento en que ya no cuento con una beca y que me empleo para obtener un ingreso económico que me permita la subsistencia, las condiciones limitan mi participación política en la colectividad, por ejemplo, en estos momentos ya no podría ocupar un cargo comunitario, porque mi empleo es de tiempo completo y solo habito mi casa de noche, por lo tanto, no podría dedicarme a las labores que tiene que desempeñar una integrante del comité.

Ahora bien, para mí es posible no participar activamente en la organización política por un motivo que considero muy importante reconocer y que forma parte de la reflexión más adelante: dentro de los intentos por hacer comunalidad en la ciudad, debido a la amplitud de la diversidad de la población, es muy difícil establecer mecanismos de regulación como los que existen en las comunidades indígenas que sostienen un proceso histórico de comunalidad con estrictas normas políticas y sociales, donde quien es nombrado en un cargo no tiene posibilidad de no tomarlo. Y a partir de mi vivencia desde lo urbano y por un acercamiento más profundo en el que me he involucrado durante más de un año (2021-2022) con comunidades indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca, esta es la principal diferencia que encontré y que me ayudó a distinguir el hacer comunal y el hacer popular-comunitario en que es la clave popular la que define los modos de hacer comunal.

Todos estos elementos los desarrollaré a lo largo de los cinco capítulos que componen la tesis, y que propone mostrar una comprensión más amplia de lo que se construye en una parte del territorio oaxaqueño, que lucha por su sobrevivencia frente a un contexto de despojo y precarización de la vida.

En el primer capítulo realizo un acercamiento a la historia de la propiedad de la tierra, abarcando la historia del ejido, y su transformación en colonias, tratando de mostrar el cambio del régimen de propiedad social a propiedad privada, lo que interpreto como una forma de despojo, tanto hacia los ejidatarios como a la población de las colonias: por un lado en la separación de los productores de sus medios de producción, y por otro, en los consecuentes y reiterados intentos de *despojo de lo político* (Navarro, 2015).

En este mismo capítulo trato de analizar la lucha desplegada en el 2017 bajo la clave de lo “popular-comunitario” propuesta por Raquel Gutiérrez (2016), en tanto que esta clave nos permite comprender, a partir de la base de la contradicción, la fragilidad y la potencia de lucha anidada en las tramas populares. En el capítulo dos profundizo en la forma en la que se construye lo popular-comunitario en lo cotidiano. En primer lugar realizo un acercamiento a las formas en que lo popular se organiza ante los requerimientos de la política liberal, tratando de mostrar cómo se reproducen las estructuras políticas en lo local bajo la forma de Estado, así como las formas en que se disciplina a la población bajo la lógica de mando y obediencia, y con ello intento visibilizar cómo se produce el despojo de lo político. En este sentido, me interesa mostrar cómo la población genera mecanismos de respuesta ante este disciplinamiento, para negociar o pactar acuerdos bajo la política liberal.

Por otra parte, en la comprensión de lo comunitario, se vuelve imprescindible retomar la teoría de la comunalidad, como un marco de comprensión de las prácticas y pensamientos de lo comunitario formulado desde la particularidad oaxaqueña, por Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna principalmente. Este pensamiento entra en

diálogo con los aportes del seminario de entramados comunitarios y formas de lo político de la BUAP sobre la comprensión de lo comunitario, que en palabras de Raquel Gutiérrez y Huáscar Salazar refieren a:

Una forma de establecer y organizar relaciones sociales de “compartencia” (Martínez Luna, 2014) y co-operación -vínculos y haceres compartidos y coordinados- que tienden a generar equilibrios dinámicos no exentos de tensión con el fin de reproducir la vida social, en medio de los cuales una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, auto-determinada y auto-regulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo (Gutiérrez y Salazar, 2015:20).

Una característica de este pensamiento es que su comprensión se amplía a otros contextos -sin intentar hacer a un lado el pensamiento de lo comunal-, abriendo la posibilidad de reconocer la existencia de los *entramados comunitarios* en, por ejemplo, la vida urbana, un hecho que nos alumbró otras posibilidades de existencia colectiva. Como Gutiérrez señala, se propone “abrir la noción de lo comunitario más allá de lo étnico o de lo heredado, para iluminarlo como lucha, hacer y creación colectiva” (Gutiérrez, 2020: 404).

En este sentido, sin disputar la originalidad del término a las comunidades que lo proponen desde su particularidad histórica, pero sin dejar de perder el vínculo de las prácticas comunitarias con lo comunal, en este capítulo intento mostrar la forma en que en las nuevas territorialidades se despliegan una serie de prácticas colectivas heredadas

de lo comunal, que se reafirman en lo cotidiano y que hacen posible sostener una lucha en defensa de la vida.

En este mismo capítulo presento una aproximación a los estudios sobre lo “popular” y un esbozo sobre la construcción de lo popular-comunitario, como un aporte al mirador teórico que se está construyendo desde la propuesta de Raquel Gutiérrez en el seminario Entramados Comunitarios y Formas de lo Político. En este sentido, hacer una pequeña revisión de las luchas populares surgidas en el estado de Oaxaca resulta sumamente importante, para dimensionar las transformaciones de estos procesos de lucha y la “innovación” del caso estudiado.

En el capítulo tres analizo una problemática central en esta investigación, la deformación de lo popular en contrainsurgente. Partiendo del caso concreto y sin pretender generalizaciones, muestro aquí la forma en cómo una organización que se forma a partir de una base popular y con una historia de participación activa en un proceso de lucha social, puede de-formarse en una amenaza a la existencia misma, constituyéndose en una organización criminal, una estructura que adopta las formas de la política liberal y paramilitar, cuya base social se agremió obligada por la precarización.

Esta organización que se reivindicaba a sí misma como “Frente Popular” adoptó la forma de Estado y se aprovechó de las condiciones de precarización generalizada para fortalecerse a partir de relaciones clientelares, acaparando el control de los bienes materiales bajo una forma corporativa, limitando las alternativas a la población y obligándolos a consumir y explotarse bajo su mando. Esta organización popular gozaba de la impunidad del Estado, cuyo aparato de gobierno estableció pactos políticos con el

grupo criminal, por lo que comprender esta relación será muy importante para comprender las formas que puede adoptar la contrainsurgencia a nivel local.

El capítulo cuatro está dedicado al análisis del momento de lucha desplegada en las colonias en defensa de la vida, donde se ponen en juego todos los elementos históricos, culturales y políticos, que muestran la potencia de la lucha popular-comunitaria. En este capítulo me interesa mostrar, en un primer momento, las formas en que la violencia ejercida por la organización criminal se vuelve una amenaza a la vida misma e impide que la población pueda dar continuidad a sus esfuerzos en la reproducción de la vida. Un segundo momento fundamental en este proceso es el que se desarrolla en el momento límite de la violencia, en que la población despliega toda su fuerza para contener la ofensiva, improvisando acciones para defender la vida, abrevando de las prácticas comunitarias existentes en la comunidad.

El tercer momento lo enfoco en la organización que se construye y se consolida a partir de la expansión de la lucha, en que se conforma la organización de “las 33 colonias unidas”, un proceso organizado, de toma de decisiones colectiva, de definición de la lucha, así también, me interesa resaltar la forma en que el Estado interviene para disolver la organización. Por último, me enfoco en el análisis de la estrategia de lucha que fue definitiva para alcanzar la victoria.

En el capítulo quinto realizo un balance de los logros alcanzados por la organización, así como profundizar en las razones por la que no fue posible sostener una lucha más allá del momento de emergencia. Por otra parte, mi intención es hacer un seguimiento de los alcances de la lucha hasta la actualidad, principalmente

enfocándome en la organización de las colonias en su lucha por la reproducción de la vida.

Capítulo Primero. La Formación de Colonias Populares al Sur de la Ciudad de Oaxaca, en la zona oriente de la Villa de Zaachila.

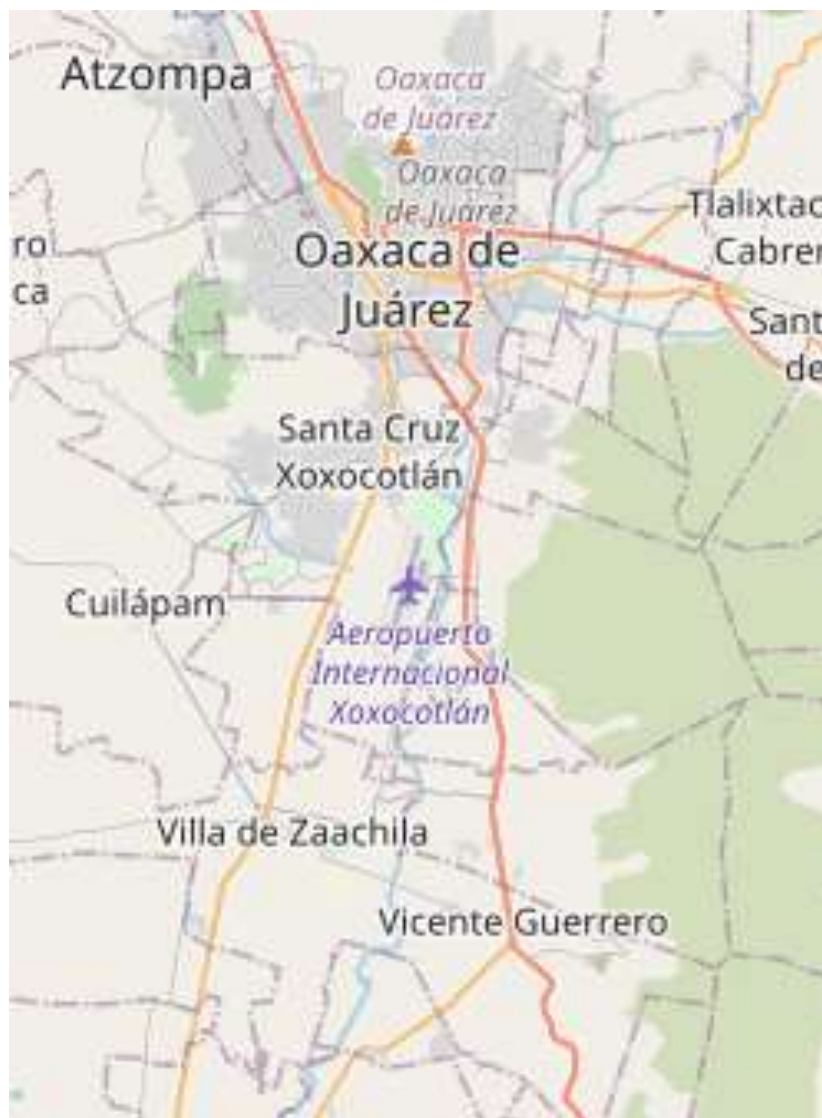


Imagen 1 Ubicación municipio Villa de Zaachila, Oaxaca

Históricamente la ciudad de Oaxaca ha sido un lugar muy importante de recepción migrante, principalmente de personas provenientes de las diferentes comunidades del mismo estado; este hecho lo documentaron Murphy, Winter y Morris, mediante su investigación realizada en el periodo de 1977-1992, cuyos resultados

arrojaron que más del 60 por ciento de los jefes de casa nacieron fuera de la ciudad de Oaxaca, pero en el mismo estado (1999: 6). Este proceso migratorio se vio acelerado también por la contrarreforma agraria de 1992, que permitió el poblamiento de los terrenos ejidales que rodean la ciudad de Oaxaca, y que en la actualidad conforman las zonas conurbadas de la ciudad de Oaxaca.

De acuerdo con el INEGI, en 1990 el municipio de la Villa de Zaachila contaba con una población total de 11,961 habitantes, y en el 2020 la población aumentó a 46,464 habitantes, lo que representa un aumento del 300%, a continuación presento una tabla comparativa de las últimas tres décadas:

Tabla 1 Población total municipio de la Villa de Zaachila 1990-2020

Municipio Villa de Zaachila				
Año	1990	2000	2010	2020
Población total	11961	19247	34101	46464

Nota. Datos tomados del INEGI

Como previamente documenté en mi tesis de maestría (Cruz, 2016) con un estudio de caso en el municipio de Santa María Atzompa, al norte de la ciudad de Oaxaca, algunas de las causas que orillaron a la población a migrar y que se repiten, de acuerdo a los testimonios de la población de la Villa de Zaachila recuperados para la presente investigación, las causas que orillan a la población a abandonar sus lugares de origen en comunidades indígenas son: la violencia, que les obliga a desplazarse y buscar en la ciudad un refugio; la necesidad de acceder a la educación media y superior ante la carencia de centros educativos, la necesidad de conseguir un empleo ante las dificultades de la vida campesina, y la necesidad del acceso a servicios hospitalarios ante la carencia de unidades médicas en las comunidades.

Con la consolidación del neoliberalismo en México y con las políticas impulsadas en detrimento del campo mexicano como la contrarreforma al artículo 27 constitucional, se propiciaron una serie de cambios significativos en la reconfiguración del territorio que había sido predominantemente campesino. En Oaxaca estas transformaciones representaron una serie de cambios sobre la posesión de la tierra reflejados principalmente en la venta del ejido, que se presentaba como una salida, aunque temporal, de la crisis que vivían los campesinos. Por otra parte, la apertura de venta del ejido se presenta paradójicamente como una alternativa para las personas que abandonaron sus comunidades y se desplazaron, por decisión o por presión, a la ciudad en la búsqueda de otras alternativas de vida.

Los ejidos que anteriormente habían sido terrenos de cultivo, a partir de los noventa se fraccionaron en lotes, en Oaxaca, los lotes regularmente abarcan una superficie de diez por veinte metros cuadrados para su venta individual, lo que hizo posible que más personas pudieran comprar una fracción de tierra donde poder construir una vivienda. A este hecho devino la fundación de nuevas “colonias” y la expansión urbana de la ciudad de Oaxaca.

En la Villa de Zaachila, es hasta el censo del 2000 (INEGI) en el que se refleja la formación de las primeras nuevas colonias, mismas que van incrementando su población en las siguientes décadas, a la par de que se forman aceleradamente otras nuevas colonias. Por ejemplo, en el censo de 1990 se identifica las localidades: Villa de Zaachila, Emiliano Zapata, San Lucas Tlanichico y la que en ese entonces era considerada “colonia” Vicente Guerrero³; y a partir del censo del 2000 ya se presentan

³ La Agencia Vicente Guerrero adquiere el estatus de agencia en el año 2017

otras localidades: Villa de Zaachila, Emiliano Zapata, San Lucas Tlanichico, Hacienda Zurita, Vicente Guerrero, Colonia Guadalupana, San Pedro la Reforma e incluso ya se detectan nuevos asentamientos no formalizados, caracterizados por contar con algunas viviendas.

El municipio se conforma de manera oficial por los barrios: De Lexio, Del Carmen, Del Niño, La Guadalupe, La Purísima, La Soledad, San José, San Pablo la Raya, San Jacinto y San Sebastián, estos barrios se encuentran en inmediaciones de la cabecera municipal. Las colonias, que se localizan en la zona oriente del municipio, son 31: Campo Real, Circuito San Sebastián, Cosijoeza, Donají, Jardines de Zaachila, Manantial, Olimpo, Rancho Viejo, Santa Isabel, Valle de Reyes, Valle Dorado, Zaachila II, 24 de julio, Jardines del Sur, Arboledas, Coyolicaltzin, Cuatro Milpas, el Paraíso, Guillermo González Guardado, Hermosa Provincia, Impulso, Juquilita, la Gotera, Casahuates, Lomas de la Cuesta, Renacimiento, Vista Hermosa, Morelos, Zapoteca, la Peña, las Flores. También, el municipio cuenta con cuatro agencias: Agencia Municipal Vicente Guerrero; Agencias de Policía: Emiliano Zapata, San Lucas Tlanichico y San Pedro la Reforma. Finalmente, el municipio cuenta con un fraccionamiento: Fraccionamiento Real del Valle (Plan de Desarrollo Municipal de la Villa de Zaachila 2019-2021).

Además, en la zona oriente de la Villa de Zaachila se instaló el basurero municipal de la ciudad de Oaxaca que permaneció activo hasta el año 2022, y su existencia influyó también en la dinámica y vida de la población que se asentó en sus alrededores y que es muy importante no perder de vista, porque su existencia está ligada a una serie de problemáticas sociales y ambientales.

A partir de la fundación de nuevas colonias a lo largo y ancho de la ciudad, comenzaron a surgir un sinnúmero de necesidades, que se reflejaron principalmente en la demanda de servicios públicos como electrificación y abastecimiento de agua potable; posteriormente también se hicieron visibles la necesidad de escuelas e introducción de drenaje. Estas demandas fueron centrales en la lucha por la reproducción de la vida en los diferentes territorios conurbados, y se hacen presentes en la actualidad también en las colonias del Oriente de la Villa de Zaachila.

En este punto me parece importante hacer énfasis en que las demandas sobre los servicios públicos plantean dos situaciones, la primera, es que son demandas dirigidas al Estado, es decir, en tanto que el Estado controla el acceso a bienes y servicios y el acceso a estos bienes depende de cumplimentar una serie de ejercicios burocráticos, la población estará siempre condicionada a formar parte de este entramado burocrático en una posición de desventaja frente al poder del Estado, aunque cada colonia sostenga una capacidad política autónoma. Es decir, en las condiciones que la ciudad se forma, las posibilidades de obtener los bienes materiales necesarios para la reproducción de la vida dependen en gran medida de las negociaciones que se lleven a cabo con el Estado y sus instituciones, así como también, en situaciones límite, de las movilizaciones y procesos de lucha.

Entonces, en este capítulo presento una breve revisión histórica de la forma en que se ha hecho presente el despojo en detrimento de la propiedad social hasta consolidar la propiedad individual bajo los principios del neoliberalismo, así como la forma en que este proceso ha incidido en las comunidades formadas en los territorios conurbados, tanto en su organización interna como en sus luchas en defensa de la vida.

La disputa por la tierra, una lucha histórica

El despojo de tierras en México, como en otras partes del mundo, va ligado visiblemente con el colonialismo y el capitalismo; pero también, para el análisis, considero necesario retomar la propuesta planteada por Raquel Gutiérrez acerca del proceso de amalgamamiento del colonialismo y capitalismo con el patriarcado, una triada que no puede pensarse la una sin la otra, en que las instituciones que sostienen estas estructuras capitalistas y coloniales son en su origen patriarcales, como la Iglesia y el Estado.

El despojo de tierras entendiéndolo como como el proceso de escisión del productor/a y sus medios de producción, o acumulación originaria, se produce y reactualiza constantemente en la historia de la modernidad capitalista⁴ en México. En este apartado retomo cuatro momentos que identifiqué como cruciales en el despojo de tierras, con el fin de presentar los antecedentes que nos lleven a comprender la importancia de la propiedad social de la tierra en la actualidad.

Los momentos importantes de destacar en la historia del despojo en México son, en un primer momento la colonización; posteriormente, el periodo del México independiente; otro momento importante de reactualización del despojo lo ubico en el

⁴ En este sentido nos sumamos a la comprensión de la acumulación originaria como episodio histórico en la génesis del capitalismo, a la vez que intentamos “rastrear y reconocer las actualizadas tramas constitutivas y persistentes del capital hasta nuestros días, especialmente bajo el modo de acumulación neoliberal” (Navarro, 2015).

periodo de modernización del país en el porfiriato; y por último, como momento culminante del siglo XX, con la inauguración de la era neoliberal.

En la colonización de México, la Corona Española en alianza con la Iglesia se sirvieron de las Bulas Alejandrinas (1493) para legitimar el dominio de la Corona sobre todas las tierras “descubiertas” y por “descubrir” (Cossío, 1911: 10), lo que significó el violento despojo del territorio a los pueblos originarios, y el consecuente sometimiento de la población en condiciones de esclavitud.

En la época colonial el despojo a las comunidades campesinas e indígenas continuó. A través de cédulas reales de gracia o merced ordinarias o extraordinarias, o de capitulaciones (Gómez, 2016), la Corona Española otorgó tierras a los colonizadores, favoreciéndolos en la formación y extensión de sus haciendas. Según documentó la Fundación Histórica Talavera, el Archivo General de la Nación resguarda “84 volúmenes con 2318 casos sobre donaciones del Rey a sus súbditos como recompensa a los servicios prestados a la Corona. La mayor parte de los documentos corresponden a los registros de Mercedes y mandamientos para otorgar tierras, aguas, mates, solares, salinas y minas” (1999).

En la particularidad del estado de Oaxaca, William B. Taylor (1973) documenta que en los Valles Centrales la demanda de tierra por parte de los españoles fue mínima hasta 1570, cuando se alcanzó los tres mil habitantes, las razones que Taylor señala son, que en primer lugar esto se debió, en parte, a “los esfuerzos de Cortés para proteger el valle de los colonos españoles”, y por otra parte, “por el poco interés en adquirir tierras que mostraron los españoles que pudieron penetrar los dominios del conquistador”.

Durante los primeros 40 años de la colonia los residentes españoles de Antequera subsistieron casi exclusivamente del tributo indígena, salarios por nombramientos públicos y la agricultura y ganadería en pequeña escala. Los españoles del valle estaban poco interesados en el cultivo de la tierra en el siglo XVI. Preferían depender casi exclusivamente de los indios como fuente para sus alimentos. En diversas peticiones presentadas al rey por el cabildo de Antequera en 1532, se le suplicaba ordenar a los indios del distrito que vendieran alimentos a los españoles de la ciudad (Taylor, 1973: 289).

Sin embargo, a pesar de la violenta colonización y el sometimiento de la población indígena a la Corona Española, la población indígena de Oaxaca se resistió a desaparecer mediante la adaptación a las transformaciones impuestas por los españoles (Winter et al., 1988). Como señala Friedrich Katz (2016), pese a las reiteradas ofensivas a los pueblos indígenas y campesinos, las comunidades campesinas lograron conservar algunas características de su organización tradicional y un grado de autonomía, que contribuyeron a su sobrevivencia al régimen colonial y al periodo posterior a la independencia (Katz, 2016).

El segundo momento histórico en que se intensifica el despojo de tierras lo ubico en el siglo XIX, el periodo posterior a la Independencia de México, periodo en el cual el clero poseía más de la mitad de la propiedad de la tierra, a la vez que el Estado Nación recobraba fuerza para instaurar la República Federal.

El Congreso de 1823-1824 centró su interés en la legalización de los títulos de propiedad y en la promoción de la propiedad privada e individual de la tierra. La política adoptada por la mayoría de los diputados en este congreso, iba

encaminada a favorecer el desarrollo de la agricultura en México como una empresa productiva y competitiva, que sirviera de base a la economía y favoreciera el desarrollo del país. (...) Con estas leyes se dio inicio a un proceso encaminado a la desaparición de la propiedad comunal de la tierra, que estaría presente en las discusiones legislativas del periodo 1823-1857, hasta su consumación con las leyes de reforma (Sánchez, 2014).

A partir de 1824 con la promulgación de la Ley de Colonización por el Congreso General Constituyente, se inaugura una etapa de recolonización, en que el gobierno mexicano busca poblar las tierras del país con población extranjera, ofreciéndoles terrenos “baldíos”, esto es, terrenos sin habitar y sin registro de posesión, lo que significó que extensas áreas de territorio indígena que no contaran con un acta de posesión fueran despojadas para su venta a extranjeros. Según documentó Jan de Vos (De Vos, 1984), las Leyes de Colonización que se impulsaron en este periodo de formación de un Estado Independiente, fueron la de 1824 con el Congreso Constituyente, 1830 bajo la presidencia de Anastasio Bustamante, la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos promulgada en 1863 por Benito Juárez, la Ley General de Colonización de Lerdo de Tejada en 1875; sin embargo, estas leyes no tuvieron el impacto deseado y no fue sino hasta el gobierno de Porfirio Díaz con la ley de Colonización de 1883 que se logra repartir más de la mitad del territorio mexicano a manos extranjeras durante todo su periodo de gobierno (1876-1911) .

De esta forma, en la segunda mitad del siglo XIX, con el gobierno de Porfirio Díaz, la política de despojo recobra gran fuerza. Por una parte con la efectiva Ley de Colonización, y por otra, con motivo de la modernización del país los campesinos

vivieron nuevamente una embestida, se promovió una nueva política agraria con una “gran campaña de expropiación de las tierras comunales y de sometimiento político de los pueblos”, cuyo efecto “se manifestó sobre todo en las áreas en que el aumento de la producción para el mercado y los nuevos ferrocarriles habían hecho dispararse el valor de la tierra” (Katz 2016:13).

Es entonces que en aras del desarrollo, el gobierno de Porfirio Díaz promovió la inversión extranjera y consolidó la integración del país al sistema capitalista, por lo que el despojo de tierras y la explotación de la mano de obra campesina se agudizan y la población campesina e indígena es sometida a condiciones extremas de esclavitud y exterminio, sobre estos hechos la investigación de Kenneth Turner realizada 1909 es significativa.

Como resultado de la lucha revolucionaria contra el régimen de Díaz, la Reforma Agraria marca un importante momento en la historia del país, pues desde su promulgación hasta 1992 obligó al Estado mexicano la entrega de “103 millones de hectáreas –52% de las 196 millones de hectáreas que integran el territorio mexicano– 56% de la tierra agrícola y 60% de los bosques, a 3.5 millones de ejidatarios y comuneros, integrados en 29,942 ejidos y comunidades agrarias que constituyeron el sector social” (De Ita, 2019:96). Es decir, se recupera el territorio colonizado a lo largo del siglo XIX y la Reforma Agraria revolucionaria logra la repartición efectiva de tierras, como propiedad social, para la población campesina e indígena,

Una nueva era de despojo se fundó en México a partir de los años ochenta con las transformaciones políticas y económicas que vivía el país en detrimento del Estado de Bienestar y la adopción del modelo neoliberal; y es a principios de la década de los

noventa con la promulgación de la Reforma Agraria de 1992 que se inaugura una nueva etapa de despojo de territorio contra las comunidades indígenas y campesinas principalmente.

La reforma al 27 constitucional buscó debilitar la propiedad social de la tierra y establecer dispositivos jurídicos para promover y concretar su privatización, y por otra parte, se eliminan los candados a la explotación de tierras para la industria y los megaproyectos extractivos, trazando una ruta del despojo que atenta principalmente contra los pueblos campesinos y comunidades indígenas. En palabras de Rhina Roux, el objetivo era “anular el principio constitucional protector de la tierra y de las antiguas socialidades comunitarias, a fin de establecer en las leyes, en las costumbres y en la vida material el intercambio mercantil y los derechos de la propiedad privada como reguladores únicos y supremos de las relaciones humanas”; esto a su vez, “abrió las compuertas del despojo universal de bienes comunes, materiales e inmateriales” (Roux, 2012).

Con la reforma al 27 constitucional, el Estado impulsó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), la instancia ante la cual el campesino registra su parcela, y con ello, el Estado abre la posibilidad de gestionar el “dominio pleno⁵” de la tierra, en caso de que el campesino realice la solicitud del dominio pleno,

⁵ Facultad que el Estado otorga al campesino o al núcleo agrario sobre la propiedad de sus tierras, quienes pueden solicitar el cambio de posesión social a propiedad privada (Gracia, 2008). La fracción VII del artículo 27 constitucional, reformada el 6 de enero de 1992, expresa lo siguiente:

“La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los

el único requisito es que previamente la asamblea de ejidatarios haya aprobado al ejidatario realizar dicho trámite. De 1992 al 3 de febrero del 2021 las superficies desincorporadas de la propiedad social vía dominio pleno abarcan a nivel nacional un total de 107747.4243 hectáreas, y en el estado de Oaxaca suma en total de 208.5601405 hectáreas (RAN, 2021).

En teoría esta práctica se realiza por interés e iniciativa del propio ejidatario, sin embargo, este interés estará motivado por las condiciones estructurales que imposibilitan seguir sosteniendo el campo de cultivo, con la escasez de agua o los altos costos en los insumos para la siembra, sobre todo frente a la importación de semillas u otros alimentos del extranjero que muchas veces resulta más barato.

Por otra parte, y paradójicamente, aunque la reforma fue pensada para facilitar la compraventa para favorecer la inversión capitalista, las condiciones se prestaron también para que personas comunes, principalmente la población migrante, obtuviera la oportunidad de adquirir un terreno. El momento en que el ejidatario pone en venta sus tierras y se lleva a cabo la compraventa con el nuevo posesionario del lote, es un momento crucial en la historia de desaparición de la propiedad social, y esta práctica que aún se encuentra viva. Sin embargo, a pesar de que el intercambio se realiza por

derechos de comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley”.

dinero, esta acción no está plenamente subsumida a la intervención del capital, ya que es un arreglo cara a cara con el ejidatario y no a través del mercado inmobiliario por ejemplo; incluso algunos ejidatarios promueven su venta a crédito, lo que facilita a muchas familias de escasos recursos económicos puedan adquirir algún lote.

De ejido a colonias, cambios en la tenencia de la tierra en el municipio de la Villa de Zaachila.

En México, los ejidatarios se organizan en lo interno de manera autónoma, sin embargo, su actuar está supeditado a la legislación federal, específicamente a la Ley Agraria de 1992, Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. De acuerdo la Ley Agraria, son órganos de los ejidos: I. La asamblea; II. El comisariado ejidal; y III. El consejo de vigilancia (Ley Agraria, 2018, art. 21). El órgano supremo del ejido es la asamblea, en la que participan todos los ejidatarios (Ley Agraria, 2018, art. 21). El comisariado ejidal “es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y gestión administrativa del ejido. Estará constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, propietarios y sus respectivos suplentes” (Ley Agraria, 2018, art. 32). El consejo de vigilancia “estará constituido por un Presidente y dos Secretarios, propietarios y sus respectivos suplentes” (Ley Agraria, 2018, art. 35), y se encargarán de vigilar al comisariado, así como revisar las cuentas y operaciones del mismo (Ley Agraria, 2018, art. 36).

En el municipio de la Villa de Zaachila actualmente existen tres núcleos agrarios.⁶ El Ejido Santa María Zaachila (3140 ha), el Ejido de San José (70 ha) y el

⁶ El Estado de Oaxaca se conforma por 1588 núcleos agrarios, divididos por 853 ejidos y 735 comunidades, según los datos del Registro Agrario Nacional (2018).

Ejido de la Labor de la Natividad (70 ha) (Plan Municipal de Desarrollo, 2019: 206). La historia del Ejido en Zaachila se remonta al año de 1926:

Durante la reforma agraria ganada en la revolución, se resolvió “dotar” (no procedió la restitución porque los campesinos no tenían títulos primordiales) en el año de 1926 a Zaachila de un ejido de 3,140 ha, siendo 834 de temporal y 2,206 de agostadero cerril. Después de varias quejas de los hacendados afectados, el presidente Calles resolvió hacer efectiva la resolución en 1928. En los años cincuenta, se volvieron a delimitar los linderos y cada ejidatario (900 aproximadamente) tuvo derecho a 1 ha. Posteriormente, se pidieron varias ampliaciones pero fue hasta el inicio de este siglo en donde se amplió el ejido usando las tierras de uso común (Mora, 2017:43)

Posteriormente, con la reforma agraria de 1992 y la consecuente adopción del Dominio Pleno, se impulsó la venta del ejido y su posterior transformación de la propiedad social a propiedad privada. Uno de los principales núcleos agrarios que adoptaron esta figura fue el Ejido Santa María, por lo que este territorio fue poblado rápidamente a partir de la venta que los ejidatarios realizaron directamente. De esta forma, los nuevos asentamientos se organizaron bajo el régimen de este núcleo agrario, siendo el Comisariado del Ejido Santa María la autoridad que otorga legalidad a las asambleas de las colonias y valida a sus representantes. De modo que la población que adquiere un lote, bajo este régimen debe dar cumplimiento también a las cuotas⁷ y solicitudes que el comisariado requiera, una relación que se sostiene hasta que el

⁷ El pago del usufructo es una de las principales obligaciones con el comisariado ejidal, la cuota es anual y su costo lo define el comisariado ejidal, tiene un costo aproximado de cincuenta pesos anuales.

poseionario de los lotes decida hacer el cambio de uso de suelo a propiedad privada y realice su trámite catastral.

En las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, una gran parte del territorio aún mantiene la figura de ejido, sin embargo, son ya muchas colonias que actualmente se han inscrito en el Registro Público de Propiedad, y muchas más se encuentran en el proceso de convertirse, incluso en el año 2020 hubo un esfuerzo a nivel colonias (alrededor de 20) para solicitar de manera masiva el título de propiedad.

Una vez que se realiza el cambio del acta de posesión por el título de propiedad, el propietario traslada sus obligaciones directamente con el gobierno municipal y federal, y la autoridad ejidal pierde legitimidad. Estas obligaciones se traducen principalmente en impuestos, pues en vez de realizar el pago anual del usufructo que ronda los 50 pesos en este municipio, se realiza el pago anual del impuesto predial que aumenta el costo en relación a la ubicación, el tamaño y tipo de terreno y de construcción del inmueble.

Aunque un acta de posesión de un lote es suficiente para comprobar la posesión legal, la población, en su mayoría se esfuerza por obtener el título de propiedad para obtener otros beneficios a largo plazo, entre ellos se enuncian: el aumento del valor del terreno con un título de propiedad; el título de propiedad puede ser utilizado como garantía en caso de solicitar un crédito a una entidad financiera; y por último, que en caso de que sea una mayoría de lotes registrados en el Registro Público de Propiedad, existen más posibilidades de priorizar obras para la colonia que lo solicite, ya que es esta una forma de comprobar que las colonias habitadas por una mayoría poblacional

están pagando impuestos al Estado y, en teoría, el Estado debe retribuir el pago de impuestos mediante servicios y obras públicas.

Es así que a partir de la legalización de la venta del Ejido que se ha dado pie a la formación de nuevas colonias que abarcan una parte importante del territorio de Zaachila, que además de los diez barrios, una Agencia Municipal, tres Agencias de Policía y un Fraccionamiento⁸, las colonias que actualmente son oficialmente reconocidas por las autoridades municipales y ejidales son: Campo Real, Circuito San Sebastián, Cosijoeza, Donají, Jardines de Zaachila, Manantial, Olimpo, Rancho Viejo, Santa Isabel, Valle de Reyes, Valle Dorado, Zaachila II, 24 de julio, Jardines del Sur, Arboledas, Coyolicaltzin, Cuatro Milpas, el Paraíso, Guillermo González Guardado, Hermosa Provincia, Impulso, Juquilita, la Gotera, Cazahuates, Lomas de la Cuesta, Renacimiento, Vista Hermosa, Morelos, Zapoteca, la Peña, las flores (Plan de Desarrollo Municipal 2019: 15).

Otras colonias que se formaron en este territorio y que no fueron reconocidas de manera oficial fueron las que se fundaron por la 14 de Junio CNP (Confederación Nacional de Productividad) en inmediaciones del basurero municipal, la Ernesto Che Guevara y Francisco Villa, otras colonia más que se fundaron por medio de invasión de predios y el uso de violencia en la “parte baja” fueron las colonias Las Peñas, Bicentenario y la Mendoza Nube. Estas colonias se fundaron sin que ninguna autoridad

⁸ Barrios: De Lexio, Del Carmen, Del Niño, La Guadalupe, La Purísima, La Soledad, San José, San Pablo la Raya, San Jacinto y San Sebastián; Agencia Municipal Vicente Guerrero; Agencias de Policía: Emiliano Zapata, San Lucas Tlanichico y San Pedro la Reforma; y el fraccionamiento Real del Valle.

podiera evitarlo, por el contrario, algunas autoridades ejidales pactaron sobre la tramitación de actas de posesión para los agremiados a la organización.

Todas estas colonias se ubican en los límites de la zona oriente de la Villa de Zaachila sobre las carreteras federales 175 y 131, y se caracterizan por la falta de servicios públicos. A casi tres décadas del surgimiento de “nuevas” colonias urbanas se puede observar que el panorama no ha cambiado, las precariedades son evidentes, y la población sigue padeciendo el limitado acceso a los bienes comunes⁹.

En las siguientes tablas presento el total poblacional del municipio de la Villa de Zaachila y sus colonias a partir de la década de los noventa, para mostrar en comparativo el aumento poblacional, pero también la formación de las nuevas colonias. De acuerdo a los resultados de los censos en las últimas cuatro décadas, se puede observar el crecimiento acelerado de nuevas localidades en el municipio, siendo la década del 2000 en la que se refleja la existencia de varias colonias ya consolidadas como tal, con un nombre definido, a su vez, también se observa en la última década un incremento poblacional de más de diez mil habitantes.

Tabla 2. Crecimiento poblacional en municipio Villa de Zaachila 1990-2020

Localidad	Habitantes por década			
	1990	2000	2010	2020
Total municipal	11,961	19,247	34,101	46,464
Villa de Zaachila	10,716	11,610	13,959	16,788
Emiliano Zapata	491	482	605	1,051
San Lucas Tlanichico	422	429	530	589

⁹ Retomo la noción de bien común de Massimo de Angelis, que señala que un bien común (tangibles e intangibles) es un bien social en la medida en que satisface una necesidad; es decir, en tanto que es valioso a una pluralidad (Angelis, 2017).

Vicente Guerrero	332	6,656	13,794	15,910
Hacienda Zurita		7	7	3
San Pedro la Reforma		24	131	492
Localidades sin vivienda		7		
Donají (El Higo)			46	95
Barrio del Niño (segunda sección)			187	314
Camino al CBTA			34	--
La Capilla			5	--
El Cerrito (San Pablo la Raya)			3	19
Los Huamuchales			17	1
Rancho Viejo			53	90
Colonia Campo Real			10	23
Zaachila segundo			2	414
Fraccionamiento Real del Valle			1,821	1,906
Jardines de Zaachila			24	179
Colonia 24 de Julio			958	1,309
Colonia Valle de Reyes			49	77
Colonia Valle Dorado			5	213
Colonia Jardines del Sur			10	65
Colonia del Bosque			86	484
Circuito San Sebastián			8	57
Colonia Olimpo			121	439
Colonia el Manantial			786	1223
Ninguno			790	3683
Colonia Santa Isabel			60	711
Localidades de una vivienda			10	10
Localidades de dos viviendas			30	
Colonia la Floresta				66
Valle del ángel (Barrio de la Soledad)				27
Barrio Santa Cecilia				20
Nota. Con información del INEGI				

El Despojo de lo Político.

El capital adopta variadas formas, estrategias y condiciones de la acumulación del capital en un mismo proceso. Siguiendo a Mina Lorena Navarro y su análisis del Marxismo, son tres los aspectos clave de este proceso que ella nombra como “despojo múltiple”: a) la acumulación originaria; b) la acumulación o reproducción ampliada del capital y; c) la relación entre el capital y el Estado, en específico, el proceso de

expropiación de las capacidades políticas de autodeterminación social (Navarro, 2015: 31). En este apartado precisamos detenernos en el proceso de expropiación de las capacidades políticas de autodeterminación social, lo que Navarro nombra como “despojo de lo político”.

¿Cómo se produce el despojo de lo político en el contexto de despojo de tierras en el caso mexicano? De acuerdo con Navarro (2015), la separación de los productores y productoras de sus medios de existencia implica la expropiación y enajenación de las capacidades colectivas de decisión. Esta “pérdida” de la capacidad de decisión es un principio que sostiene el dominio del capital, y que traslada el dominio de lo político a manos del Estado. Este proceso se produce cuando los campesinos son separados de sus medios de producción, como fue el resultado de la reforma agraria de 1992, un momento que marcó la disolución de la propiedad social y que afianzó la relación tutelar del Estado hacia la población campesina.

En el caso de los ejidatarios, su relación con la comunidad se define principalmente por la relación con la tierra, es decir, mientras sean propietarios de terrenos ejidales, son miembros de una colectividad. Esta colectividad mantiene cierto grado¹⁰ de autonomía, con decisiones propias y con la fortaleza de producir común¹¹,

¹⁰ No se puede hablar de una plena autonomía porque el Estado regula en cierta medida las acciones tomadas por la asamblea ejidal.

¹¹ Producir común entendido como el “proceso que organiza la interdependencia y los vínculos humanos y no humanos, poniendo en el centro la defensa y la afirmación de la vida. En medio de aquello que las separaciones y los procesos de despojo múltiple han buscado negar, erosionar, fragmentar o

siendo la asamblea un espacio de encuentro y deliberación. Sin embargo, en el momento que el ejidatario pierde su posesión total de la propiedad social, pierde también el espacio en la organización política de su comunidad, de acuerdo al artículo 83 de la Ley Agraria, “el comisariado ejidal deberá notificar la separación del ejidatario al Registro Agrario Nacional, el cual efectuará las cancelaciones correspondientes” (Ley Agraria, 2018, art. 83).

En el caso de los nuevos pobladores, la llegada a un territorio fragmentado, y en la mayoría de los casos, despoblado, tienen que hacer un gran esfuerzo por mantener el dominio de su capacidad política, entendiéndolo como “la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma” (Echeverría, 1998: 77).

Estas dificultades las sitúo en un contexto de despojo de la capacidad política producida por el capitalismo, que a la vez que genera precarización, obliga a la sobreexplotación y limita los tiempos y energía que se podría dedicar al fortalecimiento de la capacidad política.

El contexto actual de las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila

Los asentamientos humanos en la zona oriente de la Villa de Zaachila son, producto indirecto de las reformas neoliberales, ya que el objetivo principal era incentivar y legalizar la privatización de la tierra y favorecer al capital, pero la venta del

alterar, la producción de lo común es un ejercicio de reconexión, recomposición y reapropiación” (Gutiérrez, Navarro, 2019: 313).

ejido también posibilitó la oportunidad de vivienda para miles de migrantes que fueron desplazados de sus territorios.

Como señalé anteriormente, una gran parte de la población que adquiere un terreno es población migrante, que ha dejado sus comunidades de origen para buscar una alternativa de vida, personas que vivieron ya una primera separación de sus medios de producción, es decir, son desposeídos, obligados a desplazarse a los centros urbanos y con la consecuente proletarización.

La población que llega a habitar estos terrenos lo hace sin ninguna garantía de obtener algún servicio público, mucho menos, sin ninguna condición que facilite el acceso a los bienes comunes, como el agua, por ejemplo. El nuevo propietario solo cuenta con su fracción de tierra de diez por veinte metros¹², incluso sin un inmueble como tal, improvisando alguna estructura de láminas o madera¹³; y cada poseionario tiene que buscar la forma de resolver sus necesidades¹⁴.

El encarecimiento de la vida en las zonas urbanas contribuye a la precarización de la vida de la población que la habita, principalmente la población que no cuenta con

¹² Los lotes son generalmente de 200 metros cuadrados, aunque existen algunos de diez por quince metros

¹³ Hay también situaciones en que los poseionarios cuentan con los medios para construir una casa habitación y llegan a habitarla una vez que es habitable, aunque de igual forma sea sin ningún servicio público; algunos propietarios más sólo conservarán el lote hasta que lo revendan.

¹⁴ En mi tesis de maestría (2016) documento este proceso en el municipio de Santa María Atzompa, al norte de la ciudad de Oaxaca, en el momento de venta del ejido y de lucha por obtener el acceso a los bienes comunes, esto como un proceso que se reproduce a gran escala.

ninguna garantía económica, ni de acceso a los bienes vitales, por ejemplo el agua, o los combustibles necesarios para sostener la vida en la urbanidad.

Con el neoliberalismo, la privatización de las empresas gubernamentales y los servicios públicos,¹⁵ se ha afectado negativa y directamente a la población, debido al encarecimiento en el consumo, lo que reduce cada vez más el acceso a estos bienes materiales, limitando las posibilidades de las personas a contar con las mínimas condiciones para sostener la vida.

En tanto que el Estado no garantiza la cobertura de bienes materiales necesarios para la sobrevivencia, estos territorios se convierten en espacios libres para el capital, y el capital se expande y adquiere formas diversas. Aquí me interesa detenerme en la propuesta teórica de Verónica Gago, que surge a partir de su investigación sobre la “Feria La Salada” de Buenos Aires, en el que logra hacer un análisis minucioso de lo que nombra economías populares. En esta investigación Gago pone en el centro el despliegue de una economía popular que se produce en respuesta a la precarización de la vida originada por el neoliberalismo: como resultado de la crisis del 2001 en Buenos Aires, que implicó por una parte la crisis del trabajo asalariado. La Salada se expande con gran fuerza hasta considerarse la feria más grande de Latinoamérica, posibilitando el autoempleo y fortaleciendo la economía de la población, no solo argentina, sino también transnacional, nutrida por la migración de los países vecinos.

¹⁵ Entre 1982 y 1994 desaparecieron 939 entidades paraestatales, casi 80 por año y, aproximadamente, siete por mes (Ornelas, 2000: 51).

En este caso concreto, Gago pone de relieve la importancia de comprender cómo es posible mixturar “saberes comunitarios autogestivos e intimidad con el saber-hacer en la crisis como tecnología de una autoempresarialidad de masas”, esta autoempresarialidad entendiéndola como producción de un neoliberalismo “desde abajo”, lo que significa que “la fuerza del neoliberalismo acaba arraigando en los sectores que protagonizan la llamada economía formal como una pragmática vitalista” (Gago, 2014:13). Esto significa que, en términos de Gago, “el neoliberalismo es una forma anclada en los territorios, fortalecida en las subjetividades populares y expansiva y proliferante en términos organizativos en las economías informales” (Gago, 2014:14). Esta empresarialidad popular está obligada a hacerse cargo de condiciones que no le son garantizadas.

Bajo esta comprensión, y siguiendo a Gago, me parece fundamental señalar que estas pragmáticas se producen y reproducen en los territorios que han sido precarizados, y como es el caso de las colonias periféricas de la Villa de Zaachila, las economías populares se fortalecen en tanto que no hay condiciones materiales que garanticen una vida digna a la población que las habita, y en este sentido, estas economías populares se convierten en una forma de lucha.

Sin embargo, propongo sumar para el análisis lo que he podido observar en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila. Estas economías populares corren el riesgo de deformarse y adquirir rasgos criminales que son también características al neoliberalismo. Este neoliberalismo desde abajo se puede transformar entonces en un sistema criminal de despojo y tutela que amenaza a la vida. En este caso, el capitalista no es representado por el gran inversionista, no hay una gran empresa detrás, sino más

bien, estamos presenciando la reproducción en lo popular, de una estructura capitalista neoliberal, en que algunos líderes en búsqueda del poder político y económico, a través de sus vasallos, gente común con precariedades, se constituyen como una maquinaria de despojo y violencia.

Estos líderes y su organización reproducen las prácticas de despojo utilizando la violencia para lograr lo que el capitalismo busca: “subsumir aquellos ámbitos de vida no plenamente insertos en la lógica del valor, separando y despojando a los hombres y mujeres de sus medios de existencia¹⁶ a fin de contar con las condiciones necesarias para su explotación” (Navarro, 2019:3). En este contexto son dos los elementos clave para lograr el control de la población: el control de los medios de existencia y el uso de la violencia, ambos son elementos esenciales en la forma en que se constituye el capitalismo. De acuerdo con Navarro (2015: 42), no podemos dejar de pensar la separación entre productor/a y sus medios de existencia sin pensar en la expropiación como un proceso ampliado, que despoja también y al mismo tiempo, la capacidad colectiva de decisión y conducción de lo político

Conclusiones

A modo de síntesis, este capítulo es un esfuerzo por mostrar, en primer lugar y de modo general los cambios graduales producidos por el capitalismo en un territorio campesino, como es la transición de la propiedad social a propiedad privada y sus implicaciones en la vida comunitaria.

¹⁶ Medios materiales y simbólicos que garantizan el sustento y hacen posible la reproducción de la vida (De Angelis, 2012).

Bajo esta maquinaria de despojo múltiple en marcha, pongo de relieve las diferentes estrategias que se construyen desde lo popular, ancladas en lo comunal para garantizar condiciones mínimas para reproducir la vida. En este sentido planteo que en medio de la violencia producida por el capitalismo, estos procesos no son lineales, sino que están fundados en la contradicción, ya que pueden ser tan frágiles, a la vez que contienen una potente fuerza transformadora.

Para entender esta complejidad, en el siguiente capítulo propongo rastrear las formas en que algunos rasgos de lo comunal se reproducen de forma específica en los nuevos territorios, y cómo estos rasgos dotan de contenido político a la organización que se construye en estos espacios.

Capítulo Segundo. Lo comunal y lo popular en la formación de un horizonte popular-comunitario

En este capítulo abordaremos en un primer momento la composición de lo comunal y lo popular, tomando como referente el caso de Oaxaca, para posteriormente encuadrar la noción de lo popular-comunitario. Para este fin coloco lo comunal en primer lugar frente a lo popular, en el título y en la narrativa, con la intención de organizar una narrativa en términos históricos. Es decir, quienes dan forma a lo popular comunitario “nacieron” en una práctica comunal, o por lo menos portan un legado histórico cuyas raíces son ancestrales, y al incorporarse a territorios urbanos se invierte la posición desde la que se enuncia su ser, anteponiendo lo popular frente a lo comunitario, y que trataré de describir en este capítulo.

Elementos de lo comunal en la reproducción de la vida social

En Oaxaca, la comunalidad -como ha sido nombrada por algunos teóricos originarios de la Sierra Juárez y de la Sierra Mixe, entre ellos, las voces principales de Floriberto Díaz y Jaime Martínez-, es una forma de vida anclada en saberes y prácticas creadas desde y en beneficio de lo comunitario. Lo que se traduce principalmente en el “servicio”, que significa aportar trabajo para el beneficio colectivo sin pago alguno de por medio, ya sea mediante el tequio, -que es el aporte de mano de obra no remunerada-, el ejercicio de un cargo, o en la ejecución de alguna festividad. En este sentido, la comunalidad es cooperación, apoyo mutuo, un conocer y aprender en comunidad, para poder producir decisión como colectividad, pero sobre todo, en su contexto comunitario es la defensa de la existencia colectiva anclada en un territorio.

Lejos de romantizar lo comunal, preciso aquí poner en el centro la fuerza vital que defiende la existencia en casi medio siglo de resistencia al colonialismo. El conflicto y las contradicciones las tocaré de forma detenida y cuidadosa más adelante, para no tergiversar la forma de entender la complejidad de lo comunitario.

Este abordaje de lo comunitario lo reconstruyo desde dos enfoques, el de la raíz de lo comunal, y a partir de lo cultivado en el semillero de pensamientos de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político de la BUAP, sostenido por las pensadoras críticas Raquel Gutiérrez Aguilar, Mina Lorena Navarro y Lucía Linsalata, principalmente, en la ciudad de Puebla.

En consonancia con Raquel Gutiérrez, Mina Lorena Navarro y Lucía Linsalata, destaco la premisa de que “los seres humanos producimos y reproducimos nuestras vidas de forma social, estableciendo una multiplicidad de relaciones de interdependencia entre los miembros de las comunidades humanas y entre comunidades del mundo humano y no humano” (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016: 378), porque me parece importante resaltar lo evidente: nuestra necesidad de hacer un “nosotras¹⁷”, que dependemos de otras -personas y especies- para subsistir, en tanto necesitamos del trabajo de la colectividad, como de la fuentes de vida de la tierra, las plantas, la fauna, el agua, la biótica; es decir, la interdependencia, que podemos encontrar en cualquier ecosistema: los árboles necesitan de los hogos, los hongos del agua y el viento para reproducirse, los animales y la hojarasca nutren la tierra que los sostiene.

¹⁷ Este es un esfuerzo por generar un cambio en la narrativa predominantemente masculina, para posicionarme en la lucha por visibilizar la existencia de la feminidad.

En síntesis, la comunidad es “una condición de existencia indispensable para garantizar la reproducción de la misma” (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016: 379).

Bajo esta forma de comprensión de lo comunitario hago énfasis en tres elementos que considero centrales: lo comunitario como una relación social de interdependencia entre la colectividad, lo comunitario como una práctica, que se construye en el hacer colectivo y lo comunitario como producción de decisión. En este sentido, vemos que lo comunitario es una construcción colectiva cotidiana, cara a cara, consolidada en el hacer para poder cultivar lo que Bolívar Echeverría (1998) nombra como lo político, como la capacidad de dar forma y de decidir los asuntos de la vida en sociedad. Lo comunitario entonces, se produce y reproduce en diferentes contextos y geografías, y esta comprensión abre la posibilidad de entender que incluso en la ciudad es posible construirse.

La particularidad de este análisis es que abordaré lo comunitario en un territorio urbano de la ciudad de Oaxaca; y en Oaxaca, las luchas y las prácticas cotidianas abrevan de una herencia comunal que se reactualiza constantemente, adaptándose a las diferentes condiciones materiales y sociales. Por esta razón, como un marco de comprensión de las prácticas y pensamientos de la particularidad oaxaqueña, la comunalidad, como una clave de análisis resulta fundamental.

Lo comunal como un mirador teórico resulta fundamental para hacer comprensible la forma en que es posible construir un sentido comunitario en un contexto tan heterogéneo como son los espacios urbanos que, siendo espacios donde predomina una política liberal, es posible crear y pensar otras formas de organización social y anclarlas a una práctica política que se esfuerza por alcanzar un bien común.

Sin embargo, recorro al concepto de lo “comunitario” para nombrar el proceso que se produce en estos territorios urbanos, y no lo “comunal”, porque me parece importante reivindicar el carácter histórico y político de lo comunal, que se construye como un proceso histórico y político de lucha y defensa de la tierra, sostenido por un arduo trabajo no sólo físico, sino también intelectual y político, construido día a día en comunidad; y en este sentido, nombrar comunalidad a cualquier forma de organización colectiva generaría el riesgo de desvalorizar toda lucha histórica que los pueblos y comunidades han cultivado y defendido. Con esto no quiero decir que otros procesos organizativos que surgen en otros contextos tengan menos valor, sino que mi intención es poner en el foco el contexto histórico en que lo comunal se construye, y por ejemplo, para el caso que aquí analizo, puedo señalar que la organización que se construye en la ciudad abrevia de una herencia comunal porque las primeras generaciones de migrantes a la ciudad de Oaxaca provienen de algún sistema comunal. Pero al situarnos en la ciudad no vivimos la misma exigencia a cumplir con un mandato comunal, tampoco compartimos un territorio comunal y mucho menos una lengua en común, es decir, no poseemos una cosmovisión común. El valor de lo comunal lo represento en palabras de Floriberto Díaz (2007), que pone en el centro la importancia del derecho colectivo a la tierra, es decir, la tierra como propiedad comunal.

Cualquier pueblo indígena sostiene claramente que el derecho colectivo a la propiedad de la tierra es su fundamento. Este derecho define la reivindicación a ser pueblos, cuando se trata de un conjunto de comunidades con la misma historia y lengua. Y es a partir de la ella misma que se puede hablar del derecho a una organización propia, en la cual las decisiones en las asambleas comunales forman los ejes de la comunidad junto al servicio gratuito como “autoridad”. Es

la tierra también la que permite decir que la educación que se nos quiera dar debe responder a la necesidad de mejorar la relación del ser humano con la naturaleza, no en el sentido de explotación sino en el de la recreación mutua: la forma que puede asegurar el futuro de las nuevas generaciones. Como puede verse, la tierra define a la comunidad, que es unívocamente gente-pueblo-tierras. No es el individualismo el que define qué es comunidad (Díaz, 2007).

Por esta razón, me interesa mostrar la vigencia, y la necesidad de seguir pensando la comunalidad como una categoría teórica y política, formulada desde la particularidad oaxaqueña, por Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna principalmente, pero también como una práctica que ilumina un camino en las luchas comunitarias. De acuerdo con Floriberto Díaz, los elementos que conforman la comunalidad son: “la Tierra, como Madre y como territorio; el consenso en asamblea para la toma de decisiones; el servicio gratuito, como ejercicio de autoridad; el trabajo colectivo, como un acto de recreación; los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal” (Díaz, 2001).

Si bien la comunalidad es antagónica al colonialismo, su ejercicio, argumenta Jaime Martínez, “es el resultado de las contradicciones que se dan dentro de una estratificación claramente apoyada y fortalecida en los siglos de la Colonia por los invasores españoles” (Martínez, 2013: 83). En este sentido, coincido con Alejandra Aquino al señalar que el hecho de que se reconozca el legado colonial, sugiere trascender el pensamiento de “buscar en el pasado prehispánico la autenticidad cultural o la legitimidad de las prácticas organizativas o culturales”, y por tanto, implica reconocer que “los pueblos originarios han sido sujetos históricos, es decir, han sido co-

productores de cada época y no simples productos”, que “siempre han pertenecido al mundo contemporáneo, por más que el Estado se haya empeñado en ubicarlos en el pasado, en la tradición, en el atraso” (Aquino, 2013: 9).

Entender el carácter político de la comunalidad resulta fundamental para dimensionar la potencia autónoma que anida en la práctica comunal, y la base de esta potencia se sostiene en la producción colectiva de la decisión¹⁸, cultivada en la asamblea y fortalecida en el trabajo y disfrute colectivo.

Una propuesta teórica que vine a nutrir la potencia de lo comunal es la propuesta de Gladys Tzul (2016), socióloga Maya K'iche', que ubica lo comunal indígena como “una estrategia situada y concreta para organizar la vida”, que se sostiene por un “entramado comunal” que se conforma por cada una de las personas que habitan la comunidad, que “defienden un territorio, producen gobierno y regulan el uso de la riqueza concreta que producen (fuentes de agua, caminos y bosques). A todo este conjunto de elementos, Gladys nombra Sistema de Gobierno Comunal Indígena.

La mirada de Tzul, situada en la realidad maya, nos ofrece un análisis que fortalece la comprensión de lo comunal, en tanto que al nombrar lo comunal como un Sistema de Gobierno nos ayuda a dimensionar la complejidad de interrelaciones entre los elementos que lo conforma, y entendido así, lo comunal como sistema, nos da cuenta de que es una “condición compartida con varias comunidades indígenas que

¹⁸ Retomo el argumento de Gladys Tzul sobre la importancia de la decisión, en tanto que “la política comunitaria no se estructura únicamente en términos de participación, sino en la posibilidad material que existe para producir las decisiones sobre lo que se comparte; en contraste con quienes quieren imponer que los términos con los que se mide el involucramiento de los indígenas en lo político sean únicamente los votos, la participación individual o la participación en partidos políticos (Tzul, 2016:46)

caminan en las rutas de la autodeterminación material y política de casi todo el continente” (Tzul, 2016: 38), cuyos elementos constitutivos son tres formas políticas: el trabajo comunal, las tramas de parentesco y la asamblea como forma comunal de deliberación.

Me parece sumamente importante reconocer la existencia y permanencia de estas formas comunales, en tanto que alumbran otras formas de existencia que priorizan el bien común, que como señala Raquel Gutiérrez, “todos estos procesos creativos y productivos empeñados en la garantía de reproducción material y simbólica de la vida, desde hace siglos ocurren siempre cercados y amenazados por la incesante presión de la lógica acumulativa del capital en cualquiera de sus formas (mercantil, industrial, agroindustrial, extractivista, maquilador, financiero, criminal)” (Gutiérrez, 2018:54).

Por ello, en esta investigación propongo rastrear las formas en que algunos rasgos de lo comunal se reproducen de forma específica en los nuevos territorios, ya que, debido a la migración, la zona conurbada de Oaxaca se ha poblado de una diversidad de población proveniente de las diversas comunidades del estado, que sostienen viva su herencia comunal en la memoria y en algunas prácticas cotidianas.

El municipio de la Villa de Zaachila es un municipio que se rige por Sistema de Partidos, no obstante, en la zona oriente de la Villa de Zaachila las colonias han reivindicado una organización comunal, generando cada una de ellas un Sistema Normativo propio, que se ha tenido que adaptar a las condiciones materiales y políticas del contexto local y estatal, por lo que reproducir la comunalidad en contextos urbanos representa un proceso complejo, principalmente por no existir un continuum cultural en

un territorio que es habitado por una gran diversidad de comunidades que se concentran en esta zona.

De los elementos que integran la comunalidad, se hacen presentes y se reinventan en la actualidad en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila podemos encontrar: la asamblea, el ejercicio de la autoridad como servicio gratuito, el trabajo colectivo, la fiesta.

La asamblea.

La asamblea es el máximo órgano de decisión colectiva de una comunidad o municipio, es un espacio político comunal donde se tratan los asuntos más importantes; se informa, se da solución a los problemas de la comunidad en comunidad; es un espacio de encuentro fundamental en la organización política. En la asamblea participa la población en general que en las comunidades nombran como “ciudadanos”, y un ciudadano¹⁹ es respetado por cumplir responsablemente con sus obligaciones con la comunidad; sin embargo, cada comunidad es distinta y eligen diferentes criterios para definir quiénes participan en las asambleas, por ejemplo, en el caso de la sierra norte de Oaxaca, algunas comunidades solo consideran ciudadanos a los hombres que tienen una trayectoria de servicio comunitario, en otras comunidades abren la participación a mujeres y hombres por igual, y en otras comunidades, a nivel municipal solo permiten la participación de los ciudadanos originarios de la cabecera.

¹⁹ Ciudadano en masculino porque predominantemente son los hombres quienes participan en las asambleas, consideramos la participación desde la asistencia misma a la asamblea, como la participación con opiniones y propuestas.

Sin embargo, es importante no perder de vista la crítica que realizó el mismo Díaz acerca de la asamblea, una crítica muy necesaria y muy vigente en algunas comunidades, y que aunque cada vez son menos las comunidades en las que se excluye la participación de las mujeres, sigue siendo necesario reflexionar sobre cuál es el lugar que tienen las mujeres en los espacios de decisión:

Hay comunidades en las que la asamblea comunitaria la forman los jefes-hombres de familia; quedando la intervención de la mujer en familia; aun así, la palabra de la mujer es la que sostiene la del varón, porque ella anima, reflexiona y propone en los casos difíciles. Pero también hay comunidades en las cuales parece ser que son las mujeres las que deciden los asuntos, porque son la mayoría de los asistentes a las asambleas comunitarias (Díaz, 2021, 18).

Retomar esta crítica me parece muy importante en la medida en que, en los espacios urbanos, aunque la participación en las asambleas es incluyente, en algunas situaciones siguen reproduciéndose expresiones, casi invisibles, que en la práctica excluyen las opiniones de las mujeres. No quiero decir que esto sea la norma, ni con ello pretendo deslegitimar la importancia de la asamblea, sin embargo creo que son situaciones que se presentan y que no se deben perder de vista, en ningún espacio.

Por el contrario, me interesa reivindicar la fuerza y el poder transformador del que es capaz la misma asamblea, como señala Benjamín Maldonado, la asamblea funciona como mecanismo de control en que “la gente tiene en sus manos el ejercicio del poder comunitario permanentemente” (Maldonado, 2013:26).

En términos de Tzul, la asamblea es una forma comunal de deliberación en la que se produce decisión, y la decisión es un elemento central en la política comunitaria,

esta política no se estructura en términos de la participación, sino en la posibilidad material que existe para producir las decisiones de lo que se comparte (Tzul, 2016:47).

En el caso de análisis, en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, la esencia comunal de la asamblea se mantiene, al constituirse como el máximo órgano de deliberación y de toma de decisión colectiva, en que se tratan los asuntos más importantes para la colectividad, y se abre el espacio para que cada integrante de la asamblea aporte su opinión y se llegue a un consenso colectivo. Es en este espacio de deliberación y toma de decisiones en el que se practica y se cultiva la autodeterminación de la colectividad, las reflexiones, debates y toma de decisiones se realizan desde un razonamiento autónomo, y no hay restricciones para la participación, puede tomar la palabra cualquier persona que lo desee.

Cada colonia establece sus propias reglas internas sobre sus asambleas, y aunque idealmente se intenta reproducir un formato comunal, las características propias de una sociedad heterogénea y fragmentada por la dinámica de la ciudad, viene a modificar el formato de asamblea, en tanto que la población es fluctuante, un porcentaje importante de la población vive temporalmente en la zona, muchas personas tienen sus empleos fuera de este territorio, y muchas más sólo construyeron sus inmuebles y viven en otras zonas de la ciudad. En cuanto a los propietarios que no viven en la colonia, deben cumplir con su obligación con la comunidad, de asistir a las asambleas, colaborar en los tequios y aportar sus cooperaciones y cuotas; sin embargo, en las situaciones en las que se debe decidir por una acción concreta que solo conocen quienes habitan la colonia, los no habitantes pueden opinar pero no pueden tomar decisiones. Es decir, la asamblea es un espacio incluyente de deliberación en el que participan todas las personas que

aportan trabajo o recursos materiales para el bien común, sin embargo, la autodeterminación se sostiene principalmente por quienes construyen en lo cotidiano la comunidad. Bien

Las asambleas están encabezadas por los representantes de las colonias, que están integrados en un Comité Directivo con su respectivo presidente/a, secretaria/o, tesorera/o y vocales. Este comité es nombrado por la comunidad en una asamblea de elección, y están obligados a cumplir con un cargo de forma gratuita en servicio de la comunidad; su función principal es realizar gestiones de obra pública y encargarse de organizar las asambleas, en las que se consulta y decide en colectivo el rumbo de la comunidad. El periodo de los cargos de representación se decide en asamblea, y oscilan entre uno a tres años de servicio.

La asamblea se formaliza con la participación de la comunidad y con la autoridad representativa. Este espacio intenta sostener su autonomía respecto a los partidos políticos y otras organizaciones externas a las colonias. Incluso, se intenta sostener una autonomía en la toma de decisiones respecto a los mandatos del municipio o del comisariado ejidal, para que no interfieran en los procesos internos de cada colonia. Toda solicitud de las autoridades es abordada en asamblea y discutida por la colectividad, donde se decide si se acepta o no las negociaciones.

El servicio comunitario

En las comunidades de Oaxaca, el servicio comunitario es un elemento constitutivo de la comunalidad, y consiste precisamente en servir en beneficio de la comunidad, este servicio se organiza principalmente en un sistema de cargos que funciona de forma obligatoria y escalonaría, es decir, para llegar a uno de los cargos

más altos de la comunidad se tiene que haber cumplido previamente con una serie de cargos, paso a paso, sin remuneración alguna, ya que estos cargos son honoríficos.

Quienes ejercen un servicio representan una autoridad en la comunidad, y la idea de autoridad es muy distinta a la que representa el sistema político mexicano, tal y como lo había planteado Floriberto Díaz en la explicación de lo que significa ser autoridad en un sistema comunal, que en un principio, advierte, no significa controlar y usar el poder en contra de la mayoría, ni un mecanismo de enriquecimiento ilícito, por el contrario “ser autoridad es convertirse en el primer servidor de la comunidad, y normalmente después del año de servicio se termina mal económicamente, ya que la persona que llega a ser autoridad debe estar dispuesta las 24 horas del día para cualquier circunstancia, ya sea directamente en la Casa del Pueblo o en su propia casa” (Díaz: 2007, 56). De acuerdo a la realidad descrita por Díaz, el concepto de autoridad, en Mixe kutunk, significa ser “cabeza de trabajo” o “Jefe de trabajo”; “es quien con su ejemplo motiva que la comunidad realice las actividades necesarias para su propio desarrollo. Solamente aspiran a ser mëj kutunk (gran autoridad) aquellos que mediante el escalafón de servicios demuestran a la comunidad que tienen capacidad de ser cabezas” (Díaz: 2007, 56).

En las comunidades, la obligatoriedad de la participación genera otras condiciones en la participación y en la forma de comprender el mismo servicio, su importancia radica en alcanzar un equilibrio comunal, como señala Gladys Tzul, “el servicio no remunerado, es la obligación que todxs tenemos de colaborar para el sostenimiento de la vida en común (...) de tal manera que, una de las medidas para el

equilibrio comunal es que nadie ha de vivir del servicio de otras personas” (Tzul, 2016: 147).

En las colonias en contextos urbanos, la no obligatoriedad del servicio nos empuja a una constante -mas no permanente-, desestabilidad en tanto que se reproduce la idea de que quienes aceptan el cargo es porque se persigue algún interés personal, por lo que el trabajo del comité en servicio está en constante vigilancia, y muchas personas que sirven por convicción posteriormente ya no quieren volver a ocupar un cargo por las mismas acusaciones, y el problema deriva en que cada vez es más difícil conformar a un comité diferente que se encargue de las gestiones necesarias para resolver las necesidades colectivas.

En las comunidades indígenas el escalafón implica que desde temprana edad las personas realizan una serie de trabajos en los que se pone en evidencia su honor y responsabilidad, además, como señaló Díaz, el servicio escalafonario es un espacio pedagógico, (Díaz, 2007: 57), porque estar en ese espacio te enseña sobre el cargo mismo, pero también te va enseñando sobre administración y gestión municipal necesarias para desempeñar sus cargos y realizar gestiones necesarias en beneficio de la comunidad.

En contraste, el contexto urbano el ejercicio del “servicio comunitario” presenta una serie de dificultades, principalmente porque dada las dinámicas de movilidad en la ciudad, los tiempos que las personas pueden destinar al servicio comunitario se reducen significativamente, y por ello muchas personas pueden elegir no aceptar este compromiso, esta situación contribuye al debilitamiento de esta estructura política, pues en ocasiones se accede a que se reelijan personas que ya han servido o que quienes

acepten el cargo lo hagan sólo para que el comité cumpla con los requisitos que se le exigen, delegando la participación activa a una o dos personas.

Esta situación limita también las posibilidades de construir un sistema escalafonario, porque son pocas las personas que están dispuestas a cumplir con un trabajo extra, en beneficio de la colectividad, y porque además, una característica de las ciudades es que muchas personas que aún no pueden adquirir una vivienda, se instalan en el territorio temporalmente, y no generan un vínculo de larga duración que permita una participación a largo plazo. A diferencia de las comunidades donde la población originaria está obligada a servir, y en muchos casos, aunque migren, generan mecanismos para continuar ejerciendo su participación. Entonces, en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, cualquier persona que habite, participe en la comunidad y tenga el tiempo (mínimo) para ejercer su cargo, puede ser elegido, incluso sin haber tenido un cargo previo, puede ejercer el cargo de la presidencia del Comité Directivo, que es la autoridad representativa.

Cualquier poblador puede ser elegido para ejercer algún cargo, y todos los cargos ocupados se ejercen de forma gratuita y no obligatoria, y excepto por la edad, no hay restricciones para ser nombrado. La duración del cargo va de uno a tres años (aunque siempre existe la posibilidad de reelección). La forma de elección la define la asamblea, ya sea por elección directa o por terna; y las decisiones se toman a mano alzada.

El Comité Directivo como una estructura representativa de las colonias, mantiene un carácter ambivalente, por una parte sostiene viva la herencia comunal y la reproduce a pesar de las dificultades. Por otra parte, esta estructura se encuentra

obligada a responder o ajustarse a ciertos requerimientos que desde el Estado se imponen, y en cierta forma, esta estructura se vuelve una extensión de la forma de Estado.

Sin embargo, el hecho de que a estas alturas, en las colonias de la zona conurbada se realicen esfuerzos por sostener el ejercicio del servicio comunitario no remunerado, resulta fundamental en la conformación de la autodeterminación de la comunidad, pues en la práctica, se fortalece una relación de intercambio y apoyo mutuo, y el cumplimiento con el trabajo no está mediado por el dinero, sino por un esfuerzo organizado por la colectividad en la búsqueda de un bien común. Este hecho es muy significativo sobre todo en el contexto en que la política liberal se esfuerza por acaparar espacios de representación y consolidar una masa de votantes, que contribuyan a llevar a uno u otro partido político al poder.

El tequio

El trabajo colectivo no remunerado, conocido como tequio, es otro de los pilares de la comunalidad, una de las garantías de la existencia colectiva. “La participación en el tequio es, precisamente, la forma de trabajar de un individuo para la comunidad, la que da respetabilidad frente a los demás comuneros” (Díaz, 2007: 54). Las variaciones en las que se puede realizar el tequio las presenta Díaz de la siguiente forma:

- a. Se trata del trabajo físico directo para realizar obras públicas, como caminos, edificios comunales, limpieza de caminos, parcelas comunales (...).
- b. La ayuda recíproca, el trabajo de mano vuelta, es una variación del tequio a nivel de familias, por el cual al invitar a los vecinos a sembrar o a

construir una casa se sella el compromiso, sin mediar algún escrito, de regresarles el favor para cuando ellos lo requieran.

c. Tequio es también atender a los invitados en una fiesta comunitaria, denominadas fiestas patronales de santos católicos, de tal forma que los huéspedes no pasen hambre y sed.

d. Entre una comunidad y otra también hay práctica de tequio a través de las bandas de músicos (bandas filarmónicas), por el cual una comunidad puede invitar a la banda de otra a su fiesta haciendo el compromiso de corresponder de igual forma para cuando se le invite.

e. Tequio también es trabajo intelectual, esto es, poner al servicio de la comunidad los conocimientos adquiridos en las escuelas ubicadas fuera de ella, ya que al momento de dotar de terreno, poner trabajo, así como aportar dinero cuando se construye la escuela local, la comunidad espera de cada uno de sus hijos que retornen a darle sus servicios.

Desde la descripción de Díaz, compartida por primera vez en 1988, hasta hoy 2020, es sostenible decir que estas manifestaciones del tequio siguen vigentes y se reproducen con gran fuerza en contextos urbanos, tanto al interior de un núcleo comunitario como es la colonia, como hacia el exterior, por medio de las redes de parentesco de las diversas familias que habitan la colonia. Por ejemplo, al interior de la colonia el trabajo físico para la construcción de obras de beneficio colectivo, o el mantenimiento de calles e inmuebles es vital. Así también como en el inciso “c” se describe, para la realización de una fiesta el tequio resulta fundamental, porque es a partir de la colaboración de las personas que se logrará la realización de la misma fiesta,

desde su planeación hasta el momento del disfrute. Por último, de acuerdo al inciso “e”, el trabajo intelectual también es un elemento que se ofrece en servicio de la comunidad, y justo en el contexto urbano, en ocasiones en que se requiere conocer sobre algún tema en específico, quienes tienen los conocimientos o la capacidad de investigar, apoyan en la facilitación de estos.

En las colonias, el tequio se decide y organiza en la asamblea, su objetivo es producir un bien común. El tequio es un trabajo que se planea en asamblea y en ocasiones, dependiendo de la urgencia se realiza de forma espontánea, y su práctica representa un esfuerzo por sostener el cuidado de la colectividad, en tanto que se ejerce en la búsqueda de un bien común; es también un espacio de encuentro que propicia que se sigan tejiendo los entramados comunitarios, porque nos obliga a permanecer cara a cara con la población. El tequio cobra un papel fundamental en la formación y consolidación de las colonias, porque solo de forma organizada y con el apoyo mutuo es posible resolver las necesidades colectivas y alcanzar un bien común, partiendo de una inteligencia colectiva: “sabemos claramente que no podemos vivir individualmente” y que tenemos que auto gestionarnos para obtener los bienes comunes (Tzul, 2016: 148).

La fiesta

La fiesta en la construcción de la comunalidad es determinante, pues en este espacio se fortalecen las relaciones sociales al interior de la comunidad y se consolidan los intercambios que dotan de valor la “mano vuelta” y el tequio, por ejemplo, en una fiesta la familia y personas allegadas a los anfitriones cooperan con productos en especie que serán fundamentales en la fiesta, además de participar en las labores de preparación de alimentos, de acondicionamiento del lugar, de logística y de atención a

las personas invitadas; posteriormente, cuando las personas que cooperaron con insumos y con mano de obra realicen una festividad, los anfitriones que recibieron el apoyo ofrecerán también su apoyo en reciprocidad, fortaleciéndose unos a otros. De esta forma, desde lo íntimo se fortalecen las bases de lo que en lo público se construye como lo político. El gozo y el disfrute compartido afianzan las relaciones de la comunidad, unifica, independientemente del motivo que se celebre; “la fiesta más allá del mero acto festivo sostiene la unidad de la comunidad y pone en escena los resortes y las estructuras de las que está hecha”, señala Yásnaya Aguilar (2019). La fiesta como una práctica común, independientemente del motivo que la origine, es un elemento fundamental de la comunidad, que cohesiona y sostiene, de acuerdo a Floriberto Díaz, si bien la fiesta desde la antigüedad se realizaba con motivo de ciclo agrícola, y posteriormente, se transformó la motivación, el objetivo de la fiesta se sostuvo:

La sacralidad no es tristeza, no es enojo, es alegría, es comprensión, es apoyo mutuo, es compartir lo que cada familia tiene, es un don. Por eso hacemos fiestas, y esas fiestas están ligadas originalmente al ciclo del trabajo con el maíz: fiesta del barbecho, fiesta de la siembra, fiesta del nuevo maíz, fiesta de la cosecha (Díaz, 2007: 49).

Para dimensionar el alcance político que anida en la fiesta, retomo la experiencia que narra Plutarco Aquino Zacarías (2013: 92) originario de la Sierra Norte, sobre cómo en su comunidad, el cacicazgo tuvo su fin con la organización de un festejo. El entusiasmo por una fiesta religiosa logró unir en un principio a 200 personas, y el hecho de reunirse una gran cantidad de población generó temor en los caciques, quienes no volvieron a permitir que la gente volviera a juntarse. Este hecho hizo evidente lo que se

habían empeñado en borrar, que la unión de la comunidad cobraba tal fuerza al congregarse, que sentaba las bases para futuras organizaciones en contra del régimen. En este caso como relata Aquino, al intentar restringir la convivencia, sucedió lo inevitable, “fue en ese momento que volvió a nacer otra vez la idea de reconquistar el municipio aprovechando que estábamos organizados (...). La comunalidad que surgió en la fiesta fue lo que permitió luego pasar a la política” (Aquino, 2013: 93).

En la mayoría de las comunidades indígenas de Oaxaca, el ser mayordomo de una festividad es el equivalente a realizar un cargo, debido al grado de responsabilidad y de inversión que requiere, ya que el mayordomo tiene que cubrir con la alimentación de casi todo un pueblo por varios días consecutivos; por eso, cuando nombran a las autoridades de una localidad eligen también a los mayordomos como representantes. Un ejemplo que me parece muy significativo para ilustrar esta situación es la que expone Yásnaya (2019) acerca de su tía bisabuela Juliana, que deseaba ofrecer una mayordomía y le pidió a su marido que la solicitara, puesto que era una actividad que correspondía en responsabilidad a los hombres, pero él se negó. Sin embargo, dado que ella había acumulado unos ahorros a partir de su trabajo en la venta de alimentos, ella misma se anotó como mayordoma, lo que significó a su vez que se le abrieran más espacios de participación “si podían ser mayordomas, podían entonces participar en las asambleas, y si podían ir, tenían voz y votaban” (Yásnaya, 2019: 38).

En las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, las festividades colectivas se realizan principalmente por motivos religiosos, pero también cobran importancia los festejos como el día de las madres, el día del niño, o el día del padre. En las colonias, la comunidad católica se organiza para generar un espacio de culto al

interior de cada colonia, de forma independiente y por convicción. Esta comunidad decide cuál será el santo patrono de su colonia específica, y se organizan para llevar a cabo su fiesta patronal cada año, para disfrute y gozo de toda la comunidad. Para lograr el objetivo de realizar una fiesta de gran magnitud, recurren a la comunidad para solicitar una cooperación en efectivo o en especie, y por lo regular la comunidad siempre participa ante los llamados de los organizadores.

Aunque estos grupos no forman parte de la estructura política de la colonia, siempre recurren al comité en turno para solicitar apoyo, ya sea en efectivo, en especie, o la facilitación de los espacios e infraestructura para la realización de la fiesta, y siempre se hace visible el apoyo mutuo subsistente en estas prácticas.

La fiesta, entonces, congrega a cientos de personas cada año. Su realización es resultado de la cooperación de la comunidad y en ella se comparte comida, bebidas, música y regalos, se invierten grandes cantidades económicas y su realización es vital para el conocimiento y reconocimiento entre la colectividad.

Esta práctica en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila nos da cuenta de que persiste una necesidad de construir un espacio de disfrute colectivo que se oponen a la lógica de acumulación capitalista neoliberal, en que una gran parte de la comunidad coopera por iniciativa propia y por convicción, con una parte considerable de sus recursos propios, para que la festividad no carezca de alimentos u otras necesidades materiales y los bienes se redistribuyan entre todos los asistentes.

La reproducción de la política liberal en escala local

La existencia de lo comunitario y su capacidad autónoma, ha sido históricamente negada por el Estado Nacional, que mediante el despojo y la violencia ha

impuesto a las comunidades una forma estatal de estructuración de las relaciones sociales. De acuerdo con Raquel Gutiérrez la negación de las formas sociales comunitarias se traducen en la negación de “la disposición autónoma y colectiva sobre un conjunto específico de riquezas materiales que habilita la regeneración-reactualización reiterada y variopinta de formas políticas no liberales para regular la gestión y usufructo de tales riquezas materiales, teniendo como centro la reproducción de la vida colectiva”; y en tanto que “las condiciones de autonomía material garantizan el despliegue del protagonismo político y habilitan la autonomía política de las tramas comunitarias en lucha”, al boicotarse las condiciones de autonomía material se niega también el protagonismo social autónomo (Gutiérrez, 2016:34). Son incontables los ataques hacia las luchas comunitarias desplegadas a lo largo y ancho del país en defensa de la vida, así como el acoso a las formas comunitarias que luchan por su autodeterminación, y esta autodeterminación no es posible sin la defensa del territorio. Solo por citar algunos casos emblemáticos que se visibilizaron a partir de la década de los noventa con la neoliberalización del país podemos nombrar a la lucha indígena Zapatista que se levantó el primero de enero de 1994 en Chiapas en demanda de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz, y que fue cruelmente atacada por el ejército; la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) que de igual forma fue atacada en 1995 en lo que se conoce como la matanza de Aguas Blancas, en Guerrero; la lucha de los campesinos de San Salvador Atenco en el Estado de México frente al despojo de tierras que fue brutalmente reprimida en 2006; la lucha de Ostula Michoacán, en defensa de su tierras comunales que les habían sido despojadas por el cártel de drogas y políticos aliados, y que desde la recuperación de tierras han vivido el ataque constante a su organización y sus líderes

han sido torturados y asesinados, los más recientes en el 2023²⁰; y en Oaxaca a los pueblos que se organizan en defensa de la tierra como es el pueblo Ikot en San Dionisio del Mar frente a los parques eólicos, por ejemplo.

En Oaxaca, históricamente las comunidades han defendido y cultivado su autodeterminación, pese a las agresiones del Estado y sus intentos por disolver las formas organizativas, sin embargo, ante la fuerza de las luchas que se reconocían como indígenas en la década de los noventa y ante la amenaza que representaba la insurgencia zapatista de Chiapas en 1994, el Estado resolvió reconocer y legalizar las formas de organización comunitarias, que quedaron enmarcadas como un sistema por “usos y costumbres”, actualmente Sistemas Normativos Internos, esto, como una forma de evitar que la ola insurgente del zapatismo alcanzara territorio Oaxaqueño, que vivía al calor de la lucha indígena (Recondo, 2009).

En 2013 Martínez señala que este hecho representa una contradicción estructural, en tanto que “si un municipio regulado por sus usos y costumbres, es o debe de ser legitimado por el Estado, se niega a sí mismo su libre determinación o su autonomía; es decir, no es libre” (Martínez, 2013: 90), si bien el hecho de que los Sistemas Normativos Indígenas hayan tenido el reconocimiento desde el Estado significa mayor estabilidad y acceso a recursos, por otra parte se les restringe la capacidad autónoma; para ilustrar este argumento utilizaré un ejemplo que reiteradamente se presenta en las distintas comunidades y que me han manifestado autoridades municipales tanto de la Sierra Norte como de los Valles Centrales de

²⁰ Ver: Michoacán: crímenes de guardias comunitarios, Gómez, 2023.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/17/opinion/michoacan-crimenes-de-guardias-comunitarios-magdalena-gomez/>

Oaxaca²¹, y que se da cuando existe un conflicto con algún ciudadano por el cumplimiento de sus obligaciones, o cuando un ciudadano comete un delito, las formas de aplicar la justicia en las comunidades indígenas entra en conflicto con la justicia de Estado, porque esta última criminaliza o deja sin efecto a la justicia comunitaria. Por ejemplo, si en una comunidad a un ciudadano que infringe una norma comunitaria las autoridades aplican una sanción de acuerdo a sus normas internas, que pudiera ser la realización de un trabajo en beneficio de la comunidad como trabajar en la construcción de un camino, y el ciudadano que no quisiera cumplir con la sanción, o que cumple y finalmente demanda a las autoridades municipales argumentando la violación a sus derechos humanos, el Estado intercede y las autoridades indígenas terminan siendo juzgadas; por esta razón, cuando se presenta un conflicto muchas autoridades municipales se limitan a solicitar la intervención del Estado en lugar de ejercer lo que por derecho les corresponde, ejercer su propia justicia.

En este contexto las comunidades siguen defendiendo y cultivando su organización comunal, pero por otro lado están obligadas a cumplir con los marcos normativos del Estado, destinados a contener la autonomía anidada en lo comunitario. Esta situación se reproduce en todos los ámbitos de la vida comunitaria, bajo el constante acoso del Estado por diluir la fuerza de lo comunal, en detrimento de la autodeterminación. En las colonias que sostienen esfuerzos por reivindicar una organización comunal, se puede observar claramente cómo opera la contradicción con la forma Estado. En las siguientes líneas me interesa mostrar estos aspectos.

²¹ En mi trabajo como promotora social (2021-2023) he escuchado diversos testimonios de primera mano sobre estas experiencias negativas vividas en las comunidades.

En un primer momento es importante identificar la forma en que el Estado organiza el gobierno: Los tres órdenes de gobierno son: el Estado Federal, las Entidades Federativas (31 Estados y la Ciudad de México) y los municipios. La máxima autoridad del municipio es el Ayuntamiento, y se conforma por el Presidente/a municipal, Síndico/a, Regidor/a, agente municipal o de policía, secretario/a y tesorero/a.

Por otra parte, existen también las autoridades agrarias, como el Comisariado Ejidal y de Bienes Comunales. En el núcleo ejidal, al que se adscriben las colonias, la organización interna la controlan los ejidatarios, quienes a través de la asamblea generan un espacio de deliberación y participación colectiva, y las autoridades ejidales sostienen un trabajo representativo y administrativo, principalmente.

Es importante señalar que en las asambleas ejidales únicamente participan los ejidatarios titulares, la población en general del núcleo agrario como la población de las colonias no puede participar en estos espacios. Las colonias por su parte, mantienen cierta autonomía de la autoridad ejidal y construyen de manera independiente su propio Comité Directivo, que será la figura representativa de la población y con quien las autoridades agrarias y municipales establecerán el diálogo y pactarán los acuerdos.

Los Comités de colonia se conforman principalmente por un presidente, un secretario y un tesorero, y cada colonia definirá si nombran suplentes, el número de vocales, o si nombran vicepresidentes, es decir, se reproduce la estructura conformada por el Ayuntamiento. En algunas colonias también se nombra a un comité de vigilancia, que cumple la misma función del consejo de vigilancia asignada por la Ley Agraria.

Como señalé anteriormente, el Comité Directivo de las colonias como autoridad representativa sostiene un doble carácter: por un lado, abreva de una práctica comunal

en la que se reafirma el servicio comunitario como una base para la organización política, su poder se sostiene a través y bajo mandato de la asamblea, y reivindica el tequio como una forma de construir común. La función del Comité Directivo es organizar y regular la dinámica interna de las colonias basadas en los principios de la comunalidad. Por otra parte, el Comité, al ser el único interlocutor validado para realizar las gestiones ante las autoridades ejidales, municipales y estatales, tiene que adaptarse a los requerimientos de la política institucional, tanto a nivel municipal como estatal, que la mayoría de las veces se reduce a una dinámica clientelar.

El Comité Directivo está constantemente presionado para apegarse a las formas estatales, obligado a actuar de acuerdo a las formas tradicionales de la política liberal. Hacia “arriba”, al comité sólo le es permitido pedir, aunque no existan garantías de alcanzar los objetivos de las gestiones, y no se le permite decidir en los asuntos del ayuntamiento ni ejidales. De esta forma, el comité como un esfuerzo de servicio comunitario, estará en constante acoso para disciplinarse e integrarse a la forma estatal, en una relación de obediencia a la política de Estado que se sostiene en los pilares del patriarcado y el colonialismo.

En el municipio de la Villa de Zaachila, regido por un sistema de partidos políticos, los procesos electorales son clave en la comprensión de la configuración de la política local. Habiendo participado activamente en un comité directivo en el momento preciso de un periodo electoral pude constatar algunas prácticas que se reproducen con el fin de subsumir la organización de las colonias a la política liberal, algunas prácticas claves de este proceso son:

En primer lugar, en las candidaturas a presidentes municipales, pese a que el sistema de partidos permite que cualquier persona sea aspirante a un cargo representativo, los partidos políticos priorizan a candidatos originarios de la cabecera municipal, principalmente porque la población de la cabecera municipal mantiene cierto rechazo a que algún poblador de las colonias pueda ocupar el lugar de la presidencia municipal.

Una vez que ya se consolidaron las candidaturas, los candidatos a presidentes municipales, que regularmente son pobladores oriundos de la cabecera municipal, tratan de incorporar a las colonias como potenciales votantes a la dinámica electorera, y acuden con diversas ofertas a intercambiar por votos. Y es precisamente en este punto que, para lograr agrupar a la mayor cantidad de votantes posibles, los Comités de Colonia resultan ser claves en la negociación, ya que son quienes tienen la capacidad de convocar a un amplio sector social. Los candidatos se acercan a los Comités y solicitan espacios en las colonias para realizar sus mítines, ofrecen despensas, dinero en efectivo y lo más importante, se comprometen a que una vez que ganen la presidencia, dotarán de obra pública a las colonias aliadas.

En el periodo en el que formé parte del comité directivo de una de estas colonias, los candidatos intentaron en primer lugar hacer el pacto con el presidente del comité, para solicitarle un espacio de participación en la asamblea de la colonia, y posteriormente el presidente nos consultaba si debíamos o no conceder este espacio y el apoyo como Comité al candidato que figuraba como “el más fuerte”, para afianzar algún proyecto de obra pública en caso de que ganara la presidencia.

Después de una profunda reflexión colectiva, llegamos a la conclusión de que debíamos mantener la autonomía del comité y de la colonia para evitar cualquier conflicto con otros candidatos, pero sobre todo, porque en la colonia se había mantenido la autonomía respecto a los partidos políticos y de aceptar, estaríamos promoviendo su intervención en los asuntos públicos. Por otra parte, no debíamos ocupar el espacio que históricamente ocupamos para la asamblea por ser un lugar muy importante para la colectividad, principalmente en términos simbólicos, porque es ahí donde se da lugar a la toma de decisión más importante de la colonia. Finalmente, el consenso fue, que si en lo individual deseábamos apoyar a algún candidato, no lo hiciéramos a nombre del Comité.

Sin embargo, el dilema real era que forzosamente había que establecer un pacto con alguno de los candidatos, porque eso significaba una mínima posibilidad de garantizar recursos para la colonia en el tema de obra pública, porque en caso de resultar ganador, en teoría, se priorizarían las obras a las colonias que votaron a favor. En este caso, el presidente -que queriendo o no debía sellar algún pacto con algún partido-, para dar salida a esta problemática, optó por crear grupos independientes del comité, organizados en apoyo a algún candidato para asistir a los mítines, tanto en el municipio como en el centro de la ciudad, y por supuesto, que estuviera dispuesto a dar su voto en las elecciones. Este compromiso se garantizaba con las firmas y copias de la credencial de elector y comprobantes de domicilio.

Es entonces el periodo electoral en que se pueden visibilizar las formas en que la política liberal se encuentra al asecho de las tramas comunitarias para gestionar, desde

una lógica clientelar, el respaldo de una mayoría de la población que se convierte en una masa de votantes.

Una vez que el partido se afianza al poder se inicia con otra etapa en las gestiones del Comité Directivo. En caso de resultar ganador el candidato que las colonias apoyaron, hay una posibilidad de que les resuelvan favorablemente algunas solicitudes a las colonias, pero nada garantiza que sean candidatas prioritarias en las gestiones de obra pública, y el comité estará siempre obligado a acatar las disposiciones que desde arriba se emitan.

Para ilustrar el valor de la relación de mando y obediencia de las colonias frente a la autoridad municipal, relataré brevemente un problema surgido entre una colonia y una presidenta municipal. Frente a la denuncia presentada en una Asamblea General por una persona en contra del presidente del Comité Directivo de la colonia, el Comité perdía legitimidad frente a la población, y la inconformidad de la población se desbordó en una posterior Asamblea General, en la que participó la Presidenta municipal, que además era amiga del Presidente de la colonia. En esta asamblea la inconformidad contra el Presidente del Comité Directivo se hizo manifiesta y escaló en la confrontación entre varios pobladores, y finalmente se llegó a la agresión verbal contra la misma Presidenta municipal, a quien la colonia rechazó por ser aliada del presidente de la colonia.

En tanto que la población se rebeló a la autoridad municipal públicamente, las represalias no se hicieron esperar, y esa misma semana fue suspendido el servicio de recolección de basura en la colonia. Las autoridades municipales negaron en todo momento que la suspensión del servicio fuera por mandato de la Presidenta, y

argumentaron que la suspensión se debía a un problema mecánico, pese a que el chofer del camión recolector confirmó que había recibido la orden de parte de la Presidenta municipal para suspender el servicio a la colonia en cuestión. La secretaria técnica, que se empeñaba en negar la acusación, finalmente sentenció: “ustedes dijeron que no necesitaban de nosotros”.

En aquella Asamblea, en medio de la gresca, la expresión de un poblador hacia la Presidenta municipal de “no necesitamos de ustedes”, desencadenó la suspensión de un servicio público. Este ejemplo pone en la mira dos cuestiones fundamentales: la primera, que la población, al hacer la afirmación de no necesitar de otras personas ajenas a la colonia, y explícitamente del gobierno municipal, está expresando su confianza y fortaleza en su sostén comunitario, con la capacidad de autonomía propia, una autonomía que no cabe en las formas estatales de estructuración de la vida. Por otra parte, la respuesta de la Presidenta municipal pone en evidencia que, ante cualquier intento de reivindicación de autonomía, el estado sanciona, a modo de escarmiento para evitar siquiera verbalizarla.

En su ensayo “Nosotros sin México: Naciones y autonomías” la lingüista Mixe Yásnaya Aguilar nos muestra con gran claridad la forma en que el Estado niega reiteradamente la autonomía de las comunidades, y cómo, a pesar de sus esfuerzos de incorporación, se puede dimensionar la fuerza política de las comunidades en la defensa de su autonomía:

Los Estados modernos han mostrado en general una gran resistencia a reconocer la autonomía y el derecho a libre determinación de los pueblos indígenas. Para el Estado mexicano en particular, el “problema indígena” se lee

como el fracaso del proyecto de incorporación que idealmente integraría a los pueblos indígenas a esa cultura creada *ad hoc* en la que todas las personas hablan español, ejercen sus derechos políticos de un mismo modo y el Estado administra todos los territorios y bienes naturales (Aguilar, 2018).

Este escenario “ideal” para el Estado, en el que todas las personas son parte de una homogeneidad estatalizante, es una realidad en los territorios urbanos, que existe en constante conflicto con las raíces comunitarias, que nos recuerdan a cada instante la capacidad de autonomía que aún podemos cultivar.

Un ejemplo de una de estas pugnas y contradicciones con la forma estatal, es la que se vive en las colonias en el tema de la seguridad y cuidado colectivo, principalmente frente a la violencia delincuencia. Para la población, generar mecanismos de vigilancia es muy importante para el bienestar de la población, y una de las formas de gestionar el ejercicio del cuidado colectivo es mediante la implementación de prácticas comunales, como es el trabajo que históricamente han realizado los “mayores de vara” y los “topiles” en las diferentes comunidades indígenas de Oaxaca como parte de un servicio comunitario.

En el caso de las colonias, aunque no existe como tal el cargo de topil, sí se conforman grupos organizados de vigilancia para realizar trabajos de cuidado colectivo. Sin embargo, aunque esta experiencia ha demostrado ser efectiva como autodefensa legítima, finalmente es una práctica que por carecer de un marco legal resulta criminalizada. Por ejemplo, en una comunidad que se reconoce oficialmente como indígena, con un Sistema Normativo Interno, su derecho a la libre autodeterminación le da la posibilidad de formar y ejercer su propia justicia comunitaria, o por lo menos abre

la posibilidad de defender su autodeterminación jurídicamente -aún con las limitantes que el Estado mexicano le impone-, pero en un contexto urbano donde no hay una adscripción como tal y el gobierno municipal se adscribe a un sistema político partidista no existe un sustento legal que defienda la libre autodeterminación. En ese sentido, la autodefensa comunitaria en los momentos ordinarios²² encuentra sus principales límites en la estructura estatal y su andamiaje jurídico que castiga y criminaliza estas prácticas, y ante esta situación, la misma población termina por persuadirse de que es mejor dejar la justicia en manos del Estado.

No obstante, cuando sucede algún conflicto los mecanismos de autodefensa se reactivan, principalmente ante la inacción de las instituciones encargadas de brindar seguridad que permite la reproducción de la violencia por parte de actores criminales, e incluso, en algunos casos establecen alianzas con estos actores que ejercen violencia, como fue la alianza con la “14 de junio”, la organización popular que se convierte en la antagonista en esta historia y que más adelante describiré en detalle.

Lo Popular-Comunitario. Una aproximación a los estudios sobre “lo popular” y el Estado

Para comprender la noción de “popular”, inicialmente señalaré que según la definición de la RAE se puede advertir que es un adjetivo (1) perteneciente o relativo al pueblo. (2) que es peculiar del pueblo y procede de él. (3) perteneciente o relativo a la parte menos favorecida del pueblo. (4) que está al alcance de la gente con menos

²² Porque en los momentos extraordinarios como los de lucha, la situación cambia y no hay límites en lo que a la autodefensa se refiera.

recursos económicos o con menos desarrollo cultural. (5) Que es estimado o al menos, conocido por el público en general.

Todas estas acepciones aluden a un sector social “desfavorecido” que como mayoría pueblan un territorio; sin duda, es esta una descripción gráfica de las mayorías que habitan los distintos territorios del mundo. Sin embargo, al rastrear los estudios sobre lo popular encuentro dos vertientes que, por los fines, me interesa mostrar aquí: por una parte, la que reivindica la “cultura popular” como una producción de “símbolos y significados incrustados en las prácticas cotidianas de los grupos subordinados” (Joseph y Nugent, 2002:45); en consonancia con la forma en que Gramsci la concebía, “como formas simbólicas producidas y transmitidas en procesos históricos socialmente estructurados: prácticas cotidianas y estructuras simbólicas que, en el contexto de relaciones de dominación, expresan significados conflictivos y divergentes para los sujetos” (Roux, 2018:25)

Retomo la definición elaborada por Nugent y Alonso, donde además de plasmar una posible definición, exponen que su producción, siempre será en relación a una “cultura dominante”:

Entendemos la cultura popular como los símbolos y significados subyacentes en las prácticas cotidianas de los grupos subordinados. A la vez que “constituida socialmente (es producto de actividades presentes y pasadas) y socialmente constituyente (es parte del contexto significativo en el que las actividades tienen lugar)” (Roseberry 1989:42), la cultura popular no es una esfera autónoma, auténtica y acotada, ni una versión en pequeño de la cultura dominante. En cambio, la cultura popular y la cultura dominante se producen una en relación con la otra, a través de una “dialéctica de

lucha cultural” que ocurren contextos de poder desigual y entraña apropiaciones, expropiaciones y transformaciones recíprocas. La reciprocidad no implica igualdad en la distribución del poder, pero, aunque la dominación “tiene efectos reales [...] éstos no son ni todopoderosos ni exhaustivos” (S. Hall 1981:233). (Alonso y Nugent, 2002:175)

En la compilación de estudios recogidos por Joseph y Nugent, se marca una distancia de los enfoques folkloristas (que enarbolaban la “pureza de la cultura campesina”) y el de cultura de masas (producida por los medios de difusión masiva, “una expresión de un proceso global de dominación cultural y homogeneización” (Joseph y Nugent, 2002:44)). Desde esta postura, se dota de contenido político el concepto de “cultura popular”, como un “sitio” o “espacios descentralizados, de donde pueden surgir históricamente diversas posibilidades de resistencia (Joseph y Nugent, 2002:47). Según Joseph y Nugent:

El propósito de designar la cultura popular como los símbolos y significados incrustados en las prácticas cotidianas de los grupos subalternos (es) subrayar su naturaleza procesal, e insistente en que ese conocimiento popular está siendo constantemente reelaborado y “leído” (cf. Rebel 1989) en el seno (y por encima) de la imaginación subordinada (Joseph y Nugent, 2002:45).

Otra vertiente sobre el análisis de lo popular es la que lo aborda como un asunto de clase social. La historiadora Clara Eugenia Lida nos advierte: “la noción de clases populares’ aparece imprecisa en la literatura histórica, y que el concepto de ‘popular’ aplicado a clase exige reacomodos y redefiniciones según distintas épocas y lugares” (Lida, 1997: 3). Es decir, lo “popular” va moldeando su significado al paso del tiempo y las circunstancias cambiantes. Por ello, me interesa retomar la forma en que ella abordó

el concepto de clases populares. Lida nos refiere que el concepto de "clases populares" se ha definido por la carencia o ausencia de un rasgo distintivo que refleje nítidamente poder o relieve social, en oposición a las clases privilegiadas, aristocráticas y burguesas, especialmente en el siglo XVIII. (Lida, 1997: 3)

Sin embargo, la autora señala en otro momento que las clases populares, se han caracterizado -al menos en la historia europea del siglo XIX- por el rechazo a los marginados, “los hombres y las mujeres sin calificación y sin trabajo”; por esta razón, propone pensar “en un ‘espacio conceptual’ -un esquema espacial-, en el cual las clases populares ocupan un universo intermedio entre lo hegemónico y lo marginal, con una doble articulación que podríamos calificar de "subalternidad" y de "subhegemonia" frente a los otros dos universos: el del poder y el de la marginación, respectivamente”; pero aclara: “sin embargo, pese a las distancias entre estas tres esferas sociales, la confrontación entre las clases populares y las dominantes a menudo lleva a las primeras a reivindicar los rezagos de los marginados más que a someter sus propias reivindicaciones a las del poder” (Lida, 1997: 5)

Con esta definición tenemos dos dimensiones de lo popular, la de “cultura popular” que nombra las prácticas cotidianas de los grupos “subalternos”; y la que nombra directamente al sujeto, la “clase popular”, que produce los símbolos y significados.

Señalar la diferencia entre un sujeto y su práctica, para poder ir clarificando a quiénes nos referimos cuando hablamos de lo popular, quiénes conforman las luchas populares, por qué no todas las personas caben en este concepto.

No obstante, en ambas dimensiones de lo popular hay una coincidencia en que existe una asimetría de poder al nombrar a la cultura y clase popular y a la cultura dominante o clases privilegiadas, por ello, Lida nos señala que “las clases populares se han concebido sobre todo por oposición a las clases privilegiadas” (Lida, 1997: 3), y Nugent y Alonso señalan que se producen una en relación con la otra, a través de una “dialéctica de lucha cultural” que ocurren contextos de poder desigual y entraña apropiaciones, expropiaciones y transformaciones recíprocas” (Alonso y Nugent:175).

Bajo estas formas, “lo popular” refiere a una población sin privilegios, en términos políticos, económicos y sociales. Ahora bien, en la medida en que el pueblo (las mayorías que habitan el mundo, frente a las élites minoritarias) se encuentra viviendo en evidentes condiciones de injusticia y precarización, agudizadas por el capitalismo neoliberal, es posible que muchas de las prácticas estén encaminadas a organizarse en abierta oposición a las clases privilegiadas, produciendo y renovando símbolos y significados en las formas de resistir y organizarse.

Por esta razón, si bien el término de “cultura popular” hará referencia siempre a una forma de expresarse frente a las relaciones de poder, una respuesta organizada, considero que habría que preguntarnos si estas prácticas existen permanentemente en cualquier territorio, o si únicamente se hacen presentes en los momentos álgidos de una lucha, como respuesta a las embestidas que atentan contra la vida de las poblaciones. De ser así, estamos afirmando que al hablar de “cultura popular” estamos nombrando una historia de lucha, que se despliega en relación y oposición a la dominación.

Entonces, para tratar de comprender la noción de “lo popular” y reivindicar su carácter político, hasta aquí encuentro dos dimensiones. La primera que define a un

sujeto social en términos de clase y que lo define como “clase popular”, que es formada por una población cuyas características la diferencia de una élite en el poder y con poder, que agrupa una diversidad de actores, tanto rurales, urbanos, intelectuales, etc.; y que su alianza reivindica un objetivo en común, en oposición a la dominación. La segunda dimensión es la que reivindica la “cultura popular” como resultado de una serie de prácticas llevadas a cabo por la “clase popular” en un contexto de lucha y organización.

Ahora bien, dado el carácter dinámico de la cultura popular, hay que hacer énfasis en el carácter contradictorio que señalan Nugent y Alonso: “La cultura popular es contradictoria puesto que incorpora y elabora símbolos y significados dominantes, pero también los combate, los desafía, los cuestiona, los rechaza, los revalúa, los reacentúa y ofrece alternativas frente a ellos (cf. Gramsci 1971:333; Williams 1977:113-114)” (Alonso y Nugent:176). Es decir, lejos de definirse en un carácter puritano, la cultura popular dialoga con los discursos de los dominadores, los moldea y adapta sin dejar de criticarlos y ofrecer una alternativa a estos. El supuesto básico de principio a fin es que la cultura popular y la formación del estado sólo se pueden comprender en términos relacionales (Joseph y Nugent, 2002:43)

Para analizar la relación entre lo popular y el Estado, es importante mostrar la definición de “el Estado” que plantea Rhina Roux. Ella plantea que el Estado “es una forma de vida social (...) una forma de las relaciones sociales. Una configuración de la

vida social que se crea y recrea cotidianamente en interacciones recíprocas entre individuos” (Roux, 2005:30)²³:

El estado es el proceso de reconstitución, como comunidad, de la unidad de una sociedad internamente desgarrada por relaciones de dominio-subordinación. Es el permanente –y siempre inestable- proceso de unificación de seres humanos que, relacionados entre sí por lazos no simétricos, supera –al unificarlos- el potencial conflicto entre ellos, conservando la fragmentación interna de la sociedad cohesionada. Esa comunidad se desdobra internamente en una relación vertical de mando-obediencia entre los que dirigen y administran los asuntos públicos de la comunidad (gobernantes) y la propia comunidad (gobernados). Supone, además, -y esto distingue al Estado de otras asociaciones humanas- la existencia de una autoridad suprema colectivamente reconocida y el monopolio legítimo de la coerción física, de la imposición de penas y castigos (Roux, 2005:30).

Continuando con la definición de Estado, cuando Roux argumenta que el Estado²⁴. es un proceso de reconstitución como comunidad, ella refiere al término de

²³ Si bien una de las aseveraciones que hace Roux es que “todos somos Estado” desde el momento que habitamos un territorio delimitado políticamente por el Estado, y las relaciones sociales que desarrollamos lo hacemos dentro del margen estatal, es importante señalar que tomo mi distancia de esta postura, ya que los procesos de autonomía que se viven en comunidades indígenas marcan una diferencia sustancial de cómo viven cada una su relación con el Estado.

²⁴ Roux insiste en no confundir el “Estado” con el “aparato estatal” que se define como “el conjunto de instituciones en las que el tejido de relaciones estatales adquiere una forma corpórea, autónoma y externa a los individuos; incluye todas las instituciones que dan regularidad y permanencia a

“comunidad política” como “una asociación humana cuyos partícipes están unidos no por vínculos de parentesco o creencias compartidas, sino por la existencia de leyes comunes y la subordinación de todos al mando de una autoridad suprema” (Roux, 2005:32). Sin embargo, es importante recalcar que, si bien la forma de comunidad estatal “cohesiona a dominadores y dominados, no resuelve ni borra los vínculos de dominación” (Roux, 2005:35); por el contrario, existe un constante conflicto que en ocasiones negocia, pacta o desborda la relación de mando y obediencia.

Como señala Raquel Gutiérrez, la formación del Estado en México “se basó desde el principio, en la negación violenta del protagonismo social autónomo, combinado a menudo con la apertura de mediaciones para negociar asimétricamente la subordinación; el boicot a las condiciones de autonomía material que garantizan el despliegue del protagonismo político y habilitan la autonomía política de las tramas comunitarias en lucha” (Gutiérrez, 2016: 35).

En términos de Roux, si el Estado es una relación social, el Estado mexicano se ha moldeado como resultado de las contradicciones al interior de la “comunidad política” y en este sentido, las luchas populares han sido partícipes de la creación y

la relación entre gobernantes y gobernados y al conjunto de la vida pública (órganos de la administración pública, instituciones gubernativas y legislativas, ejército, tribunales, policía)” (Roux, 2005:31).

Por otra parte, se encuentra la definición de “grupo gobernante”, que como señala Roux: “es el personal encargado del mando, dirección y administración de los asuntos de la comunidad. Su forma de constitución y de relevo depende de las reglas, escritas o consuetudinarias, establecidas en cada comunidad política” (Roux, 2005:31).

formación del estado tal y como lo conocemos ahora, de las normas que rigen la convivencia humana al interior y de las posibilidades de transformación.

Aunque Roux insista en que incluso los esfuerzos de autonomía, como en el caso de los zapatistas, u otras formas de organización política horizontales y antagónicas al aparato de gobierno forman parte del Estado, en tanto que es imposible mantenerse al margen de las leyes y mandatos o no ser afectados por las embestidas de las instituciones del aparato de Estado como el ejército, considero que las luchas sostenidas desde abajo, desde lo popular-comunitario, siempre abrirán un camino para repensar otras formas de relacionarnos, en que no sea necesaria la existencia de una “autoridad suprema” y que cada persona recupere su autonomía política.

Entonces, coincido con Gutiérrez, al afirmar que lo popular en México se puede entender como “aquel conjunto de prácticas sociales que resisten, desafían, desbordan y, en ocasiones, rompen con los afanes estatales de estructuración y compartimentación de mundo social” (Gutiérrez, 2016:36).

Comprender la forma en que los sectores populares se organizan y estructuran para sostener la vida en lo cotidiano, en su relación con el Estado y el capitalismo, es fundamental para comprender la forma en que en determinados momentos se despliega un hacer común para resolver y enfrentar los desafíos que ponen en riesgo a la colectividad; pero también, para comprender las contradicciones y fragilidades de lo popular.

En este esfuerzo por comprender la lucha que se despliega desde lo popular, retomo la clave de análisis propuesta por Raquel Gutiérrez sobre lo “popular-comunitario”, partiendo de la particularidad mexicana cuya característica principal se

gestó en la formación del Estado mexicano posrevolucionario con un proceso de construcción-consolidación de una forma estatal basada en la negación del protagonismo social autónomo, que negocia asimétricamente la subordinación y perpetúa una relación de despojo y tutela (Gutiérrez, 2016).

Por otra parte, al nombrar la clave de lo comunitario, se nombra la capacidad de la lucha popular de “reconstruir, reactualizando, añejos mundos de la vida centrados en el cuidado de los medios de existencia colectivos; esto es, cuando la lucha por lo común coloca en el centro la reproducción material y simbólica de la vida colectiva y cuida de ella” (Gutiérrez, 2016: 45).

Situando entonces el análisis de lo popular-comunitario en una realidad local, como es el caso de las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, nos ayuda a poner en el foco nuevamente el histórico despojo al que se ha enfrentado la población de las colonias, en tanto que desposeídos llegan a habitar el territorio y se encuentran en constante organización y lucha para seguir gestionando la precariedad que enfrentan en la actualidad. En la búsqueda por obtener los bienes materiales necesarios para la subsistencia es obligatorio el establecimiento de una relación con el Estado y sus instituciones, y los términos en los que se lleve a cabo la relación la determinará la población, que estará en constante pugna y negociación. En estas disputas, la dimensión comunitaria se presenta como un eje articulador y de un profundo contenido insurgente, de autodeterminación y cuidado colectivo en defensa de la vida.

Luchas populares en la historia de Oaxaca

La histórica desigualdad social vivida en Oaxaca, que se traduce en una violencia histórica, ha sido el principal motivo de las luchas populares más importantes

del último medio siglo en Oaxaca, principalmente a partir de la década de los 60. En este apartado recupero dos importantes trabajos que documentaron las diferentes manifestaciones de luchas populares más importantes en la historia de Oaxaca, por una parte, recupero el trabajo de Arellanes J., Ruíz J., Yescas I. & Zafra G. (1987), que bajo la coordinación de Víctor Raúl Martínez a nivel estatal y Miguel Basáñez como coordinador nacional, realizaron una profunda investigación de los grupos de poder y sus relaciones. Aunque el propósito de este estudio fue “ahondar en el análisis del entorno en que se desenvuelve la administración”, finalmente logró recuperar elementos importantes que nos muestra las diferentes clasificaciones que agrupaban a las organizaciones sociales en casi dos décadas.

De este trabajo recupero los aportes correspondientes a la caracterización y clasificación de “el sector disidente”, que clasifica a los “grupos de izquierda” como “izquierda política” e “izquierda social”. Dentro del concepto de izquierda social se enmarcará a las luchas populares, refiriéndose a “organizaciones populares de trabajadores, campesinos, colonos, etc., cuya lucha hace énfasis en reivindicaciones de carácter gremial pero que no constituyen explícitamente un partido político” (p. 67); y para el caso de izquierda política, se referirá a las organizaciones y partidos políticos que, en forma explícita se plantean la lucha por el socialismo y el acceso al poder del Estado.

Por otra parte, recupero el trabajo de Víctor Raúl Martínez Vásquez (1990), quien desde el enfoque de “movimiento popular” en Oaxaca, documentó la importancia y la fuerza desplegada por la lucha popular, que según documentó, cobra especial fuerza a partir del año de 1968 con el movimiento estudiantil.

Arellanes J., Ruíz J., Yescas I. & Zafra G. (1987), distinguen cuatro fases por las que atraviesa el desarrollo del “sector disidente”: de ascenso (1968-1974), confrontación (diciembre 1974-marzo 1977), reflujo (marzo 1977-mayo 1980) y revitalización (mayo 1980). La “fase de ascenso” se marca con el surgimiento del movimiento estudiantil, y la formación de la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo COCEI. En la “fase de confrontación” se desarrolla un proceso de polarización entre los sectores público y privado frente a la disidencia de izquierda, y finalmente se logra la renuncia del entonces gobernador Zárate Aquino y también el Movimiento Democrático Universitario pierde fuerza. La fase del reflujo enmarca los enfrentamientos dados por las fuerzas del sector disidente, y tienen lugar en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca y en el Frente Campesino Independiente de Tuxtepec. Por último, la “fase de revitalización” es la que el autor identifica con el surgimiento del movimiento magisterial dentro de la sección 22 del SNTE, la lucha de las organizaciones de la Sierra Norte, y la toma de poder municipal de la COCEI en Juchitán.

De acuerdo a este análisis, Arellanes J., Ruíz J., Yescas I. & Zafra G. (1987), sostienen que en la disidencia oaxaqueña predomina la defensa popular sustentada en las alianzas que integran las fuerzas sociales de indígenas, campesinos y estudiantes universitarios.

Víctor Martínez (1990) ubica un importante episodio de lo que podría considerarse la primera lucha popular en la historia de Oaxaca en el año de 1952, en la organización generada para derrocar al Gobernador Manuel Mayoral Heredia, como respuesta a una masacre de campesinos ejecutada el 21 de marzo de 1952.

Posteriormente, Martínez coincide en que el 68 fue un año crucial en la conformación de importantes luchas populares, muchas de estas incentivadas por el movimiento estudiantil del 68. A partir de este año se consolidaron también: la lucha sindical de electricistas y ferrocarrileros, la lucha campesina a través de la invasión de tierras en los valles centrales, en 1972 la COCEO (Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca), y en 1974, la COCEI (Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo). En este mismo año es emblemática la lucha popular que derivó en la caída del gobernador Zárate Aquino.

Oaxaca vive, a partir de 1968, un proceso social caracterizado por el surgimiento de numerosas organizaciones que nacen al margen del Estado y luchan por reivindicaciones diversas y que, en su conjunto, constituyen lo que hemos denominado el MOVIMIENTO POPULAR EN OAXACA. La sola existencia de un movimiento popular vivo desde hace veinte años y el peso político que en algunos momentos ha logrado, expresado en la renuncia de funcionarios y hasta la caída de un gobernador, justifican por sí mismo su estudio (Martínez, 1990: 16).

Según documentó Martínez (1990), a partir de la década de 1980 se desplegó nuevamente con gran fuerza la lucha popular: la lucha estudiantil de los universitarios y lo que denominó Víctor como luchas étnicas, refiriéndose la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez, la Asamblea de Autoridades Zapotecas de la Sierra y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. A principios de 1984 la COCEI toma el poder en el Istmo y el movimiento magisterial cobra fuerza en el Estado. De 1983 a 1986, el movimiento popular adquirió una revitalización

importante, no sólo en el nivel de identificación y unión de demandas y acciones, sino en el nivel de la lucha por el poder local, bastión inmediato de la transformación socio política frente al establishment oligarca y priísta. Según sostiene Martínez Vásquez, la crisis económica y la marginación del desarrollo fueron los principales motivos de las luchas populares.

A continuación presento un cuadro elaborado de acuerdo a la clasificación de Arellanes J., Ruíz J., Yescas I. & Zafra G. (1987), sobre las principales organizaciones de Oaxaca en el periodo de 1968 a 1990:

Fracción Popular	Fracción Campesino Proletaria	Fracción Étnico Marginada
Federación Estudiantil de Oaxaca (FEO), liderada por Rafael Gazga en 1972	Central Campesina Independiente (CCI) fundada en 1970 por Antonio Gómez	Organización de la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (ODRENASIJ)
Asociación de Estudiantes Juchitecos en 1974	Federación de Obreros Agrícolas y Campesinos de Oaxaca (FIOACO), constituida en 1975	Asamblea de Autoridades Zapotecas de la Sierra, constituida en 1981 en la lucha por la tenencia de la tierra y dotación de servicios públicos
Movimiento Democrático Universitario (MDU) Lucha en 1977 por el control de la UABJO contra el Frente Restaurador	Frente Campesino Independiente, formado por la COCEO y la COCEI, fundada en 1976 por Margarito Sánchez	Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) surgida en 1977 por la recuperación de tierras comunales y la protección de sus bosques
Frente Democrático Universitario (FDU) y el Grupo Netzahualcóyotl, participaron en la lucha por la Universidad en 1977	Unión de Obreros y Campesinos de México, fundada en 1977 por Gerardo Mtz. Uriarte	
Bufete Popular Universitario, y de la izquierda política el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y		

<p>el Partido Comunista Mexicano. Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y el Movimiento Democrático Magisterial de 1980. Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca, fundada en 1972 (PCM, Movimiento Sindical Ferrocarrilero, FEO, Campesinos de Sta. Gertrudis, Comuneros de Sn Martín Mexicapam y Xoxocotlán) Coalición Obrero Estudiantil del Istmo (COCEI), formada al inicio de 1974</p>		
<p>Nota. Con información de Arellanes J., Ruíz J., Yescas I. & Zafra G. (1987).</p>		

A partir de 1980 y hasta 1993, el movimiento magisterial y las luchas regionales se fortalecieron y se consolidaron diversas organizaciones. A continuación presento un cuadro cuyo contenido fue elaborado para el informe público sobre democracia y derechos humanos 2010 “Los Movimientos Sociales y El Cambio Democrático en Oaxaca” por EDUCA A. C.

Organizaciones	Características
<p>Movimiento Democrático Magisterial de los Trabajadores de la Educación (MDTEO), Comité de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Alta, Comité de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Mixe (CODREMI), Asamblea de Autoridades Mixes (ASAM), Servicios del Pueblo</p>	<p>El Movimiento Magisterial de Oaxaca luchó por los derechos laborales, aumento salarial, desconocimiento del delegado de la SEP Hernán Morales Medina, pago de salarios atrasados. Exigió mejores condiciones laborales-económicas y elección democrática de sus representantes sindicales.</p>

<p>Mixe (SERMIXE), Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (ODRENASIJ), Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Asamblea de Autoridades Zapotecas de la Sierra, Pueblos Unidos del Rincón de la Sierra Juárez (PURSJO), Unión Liberal de Ayuntamientos del Distrito de Ixtlán (ULA), Asambleas de Autoridades Municipales del Distrito de Villa Alta (AAMDVA), Asamblea de Autoridades Zapotecas, Mixes y Chinantecas (ASAZMICH), Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), Pueblos Unidos del Rincón Bajo (PURB), Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco Chinanteco (UZACHI), Unión de Comunidades Cafetaleras —Unión y Progresol del Rincón de Ixtlán (UCC), Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), Unión Campesina Democrática (UCD), Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), Unión de Autoridades del Sector Zoogocho, Consejo Regional Chinanteco, Mazateco, Cuicateco (CORECHIMAC), Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO), Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP).</p>	<p>Las causas de las luchas regionales fueron por la defensa de los recursos naturales, respeto a territorio-tierra, regulación de tierras, solución a los conflictos agrarios, reubicación de los desplazados por la presa cerro de oro, respeto a la autodeterminación comunitaria, cese a la violencia contra los pueblos indígenas, respeto a los pueblos indígenas, respeto a las prácticas culturales, elección democrática de sus autoridades municipales, distribución de los recursos municipales, equidad de género, impartición de justicia, libertad de los presos políticos, infraestructura y servicios públicos.</p> <p>Las organizaciones promovieron proyectos productivos, preservación, aprovechamiento forestal, fortalecimiento de la identidad cultural y comercialización de café.</p> <p>Derechos por los que se luchó: derechos colectivos, derechos políticos, derechos laborales, culturales y la libre determinación de los pueblos indígenas.</p> <p>Destaca el surgimiento de organizaciones de cafecultores con un enfoque social: MICHIZÁ, UCIRI, CEPCO, UCI-100 AÑOS.</p>
<p>Nota. Elaborado por EDUCA A. C</p>	

En 1994 se marca otro momento histórico en la lucha popular de Oaxaca a partir del levantamiento zapatista. Por una parte, algunos representantes de organizaciones indígenas participaron directamente en las mesas de trabajo en Chiapas, en los esfuerzos de diálogo de los zapatistas con el gobierno federal. Por otra parte, como resultado de la coyuntura política nacional y de la lucha indígena en Oaxaca, en este mismo año se

obtuvo la Ley de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca y en 1995 el reconocimiento de los sistemas normativos internos en la elección de autoridades municipales.

De acuerdo con el Informe elaborado por EDUCA A. C. (2010), en 1996 destacan un proceso organizativo de Organizaciones de la Sociedad Civil, pero también, la aparición del Ejército Popular Revolucionario, EPR, en Oaxaca y Guerrero, ya que se desató una ola represiva en las comunidades indígenas, principalmente en la región de Loxicha. En los años 2004-2005 resalta la creación del Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO) y el Colectivo por la Democracia, que de acuerdo a lo señalado por EDUCA, éste fue un “espacio de articulación entre organizaciones civiles y sociales que logró colocar en el Senado de la República la situación de ingobernabilidad que privaba en Oaxaca recién iniciado el ejercicio de gobierno de Ulises Ruíz. A nivel nacional se conformó la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo (PUNCN)” (EDUCA, 2010).

En el siguiente cuadro también elaborado por EDUCA, se presentan las principales organizaciones del periodo de 1994 a 2005:

Tabla 5. Movimiento indígena oaxaqueño, zapatismo y emergencia de la sociedad civil 1994-2005	
Organizaciones	Características
Consejo de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Oaxaca (COICO), Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Oaxaqueño, Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO), Unión de Pueblos Contra la Represión y Militarización de la Región Loxicha, Organización de los Pueblos Indígenas Zapotecas (OPIZ), Comité de Defensa Ciudadana y Asistencia a Comunidades (CODECI), Consejo	Este periodo tuvo algunas características: 1. Organizaciones apoyaban las demandas del movimiento zapatista. 2. Algunos líderes indígenas del estado formaron parte de cuerpo de asesores de EZLN. 3. En 1994 se crean dos frentes de articulación del movimiento social e indígenas: el Consejo de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Oaxaca

<p>Indígena y Popular Oaxaqueño Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), Foro de Organizaciones Civiles de Oaxaca (FOCO), Alianza Magonista Zapatista (AMZ), Frente Popular Revolucionario (FPR), Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra, Colectivo Arte Jaguar, Comité de Vigilancia Ciudadana.</p>	<p>(COICO) y la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Oaxaqueño.</p> <p>4. En 1994 se conforma Alianza Cívica Oaxaca con el objetivo de hacer observación electoral en el estado para las elecciones federales.</p> <p>5. Se promueven los derechos colectivos.</p> <p>6. Fortalecimiento de la sociedad civil organizada.</p> <p>7. Represión de indígenas zapotecas de la región Loxicha.</p> <p>En este periodo se impulsa la lucha por los derechos indígenas, la autonomía, la autodefensa comunitaria, por la defensa de la tierra, territorio y recursos naturales, educación bilingüe, por el derecho de una cultura propia, por la dignificación de sus identidades étnicas para crear una nueva relación política entre pueblos indígenas y gobierno, por la libertad de los presos Loxichas, por impulsar el arte callejero, por mejores condiciones de vida, de trabajo y de estudio. Se crean espacios de discusión y análisis sobre la realidad oaxaqueña y derechos ciudadanos. Se impulsa el apoyo a pequeños productores.</p>
---	--

Finalmente, la lucha popular más emblemática de las últimas décadas en el estado de Oaxaca es la que se formó al calor de la represión de la lucha magisterial en el año 2006, y que se personifica en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca con la unión de diversos sectores sociales ya organizados previo a esta coyuntura; y también con la suma de personas que en lo individual se unieron a las acciones convocadas desde la APPO para levantar la voz ante la injusticia, aún con posiciones político-ideológicas distintas, como el anarquismo, poder popular, sindicalismo y marxismo-leninismo (Bayona, 2017: 94). A diferencia de las luchas antecesoras, en la lucha de la

APPO se logra hacer visible²⁵ la potente y masiva participación de las mujeres organizadas que lograron un acontecimiento histórico de gran importancia para la lucha toda: la toma y el control de los medios de comunicación, que fue una herramienta clave en la lucha.

Esta coyuntura posibilitó el surgimiento de “nuevos” líderes sociales y la activación de formas de organización comunitarias que se fortalecieron y crecieron en el proceso de lucha detonado con la represión del Estado y con la lucha en defensa de la vida ante la represión. La característica esencial de esta lucha fue que logró aglutinar a diversos grupos organizados de la sociedad civil, pero también, que esta lucha se sostuvo y fortaleció en la toma de calles, en las barricadas y las marchas infinitas que atravesaron la ciudad en diferentes ocasiones.

Es decir, la lucha gestada en el 2006 es una de las luchas popular más grande de las últimas dos décadas a nivel nacional por su magnitud y por todo lo que representó, fue un espacio de encuentro entre diversas organizaciones y la sociedad civil, fue una lucha que se expandió rápidamente a lo largo y ancho del estado, y sobre todo, fue una lucha donde las mujeres irrumpieron el espacio público y de lucha social para ser protagonistas de la rebelión.

El final de esta lucha no fue el esperado, principalmente porque no se logró la destitución del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, que era la principal demanda popular; pero también porque el magisterio negoció y logró cumplir algunas de sus demandas gremiales, pero que no eran parte de un objetivo político común. Sin embargo, esta

²⁵ No quiero decir que las mujeres no hayan participado en las luchas previas, sino que su participación fue opacada por otros protagonismos masculinos que predominaban en la escena pública.

experiencia dejó muchos aprendizajes en quienes vivieron este momento histórico, y en posteriores luchas locales²⁶ han utilizado algunos de estos recursos en el despliegue de su lucha; por ejemplo, en Nochixtlán en 2016 en la protesta magisterial contra la reforma educativa y en la lucha de las 33 Colonias Unidas de la zona oriente de la Villa de Zaachila, en situaciones de peligro, el despliegue de las barricadas es fundamental.

A más de una década de la lucha popular, las condiciones políticas y sociales a nivel estatal no se han transformado. Coincido con Ortega en su argumento del por qué la protesta social sigue siendo la principal forma de lucha, y el motivo principal es el incumplimiento en las demandas de la población a gozar plenamente de los derechos humanos:

Las autoridades estatales han huido de su responsabilidad en la transformación de las relaciones políticas con los sectores populares movilizados, ya que han evitado la atención y resolución profunda de los graves problemas y demandas, así como la democratización de mecanismos de participación ciudadana, dando pie a la perpetuación de la lógica de la protesta en las calles como principal mecanismo de presión (Ortega 2017: 112).

Continuando con este argumento, frente al vacío en la garantía de las mínimas condiciones para la reproducción de la vida digna por parte del Estado, la población encuentra en la organización colectiva una forma de alcanzar un bien común favorable a la mayoría. No obstante, se ha visto reiteradamente que esta situación es aprovechada

²⁶ Según documenta Ortega Bayona (2017), después de 2006 las luchas que sucedieron se consolidaron en torno a la lucha en defensa del territorio, en respuesta a la imposición de megaproyectos de desarrollo, que se instauran con la complicidad del gobierno en turno, sin consultar siquiera a las comunidades.

por algunos líderes para generar un capital político que les posibilita negociar con el Estado y obtener beneficios que en su mayoría acaparan los líderes. Dado que en su mayoría, los líderes provienen de alguna organización política ya consolidada, con una ideología y práctica muy definida, se puede decir que “se reproduce, entonces, una colonización de los espacios políticos ciudadanos y de representación popular”, porque se perpetúan relaciones políticas clientelares entre las organizaciones sociales y políticas y la población, situación que se continúa reforzando para beneficio personal de algunos (Ortega, 2017: 112).

El resultado, es entonces la monopolización de la política, que “debilita tanto a la sociedad civil como a los movimientos sociales; y representa un grave obstáculo para las luchas por democratizar las relaciones políticas en el estado” (Ortega, 2017: 113). Esta situación la podemos constatar en el caso que presento en esta investigación con el accionar de el “Frente Popular 14 de Junio CNP” en la zona oriente de la Villa de Zaachila, una organización que se reivindica como popular y que en su práctica adopta la forma Estado, utilizando su base social para cumplir con sus objetivos.

Conclusiones

El objetivo de este capítulo fue mostrar las bases sobre las que se construye lo popular comunitario: por una parte la herencia histórica de la comunalidad y sus formas de representación y reproducción en comunidades indígenas y en la construcción de nuevos territorios para la reproducción de la vida; y por otra parte, sobre las bases neoliberalizantes que intenta dominar la vida social.

Para encaminarnos hacia una definición de lo popular, abordo los conceptos fundamentales que nos dan cuenta de su construcción histórica, que está

interrelacionada con la construcción del Estado. En este sentido también presento un acercamiento al estudio del Estado mexicano.

Por otra parte, hago un repaso de las principales luchas populares surgidas en Oaxaca a lo largo de la historia, para mostrar a modo general los cambios fundamentales promovidos por ellas y los objetivos que se planteaban. Esta breve revisión de las diferentes luchas populares a lo largo de la historia permite contrastar el contenido político de lo comunitario en la propuesta de lo popular-comunitario. En el siguiente capítulo mostraré la contraposición a lo comunitario de lo popular.

Capítulo Tercero. Lo popular, contradicciones y de-formación contrainsurgente

La deformación del carácter comunitario de lo popular

Si bien lo popular posee un contenido insurgente capaz de resistir, desafiar, desbordar y romper los afanes estatales de estructuración y compartimentación del mundo social (Gutiérrez, 2016: 36), la suma de la dimensión comunitaria reafirma la capacidad autónoma de dar forma a una socialidad que se organiza para defender y cuidar la vida en comunidad. No obstante, para comprender su complejidad es necesario profundizar en el acercamiento a las contradicciones y amenazas que le asechan.

Es este el objetivo de este capítulo, analizar cómo lo popular, así como puede afianzarse en lo comunitario, también está en constante acecho por el capitalismo, que le despoja y expropia de la capacidad política, produciendo su deformación que convierte a lo popular en un antagonista que en este trabajo nombro popular-contrainsurgente. Es decir, planteo que lo popular (de contenido insurgente), al atravesar por una serie de despojos múltiples propiciados por el capitalismo salvaje, la violenta separación y expropiación de los medios de existencia, además de expropiar la capacidad política que organiza la vida en comunidad, propiciar un fuerte proceso de deshumanización en quien logra ser despojado, y que mantiene su sobrevivencia en la depredación de la vida colectiva, en contra de la insurgencia.

De esta forma lo popular-contrainsurgente actúa en contra de la vida toda, reproduciendo las prácticas depredadoras del capitalismo, deformando su práctica y su subjetividad en un actuar criminal que ataca a la existencia misma. Con criminal me refiero a la capacidad de coaccionar contra la comunidad, de forma violenta, en contra

de la existencia. Esta deformación la sitúo como producto de la constante amenaza y presión del Capital, que a su vez es afianzada y legitimada por el Estado.

La contrainsurgencia aquí la abordamos de acuerdo a lo que Dawn Paley nombra como contrainsurgencia ampliada (Paley, 2016), como una práctica que no es como como tradicionalmente se había ejercido contra grupos abiertamente insurgentes como las guerrillas; sino que las prácticas de contrainsurgencia están dirigidas en contra de la existencia misma

Desde el poder, se colocó a los pueblos y a lo popular comunitario con su potencial de efectuar *prácticas insurgentes* en una categoría ampliada de insurgente. En México, para ser considerado insurgente desde el poder basta con ser una persona que se encuentra en condición de migrante o simplemente vivir en una zona urbana popular o campesina, donde lo popular sigue existiendo, una categoría sumamente amplia que permite incluir a la mayoría (Paley, 2016: 189).

Es decir, el término insurgente históricamente se atribuyó desde el Estado a las organizaciones armadas en abierta oposición al Estado, y por tanto, el despliegue contrainsurgente se había enfocado históricamente a estos grupos, siendo el ejemplo del despliegue contrainsurgente más emblemático en México contra la insurgencia Zapatista a partir de su levantamiento el 1 de enero de 1994, que a la fecha continúan viviendo los ataques bajo la modalidad paramilitar²⁷. Ahora bien, otra característica para

²⁷ Si bien el término paramilitar podría caracterizar las prácticas que despliega la organización popular-contrainsurgente, no podría enmarcar el fenómeno como tal en el concepto de paramilitar, porque no hay un reclutamiento militar de por medio, ni una dirección o coordinación desde el ejército hacia el

sumar al análisis es que la contrainsurgencia que antes se ejercía únicamente por el Estado, ahora es producida principalmente por el capitalismo, en el afán de seguir sosteniendo la expropiación de la existencia.

Cuando recupero el término de “contrainsurgencia ampliada” lo hago desde la insistencia en reconocer que la modalidad de contrainsurgencia se amplía y cobra formas más diversas y perversas para lograr el objetivo de contener y evitar que se produzca organización que trastoque o transgreda las estructuras de poder del Estado y del Capital. Por ello, ya no se espera a atacar a una organización insurgente únicamente en el momento de la lucha abierta, sino que el ataque se produce antes de que se consolide una organización con la capacidad de levantar una lucha en defensa de la vida, una lucha popular-comunitaria, este momento en la construcción cotidiana de lo popular.

Al situar lo insurgente como una capacidad de lo popular, que además recobra toda la fuerza de lo comunitario, estamos nombrando la potencia transformadora que anida en lo popular-comunitario como una vía para resolver situaciones vitales, que como ya se ha señalado, defender la existencia en cualquier territorio es construir una

grupo popular, es la organización popular actuando con autonomía propia de forma corporativa. Según documentó Adrián Galindo, en un Plan de Campaña Chiapas elaborado por la SEDENA se describe como uno de los objetivos: "Organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil, entre otros, a ganaderos, pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados a órdenes en apoyo de nuestras operaciones" (Galindo, 2015); es decir, los grupos paramilitares se formaban para responder directamente a las órdenes militares.

lucha por la reproducción de la vida digna, que únicamente puede ser posible en colectividad.

Por el contrario, una vez que lo popular se deforma, es decir, una vez que su fuerza y objetivos se vuelcan en contra de la misma población para favorecer a una estructura de poder económica o política, podemos ver que lo popular -conformado por la misma base- pierde su enfoque comunitario y su actuar va delineando una forma contrainsurgente con características neoliberales.

Aquí analizaré el caso específico de una organización popular que existe en la ciudad de Oaxaca²⁸ y que hasta el año 2017 tuvo gran presencia en diferentes regiones del estado de Oaxaca; esta organización fue base para comprender esta deformación de lo popular-contrainsurgente.

El fundador de la organización surge de la histórica lucha popular del 2006 en Oaxaca. Esta lucha popular da inicio el día 14 de junio del 2006, frente a la represión que el gobierno priista dirigido por Ulises Ruiz Ortiz ejerció contra el movimiento magisterial que año con año despliega una serie de acciones de protesta en demandas gremiales y educativas. Una vez que el magisterio llama a la solidaridad, cientos de personas de la sociedad civil salieron a las calles en su apoyo, esta lucha popular se extiende por todo el estado de Oaxaca y logra la convergencia y protagonismo de diferentes actores y sectores sociales, de la ciudad y las comunidades indígenas, y como ya señalé anteriormente, es la primera vez que en Oaxaca grandes contingentes de mujeres organizadas se unieron en la lucha en búsqueda del bien común. La

²⁸ Existe en una escala mucho menor de la que era hasta hace 5 años.

organización que cobra forma en ese contexto, a partir de extensas reuniones y mesas de trabajo es la APPO, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

En esta lucha surgieron y se formaron diversos líderes, y se conformaron muchas organizaciones políticas y sociales, como fue el caso del líder “Don Panchito” que inicia su carrera política en las filas del FPR Frente Popular Revolucionario (una organización de izquierda, de ideología marxista leninista). Francisco fue militante del FPR hasta marzo del 2014, fecha en que fue expulsado de la organización, según informó el comité del FPR (Zavala, 2017)²⁹ y de inmediato, Francisco fundó el “Frente Popular 14 de Junio”. En el mes de mayo del 2014 el FP 14 de junio realizó una marcha para dar a conocer la separación del FPR³⁰. Según el comité del FPR, Francisco generó alianzas con el partido de oposición, el Partido de la Revolución Democrática (Zavala, 2017), y una vez expulsado del FPR, Francisco fue arropado inmediatamente por el PRD, que en 2010 llega la gubernatura del estado mediante una coalición política con el Partido Acción Nacional (PAN), Convergencia, y el Partido del Trabajo (PT), bajo la representación de Gabino Cué Monteagudo (2010-2016).

En el 2012, una vez que Francisco y su base social (aún del FPR) llegó a las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, lo hace con el apoyo del presidente

²⁹ Juan Zavala, Organización 14 de junio, engendro del PRI y PRD en Oaxaca, Diario Noticias, 31/05/2017, en: <https://www.nvnoticias.com/nota/60469/organizacion-14-de-junio-engendro-del-pri-y-prd-en-oaxaca>

³⁰ Ignacio Martínez Platas, Marcha “Frente Popular 14 de Junio”; transportistas disidentes del FPR, Agencia digital, 26/05/2014 en: <http://oaxaca.me/marcha-frente-popular-14-de-junio-transportistas-disidentes-del-fpr/>

municipal de la Villa de Zaachila, Adán López Santiago³¹ (2011-2013), quien llegaba al poder como representante del PRD, en un contexto en que tanto a nivel municipal como estatal los partidos de oposición cobran fuerza después del violento 2006.

En cuanto don Panchito es expulsado del FPR funda el “Frente Popular 14 de Junio” cuyo nombre alude a la fecha de inicio del levantamiento popular del 2006; posteriormente el frente se une a la Confederación Nacional de la Productividad y finalmente el nombre formal de la organización es “Frente Popular 14 de Junio CNP”, y se le denomina comúnmente como “la 14” o “14 de junio”.

El líder de esta organización y su familia, que también eran destacados líderes de la organización, se instalaron en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila a partir del 2012, y establecieron sus viviendas en terrenos baldíos cercanos al basurero, una zona que por sus características orográficas era un refugio perfecto: desde la zona más alta se podía vigilar todo el entorno, los vigilantes podían ver quiénes se acercaban

³¹ Adán López es maestro de la sección 22 de trabajadores, y su liderazgo también se formó en el 2006 en el contexto de la lucha popular. Sin embargo, según documentaron diversos medios, su alianza con la 14 de junio era más que evidente. El 15 de mayo del 2016 en la campaña para elecciones municipales, en su intento de obtener por segunda ocasión la presidencia municipal de Zaachila, Adán López Santiago, acudió a la explanada municipal acompañado del grupo de choque de la “14 de junio”, que fue a respaldar su candidatura. A su paso, este grupo amedrentó y atacó a la población, lo que provocó una gran batalla entre los pobladores de la Villa de Zaachila contra *la 14*, y su posterior expulsión de la cabecera municipal, donde tenían servicio de mototaxis y camionetas como transporte público.

y podían hacer uso de una amplia extensión de terreno, donde ni la población ni mucho menos la policía podían ingresar.

Ahora bien, desde su fundación, esta organización ha tratado de ganar terreno a lo largo y ancho del estado de Oaxaca y, sobre todo, en la ciudad. Según el FPR, una vez que estaba por finalizar el sexenio del gobierno de la Coalición, uno de los objetivos que se planteó la *14 de junio* fue “aumentar agremiados para tener mayor fuerza y disputarse su lugar en el PRI (Partido Revolucionario Institucional) con otras asociaciones políticas priistas como la CTM (Confederación de Trabajadores de México)³²” (Zavala, 2017), pues en este contexto, una vez que el partido de “izquierda” defraudó la confianza de la población, el PRI se posicionaba como el partido “más fuerte”. Esta situación ha evidenciado lo que Ortega señala como un actuar sistemático de las organizaciones populares, que si bien plantean la lucha por objetivos sociales, finalmente los líderes se convierten en gestores políticos que restan autonomía a la población que sostiene a la organización y los convierte en eternos tutelados, cuya necesidad inmediata se vuelve prioridad por encima de problemáticas más profundas (Ortega, 2017: 113)..

³² En los cambios de gobierno, las organizaciones sindicales del ramo de la construcción principalmente, se disputan su alianza con el partido “más fuerte”, porque así garantizan que el apoyo que brinden al partido mediante recursos o votos asegurados se retribuirá en un contrato de las obras de construcción más grandes.

En el proceso electoral para gobernador del año 2016 Francisco hizo alianza con el PRI, a quien apoyó en las campañas electorales movilizándolo a toda su base. En este periodo todos los agremiados de la “14 de junio” mostraron su apoyo al partido y al entonces candidato Alejandro Murat Hinojosa con pancartas, carteles, banderas, calcomanías en sus unidades de transporte, y sus respectivas playeras. En este periodo, el 20 de julio de 2016 Francisco Martínez anunció³³ la unión con la CNP, la Confederación Nacional de la Productividad, y el nombre de esta organización se formaliza como “Frente Popular 14 de junio CNP”, y adoptan como símbolo de la organización la imagen de Emiliano Zapata.



Imagen 2. Mitin de Alejandro Murat en su campaña electoral.

Nota: foto S/N, 2016, tomada de internet

³³ Carlos Gómez, Organizaciones de la CNP se suman al 14 de Junio., e-consulta, 20/06/2016 en <http://e-oaxaca.com/nota/2016-07-20/sociedad/organizaciones-de-la-cnp-se-suman-al-14-de-junio>

Esta organización se estableció en las colonias por medio de las invasiones, que permitían las autoridades municipales en turno. Los líderes, con la fuerza de su base social llegaban de paracaidistas a los terrenos baldíos de la zona, los ocupaban y los mandos políticos de la organización se los apropiaba. Pese a que las invasiones las lograban con la fuerza de sus agremiados, los líderes, para otorgarles el derecho sobre el predio, vendían esos mismos terrenos a su base, con “facilidades de pago”, en mensualidades de mil pesos (o más, dependiendo del arreglo). Estos pagos debían ser puntuales, o de otra forma los terrenos les eran despojados. Otra forma de realizar la adquisición de un terreno era mediante el pago de un acta de posesión, que era “gestionada” por la *14 de junio* con las autoridades ejidales a un precio de 17 mil pesos³⁴, que podían pagar también en mensualidades de mil pesos, un precio que cuadruplicaba el precio normal para este trámite, que oscila entre los 4 mil pesos³⁵.

De esta forma fundaron en la parte “baja” de la zona sobre terrenos arrebatados a los ejidatarios de Zaachila y posesionarios³⁶, las colonias Las Peñas y Germán Mendoza Nube. En la parte “alta” (donde vivía Francisco y su familia) en inmediaciones del basurero en lo que fuera el campo de tiro de la Unidad Policial de Operaciones Especiales conocido como “El infierno”, la *14 de Junio* fundó las colonias Che Guevara, Francisco Villa y Bicentenario.

³⁴ En el diario noticias se recuperan algunos testimonios de esta situación en la colonia Germán Mendoza Nube, en la nota titulada “Denuncian a la 14 de junio, lucran con actas de posesión y predios en Oaxaca, con fecha de 6 de junio de 2017, a unos días de haber estallado el conflicto.

³⁵ Hasta el año 2019 el acta de posesión mantenía el costo de los 4 mil pesos.

³⁶ Los posesionarios son propietarios de un lote (personas no originarias), pero dado que el documento que avala dicha propiedad es un acta de posesión se les conoce como posesionarios.

Una vez que la organización cobraba fuerza a nivel local, aumentaban sus agresiones hacia la población de las colonias y agencias del municipio. De acuerdo a los testimonios recabados en las entrevistas realizadas (2017-2018), los robos, extorsiones, cobros de piso y desapariciones estuvieron relacionadas con esta organización, que además, se apropió del negocio de transporte público.

Estrategias de control por la organización popular-contrainsurgente

Aunque los líderes de la 14 de Junio surgieron y se formaron en un contexto de lucha popular, en su práctica y al pasar de los años esta organización, lejos de contribuir en la construcción de una lucha popular bajo un objetivo de bien común para sus militantes, utilizó a su base social para obtener beneficios útiles a los líderes políticos. Es decir, al final su estructura interna reproducía una forma de Estado en la que los líderes de la organización (mando político) ejercían su poder para movilizar a los militantes para presionar en sus demandas, frente a los gobiernos en turno principalmente.

La base social de esta organización se formó principalmente por personas comunes, cuyo único interés era obtener algún beneficio material para sortear los retos diarios de vivir en el desempleo, en la inseguridad social y sin mínimas condiciones de una vida digna. Frente a este contexto las promesas de los líderes de conseguir viviendas y otros beneficios resultaron ser una esperanza para los cientos de agremiados que por decisión propia se unieron a las filas de la 14 de Junio. Uno de los “beneficios” que obtenía la base social era obtener un predio a crédito, el derecho de trabajar en el ramo del transporte, u obtener la certeza de que la organización los “protegía”, sobre todo cuando poseían algún negocio. Por otra parte, también hubieron agremiados que

para adquirir poder reproducían prácticas criminales y con ello coaccionaban a otras personas a cumplir con sus peticiones, ya sea de recursos económicos, materiales o sexuales.

Una vez que la organización creció en número en la zona oriente de la Villa de Zaachila, fue expandiendo su presencia en todas las colonias y se consolidó su fuerza militar, un grupo armado que se encargaba de cobrar cuotas, extorsionar, intimidar, amedrentar, traficar drogas; este grupo ejecutaba las agresiones físicas y patrimoniales a quienes no se alinearan a los mandatos de la organización; también fungían de escoltas de los líderes políticos. Quienes conformaban este grupo de choque actuaban bajo el mandato de la dirección política, pero también por cuenta propia robaban, secuestraban y violaban a mujeres y niñas, incluso a algunos hombres para darles algún escarmiento. De acuerdo a los testimonios recabados en campo, en estos grupos existía presencia de maras salvatruchas, traídos directamente desde el sur del país para sumarlos a las filas de la organización.

Este dato resulta muy importante, ya que se ha documentado por diferentes trabajos periodísticos³⁷ esta práctica recurrente por diferentes grupos armados como los cárteles mexicanos: la “contratación” de maras salvatruchas en la generación de estrategias paramilitares. La característica de estos grupos, tanto de los cárteles como de los maras, es el uso extremo de la violencia en contra de la vida de otras personas, que

³⁷ AP. Revelan nexos de cartel con los Mara. Salvatrucha <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2012/revelan-nexos-de-cartel-con-los-mara-salvatrucha.html>

Noroeste, Recluta narco a maras. <https://www.noroeste.com.mx/internacional/recluta-narco-a-maras-DSNO92454>

Infobae. Decapitaciones, drogas y armas: el eterno vínculo entre la Mara Salvatrucha y los cárteles mexicanos 2019. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/11/decapitaciones-drogas-y-armas-el-eterno-vinculo-entre-la-mara-salvatrucha-y-los-carteles-mexicanos/>

exhibe una violencia sanguinaria que más allá de buscar el exterminio del “contrincante”, su principal objetivo es la tortura, a modo de lo que Rita Segato denomina la contra-pedagogía de la crueldad (2018), como “todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. Esto supone la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar en su lugar la inercia y esterilidad de la cosa mensurable, vendible, comprable y obsolescente, como conviene al consumo en la actual fase apocalíptica del capital” (Segato, 2018).

Finalmente, los dirigentes, los líderes políticos eran quienes se encargaban de las “gestiones”, quienes recibían las cuentas, quienes estaban facultados para realizar las negociaciones con su misma base, o con la población a la que quisieran extorsionar, y principalmente, con los políticos profesionales, incluyendo a gobernadores; eran pues, el mando político, quienes decidían las acciones más importantes.

Cuando se habla aquí del grupo criminal nos referimos principalmente al grupo de choque, quienes con o sin órdenes de sus líderes, realizaban acciones delictivas, por satisfacción propia o por encargo; pero también, incluimos a los líderes de la organización, quienes eran los que dirigían las acciones más fuertes y quienes tomaban las decisiones más importantes que pasaban a afectar a la población. Es importante recalcar que incluso a sus mismos agremiados, en caso de incumplimiento con algún mandato de la dirección, o con alguna cuota, eran acosados, sancionados o despojados de sus pertenencias o de sus predios, o simplemente también eran víctimas de extorsión.

Entre los principales líderes de la organización que operaba en las colonias, a quienes la población señaló como los principales operadores criminales se encuentran

Francisco Martínez “Don Panchito”, el fundador de la organización; su hijo, Javier Martínez; y Javier Ramírez, quien llegó a la Agencia Vicente Guerrero muchos años antes de que llegara la 14 de Junio, y que antes de su alianza con esta organización realizó otros esfuerzos de gestión de recursos para la población.

Entender la violencia criminal como un dispositivo contrainsurgente resulta muy necesario por dos cuestiones, la primera nos orilla a comprender que las causas por las que se inflige violencia contra determinada población se derivan de un ejercicio de poder, de individuos o grupos de poder que buscan controlar la vida existente en determinado territorio, para sostener o ampliar su poder y dominio sobre la vida. Por otra parte, entender la violencia en términos de contrainsurgencia implica dimensionar el potencial insurgente que anida en cada territorio, en cada barrio, pueblo, colonia, donde la organización social es la única forma en que la colectividad puede alcanzar un bien común, y así, una vez que se busca la fractura del tejido comunitario con el ejercicio de la violencia, se busca inhibir la organización. bien

Este tipo de violencia es abordada por Rita Segato dentro de lo que denomina “guerra informal” que se desarrolla particularmente en América Latina, y en esta nueva conflictividad incluye al crimen organizado, entre otros grupos para militares o fuerzas para-estatales: “Los grupos o corporaciones armadas que se enfrentan en esta nueva modalidad de la guerra son “facciones, bandos, maras, patotas, gangs, grupos tribales, mafias, mercenarios corporativos y fuerzas para-estatales y estatales de varios tipos”, sus acciones bélicas son de tipo criminal, y “son corporativas, pues la responsabilidad sobre las mismas es de los miembros armados de una corporación de tipo para-estatal y de sus “cabezas” o dirigentes, de los que emana el mandato de la misma a sus

perpetradores”. (Segato 2013: 21). En estos casos no hay una orden directa de un gobierno para que este grupo ejecute estas prácticas, al funcionar como una corporación actúan autónomamente, sin embargo, su misma existencia es resultado de la aprobación y consentimiento del Estado, que incluso, se convierten en aliados estratégicos en los objetivos de control y movilización de una base social formada bajo la dirección de los grupos criminales. De acuerdo con Segato, estas prácticas “son formas de la violencia inherente e indisoluble de la dimensión represiva del Estado contra los disidentes y contra los excluidos pobres y no-blancos” (Segato, 2013: 26).

De esta forma se asegura el control de la población en determinado territorio: se controla la movilidad de personas y tránsito vehicular, los espacios públicos, la economía local, las actividades sociales, el gobierno local, e incluso, se establecen normas internas no escritas que la población tiene que acatar, como no salir a determinadas horas de la noche, vender o no ciertos productos, etc.

El control ejercido sobre la población posibilita que el grupo criminal se fortalezca y genere un capital económico; y a su vez, su fuerza medida en cantidad de aliados y de movilización fortalece sus vínculos con el gobierno, por ejemplo, en situaciones en las que se ha requerido demostrar la “fuerza” de algún partido político, estas organizaciones aliadas ocupan un lugar muy importante, así como en las votaciones de presidentes municipales o gobernadores. Otro ejemplo es cuando se presenta algún conflicto entre algún grupo organizado frente al gobierno, ya sea local, municipal o estatal; también, y como un elemento muy importante, es que estos grupos criminales con su práctica, al generar terror y destruir mediante la violencia el tejido

comunitario, son capaces de evitar que se formen organizaciones sociales que intenten emprender una lucha que pueda desestabilizar al gobierno.

Segato recurre al término de para-estatalidad para referirse a las prácticas ejercidas por estos grupos en la producción de una nueva forma de guerra, situando al Estado como el actor central en la reproducción de esta modalidad de guerra. Al respecto, me parece importante recuperar de Gutiérrez y Paley (2016) el argumento sobre la necesidad de trascender esta explicación de una criminalidad creada y promovida por el Estado, para comprenderla desde el proceso que implica la guerra anti-narco³⁸, promovida desde EEUU y la fracción hegemónica del ejecutivo del estado mexicano, bajo intereses capitalistas, y bajo esta comprensión, “la violencia extrema adquiere sentido, se explica el despojo de territorios y aguas de poblaciones enteras, y el brutal control social ejercido a través de violencia estatal y para-estatal”, que además se entreteje y expande en el sistema patriarcal.

En mi caso de estudio concreto se puede vislumbrar una imbricación de ambos argumentos, por un lado, es el Estado un actor central en la promoción y reproducción de la violencia que ejerce la organización popular-contrainsurgente, ya que su existencia misma favorece al grupo político en el poder al garantizar una base social dispuesta a movilizar su fuerza en masa y su fuerza física al servicio de los políticos que ostenten un puesto en el poder o que se encuentren en funciones.

³⁸ En su libro *Capitalismo Antidrogas*, Dawn Paley (2016) documenta con gran agudeza la forma en que desde Estados Unidos, bajo un “entrenamiento antinarcótico” se construía una doctrina de contrainsurgencia que también se ejecutó en otros países de Centroamérica.

Por otra parte, podemos ver que esta organización es la reproducción a pequeña escala de grandes cárteles de droga que controlan extensos territorios a través del terror y despojo bajo intereses capitalistas. Sin embargo, la peculiaridad en este escenario al sur del país, en un estado predominantemente indígena, es que no ha sido necesario el despliegue de “una guerra contra el narco”, ya que las movilizaciones y luchas sociales han tenido gran fuerza, pero también, la represión ha sido abierta, y en la actualidad lo funcional es mantener el control de los territorios directamente por organizaciones “populares” de carácter social y sindical, en una amalgama entre grupos con intereses capitalistas y con poder político.

En cualquiera de las formas que estas organizaciones adopten, lo que se pone en el centro es su práctica contrainsurgente, pero en la actualidad, los objetivos de esta también se transforman, y en este sentido me interesa recuperar de Dawn Paley la propuesta de comprender esta práctica como “contrainsurgencia ampliada” (Paley, 2016). Bajo este término, lo que Dawn aporta es que si bien históricamente la contrainsurgencia se ha definido por focalizar sus ataques contra un objetivo insurgente muy específico como las guerrillas, actualmente, la contrainsurgencia “ampliada” se dirige a contener cualquier esfuerzo organizativo que pueda desafiar al poder económico y político, y que se pueden encontrar en cualquier entramado comunitario.

En este caso concreto, en colonias en vías de urbanización con tantas precariedades materiales, lo previsible era que éstas fueran un semillero de organización bajo una lógica de producción de lo común, como una forma de asociación para la satisfacción de necesidades vitales que se reproduce reiteradamente en distintos escenarios en la lucha por la reproducción de la vida (Gutiérrez, 2017). Según ha

analizado Gutiérrez, y como también comprobamos en este caso de estudio, es en momentos de agresión en los que se despliega con fuerza la dinámica de producción de lo común, el entramado comunitario protege y defiende lo comúnmente producido de las arremetidas externas que impulsan la privatización o apropiación privada de lo construido y conservado mediante el trabajo común (Gutiérrez, 2017:80). Esta dinámica de producción de lo común se consolida y fortalece con elementos presentes en la memoria y en las prácticas cotidianas con raíces en lo comunitario, de una historia ancestral.

La violencia sexual como método de guerra

Los agravios se fueron sumando uno a uno. De forma aislada cada vecino, cada colonia, vivía la injusticia de la organización, nadie sabía cómo enfrentar a una multitud armada que intimidaba constantemente, que tenía ojos en todos lados, que a la menor provocación golpeaba; que sin razón alguna asaltaba, secuestraba, asesinaba; que en total impunidad violaba, principalmente a las más vulnerables, las niñas. Son varios los relatos sobre violencia sexual y feminicidio que se dieron a conocer en el contexto de la lucha emprendida contra la 14 de junio, de estos no se tiene otro registro debido a la colusión de autoridades del Estado con el grupo criminal en los años en que se presentaron los casos. Un presidente de colonia relata en las siguientes líneas que tuvo conocimiento de un caso directamente la familia de una víctima:

Lo último que nos enteramos fue que violaron a una niña de 8 años de la colonia Renacimiento, y nosotros posteriormente nos enteramos que el papá fue a denunciar, y al tercer día llegaron estos cabrones, llegó el hijo de don Pancho, y a la niña que habían violado le ponen la pistola en la cabeza y le dijeron al

papá: “te damos chance de hoy a mañana que retires la denuncia, si no van a marchar todos³⁹”, Y le enseñan el número de la carpeta de investigación (Comunicación personal, 2019).

Son cientos de relatos los que recorren las calles sobre el modus operandi de la 14, sin embargo, son pocas las denuncias formales que lograron levantarse, no podría ser de otra forma, pues en cuanto una denuncia se levantaba, la 14 de junio acudía directamente al domicilio de la víctima y los amenazaba de muerte.

La mayoría de relatos de las víctimas solo se quedaron en el relato, la complicidad de las instituciones contribuyó a paralizar a la población, ¿qué caso tenía denunciar si la “justicia” nada podría hacer para devolverte a tu hija? ¿Qué hace la justicia cuando después de denunciar llegan los mismos criminales a tu casa para quemarla, para matar a un ser querido? ¿Cómo levantar una denuncia contra un agresor desconocido y anónimo? Otro relato es el de un comerciante que vende sus productos diariamente en su carro, recorriendo todos los días todas las colonias de la zona:

Conozco a una señora de la colonia Guardado. Un día pasé en mi carro por su casa y veía que ella estaba dando vueltas por todos lados en la calle, lloraba y corría desesperada de un lado para otro, todo ese día estuvo así. Le pregunté. Desapareció su hija de tres años. A la siguiente semana la encontraron... la encontraron tirada en la carretera a Ejutla, estaba muerta, la habían violado. La gente que vio dijo que se la llevaron los de la 14 en una motito, pero como todos tenía miedo nadie denunció, y la señora tampoco quiso

³⁹ Haciendo referencia a que podrían matar a toda la familia.

poner su denuncia, decía que solo podía esperar la justicia de Dios, ella era de una religión”.

¿Cómo y a quién se denuncia en este caso? Esta práctica era muy recurrente, la violación de mujeres, en especial niñas y adolescentes eran las principales víctimas de las agresiones sexuales, sin embargo, también hubo casos de hombres violados, a modo de escarmiento.

Sobre esta práctica tan recurrente y central por el grupo criminal, me interesa retomar el aporte de Rita Segato para profundizar en la concepción de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres como un “método” de una “nueva forma de guerra caracterizada por la informalidad”; que justamente ha sido reconocida como un crimen de lesa humanidad en tribunales internacionales⁴⁰. Sin embargo, lo que Segato (2013) pone en el centro es que la agresión sexual deja de ser un complemento de la guerra y se convierte en la centralidad de una estrategia bélica. Cuando plantea una informalidad de la guerra, hace referencia a que ya no es el escenario de un enfrentamiento entre ejércitos militares propiamente, sino que son otros grupos o corporaciones armadas; esta violencia se expresa en el cuerpo de las mujeres, porque “el cuerpo de la mujer es el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo” (2016: 23). En este

⁴⁰ En 1820 se emite la primera resolución en la que se reconoce la violencia sexual como táctica de guerra, "la violación y otras formas de violencia sexual pueden constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o un acto constitutivo con respecto al genocidio". En 1998 en el Estatuto de Roma que define el papel de la Corte Penal Internacional se estableció una definición de los elementos que constituyen el crimen de violación y violencia sexual en tiempos de guerra o represión violenta. En 2008, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la Resolución 1820

caso, la violación a mujeres, niñas y varones fue un método muy efectivo en una estrategia para infligir terror y controlar con mayor facilidad a la población.

La violación, toda violación, no es una anomalía de un sujeto solitario, es un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad. La finalidad de esa crueldad no es instrumental. Esos cuerpos vulnerables en el nuevo escenario bélico no están siendo forzados para la entrega de un servicio, sino que hay una estrategia dirigida a algo mucho más central, una pedagogía de la crueldad en torno a la cual gravita todo el edificio del poder (Segato 2013: 56).

En términos de Segato, la violación no es un fin en sí mismo, su objetivo es la destrucción física y moral de un organismo-pueblo. “El cuerpo femenino o feminizado, no es el cuerpo del soldado-sicario-mercenario, no es aquél contra quien se lucha, sino un tercero, una víctima sacrificial, un mensajero en el que se significa, se inscribe el mensaje de soberanía dirigido al antagonista” (2013: 60). Las niñas y mujeres violadas y asesinadas fueron objetivadas en un instrumento pedagógico para demostrar que el control del territorio y de la existencia misma estaba en manos del grupo criminal, que actuó bajo el consentimiento de los gobiernos locales y estatales. Mediante esta forma el grupo criminal se fortaleció y logró quebrantar a varias familias, a infundir terror en una mayoría de la población, y, los agresores, a la vez que lograban cumplir los objetivos estratégicos en favor de su organización, obtuvieron una especie de capital social:

El contingente agresor tiene interés en significar su pertenencia a una corporación armada, a una pandilla de sicarios, a una mara. Es un cálculo: para ser parte, será necesario ofrecer algunas demostraciones de capacidad letal y cruel sin quebrantarse. Por lo tanto, el miembro de la corporación armada para-

estatal será entrenado para lograr el descenso de su umbral de fragilidad y el aumento de la capacidad de crueldad sin sufrir ni vulnerarse. Se prepara para entrar en un mundo en el cual el sufrimiento es el modo de vida (Segato, 2013: 59).

Estas prácticas tan comunes calaron en lo más profundo de lo comunitario, no había justicia que pudiera llegar a las familias de las víctimas, no había justicia que pudiera reparar el daño frente a tanto dolor, y cada vez se acumulaba más rabia e impotencia en el entramado comunitario. Si bien la violencia contra las mujeres como mecanismo de control ha sido una estrategia política, ésta no fue la única utilizada por la 14, otra de las formas de mantener el control fue la apropiación de los medios de producción.

El control de los medios de producción.

La separación forzada de los productores de sus medios de producción es un proceso histórico que se reactualiza constantemente, cobrando diferentes formas y adaptándose a distintas temporalidades y territorialidades. Para la presente investigación analizamos este proceso de separación en términos de “despojo”, en consonancia con Mina Navarro, que propone la utilización de esta categoría para referirse justamente a ese proceso, “la actualización de la acumulación originaria y del movimiento primigenio de separación de los productores y sus medios de producción” (Navarro, 2016: 40).

Marx planteó que es esta separación la que crea la relación del capital:

El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de

producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados (Marx, 2005: 893).

De acuerdo con Navarro y siguiendo a De Angelis (2012), recupero que la separación “no solo implica la disociación de los productores y sus medios de producción, sino de sus medios de existencia en general”; y en ese sentido, hablar de medios de existencia es referirse a “todos los medios materiales y simbólicos que garantizan el sustento y hacen posible la reproducción de la vida”, por tanto, “el grado de control sobre los medios de existencia determina en buena medida la autonomía de la actividad humana con respecto al capital” (Navarro, 2015: 40); por consiguiente, la pérdida de los medios de existencia garantiza la dependencia de la actividad humana respecto al capital.

Anteriormente presenté el proceso de separación en dos momentos clave, la migración forzada de la población originaria de las comunidades como un primer proceso de separación, que aunque gran parte de la población migre por decisión propia muchas veces las condiciones sobre las que se decide migrar es resultado de una violencia estructural. Por otra parte, otro momento constitutivo del despojo se produce en el momento de la venta de la tierra del territorio circundante a la ciudad, bajo la lógica neoliberal.

En este apartado abordamos el proceso de separación de los medios de existencia de la población que finalmente se insertó en estos territorios, y que de una u otra forma su existencia es producto de la separación producida por el capital. Aquí, al reiniciar una nueva vida en este territorio, además de organizarse bajo la lógica de producción de lo común que le permitiera a la población satisfacer las necesidades

básicas, también hubo un magnánimo esfuerzo por producir sus propios medios de existencia, una condición que permitió sostener la reproducción de la vida en estos territorios.

El momento crucial donde este esfuerzo se detuvo fue con la llegada de la organización popular deformada en criminal, que en complicidad con el Estado y bajo una lógica de reproducción neoliberal en términos de Gago, viene a fracturar este orden social y a reproducir nuevamente una nueva separación, dirigida a controlar los medios de existencia, para poder controlar la vida misma y toda actividad humana existente en este territorio bajo el ejercicio de la violencia criminal.

El primer negocio que la *14 de Junio* encontró redituable una vez instalados en las colonias fue el negocio del transporte. El control de la movilidad y de los medios de transporte significaron mayor poder sobre el movimiento de las personas de la localidad pero también del territorio.

La 14 de junio tiene presencia en todo el estado, y en la ciudad, su organización agrupa principalmente a trabajadores del transporte, concesionarios y choferes de distintos sitios, abarcando sitios de taxis particulares y foráneos, transporte urbano, transporte de carga, maquinaria pesada y mototaxis. En caso de realizarse alguna movilización, marcha o bloqueo en cualquier parte de la ciudad, acuden todos los agremiados. La organización asentada en las colonias de la zona oriente de Zaachila también se sumaba a estas movilizaciones que servían para demostrar su fuerza en masa como para realizar alguna acción violenta que sirviera de presión en la realización de alguna gestión.

Dado que su principal fortaleza era el ramo del transporte, cuando la organización se estableció en las colonias, su primer objetivo fue controlar el sistema de transporte local, el de los mototaxis, que ya existía en la zona y que pertenecía a pequeños propietarios organizados de las diferentes colonias. Posteriormente, la *14 de junio* también ingresó sus propias unidades y estableció sus sitios en la zona, tomando de forma arbitraria los espacios públicos e instalando estructuras para bases de sitio, sin permiso de ninguna colonia.

Desde el momento en que llegaron los mototaxistas de *la 14 de Junio* era común que se suscitara enfrentamientos en la zona, principalmente en el cruce de la “Y” para disputarse este punto tan concurrido diariamente que conecta a varias colonias con las principales vialidades. Los enfrentamientos se daban principalmente porque los de *la 14* no dejaban a ningún otro sitio acercarse, ni mucho menos recoger pasaje en “su” lugar, y porque los mototaxistas locales no se disponían a acatar las imposiciones de esta organización. Los enfrentamientos que estallaban se originaban en cualquier momento, de día o de noche, con armas de fuego, sobre la carretera federal 175, bloqueando el paso por horas y sin que ninguna autoridad hiciera nada.

Los transportistas que cedieron ante *la 14 de junio* fueron obligados a portar la calcomanía de la organización y a pagar una cuota semanal, además, estaban obligados a participar en todas las acciones convocadas por la organización, desde marchas y bloqueos, así como a atacar a las personas que se resistían a formar parte de; “mototaxista que se negara a trabajar, mototaxista que amenazaban, golpeaban, y no dejaban trabajar”.

Los mototaxis era una parte fundamental de la organización, pues además de proveerles de ingresos económicos, servían para otros fines, por ejemplo, servían de “halcones”, es decir, servían como vigilantes de la zona cuidando cada uno de los movimientos de las colonias, y en caso de haber alguna sospecha inmediatamente se movilizaban en sus unidades a informar lo visto a los líderes.

En los mototaxis también se transportaban y vendían drogas, transportaban armas, e incluso, en esos mismos transportes levantaban a las personas que secuestraban, son muchos los testimonios de personas que veían que en los mototaxis llegaban por sus víctimas y no se volvía a saber de ellas, principalmente niñas y mujeres, quienes también aparecían después violadas y asesinadas. Se llevaban también a cualquier persona que tenían algún conflicto con los líderes, “porque cuando a una persona le llegaban a decir: el jefe quiere hablar contigo, nada de que luego voy, no, en ese momento tenía que subirse al mototaxi y se lo llevaban”.

También eran utilizados los mototaxis para realizar las tareas de cobro de piso, “llegaban amedrentando con el montón de motos y en cada moto llegaban tres, cuatro tipos de estos, así que era su forma de movilidad de este grupo, y vaya que eran muy eficaces, porque aparecían y se desaparecían rápido las motos”. No dejaban rastro.

Cobro de piso.

El “cobro de piso” era una cuota que los líderes de la organización establecieron para todos los comerciantes, sin distinción alguna había que pagar a la *14 de Junio* por el derecho para poder tener un negocio en el territorio que la 14 consideraba suyo. A cambio de la cuota obligatoria, *la 14* ofrecía “seguridad” frente a cualquier amenaza, sin embargo, la amenaza principal era la organización misma, pues a cambio del pago los

comerciantes evitaban que la misma organización los atacara. Los líderes decidían las cantidades y establecían las fechas de pago. En el momento más crítico para las colonias, la 14 obligaba a la población a pagar derecho de piso a modo de permiso para poder construir sus viviendas, cualquier construcción doméstica o proyecto de obra pública de colonias tenían que ser autorizadas por los líderes. A continuación presento los diferentes testimonios de la población afectada recuperados en el año 2019, de manera anónima para protección de su identidad.

Entonces la 14 de junio empezó a dominar mototaxis, taxis, pipas; luego empezó con tortillerías, fue cuando ya a nosotros como tienda... Primero te pasaban a ofrecer tortilla, la primera vez era si querías o no querías, la próxima vez ya habían dominado a las otras tortillerías y a fuerza le tenías que comprar a ellos que eran los únicos que podían salir a vender tortillas, básicamente era la del hijo de don Panchito, que puso su tortillería aquí en Las Peñas, entonces esa tortillería era la única que podía distribuir a las casas, las demás tortillerías sí podían vender tortillas pero desde su negocio, y en caso de que quisieras salir a vender te cobraban una cantidad excesiva, entonces mejor te quedabas en tu tortillería a vender. Por ejemplo, el tortillero que nos vendía tortillas, a él lo golpearon, porque pues digamos de incógnito nos venía a vender tortillas, y lo cacharon y los golpearon. Y así como a él a varios, y así dominaron las tortillerías. Ya luego nos subieron el kilo de tortillas, estaba a 12 pesos, de ahí a 14, y la última vez nos dijeron sube a 17.

Golpearon a varios, a algunos le quemaron sus negocios, porque muchos no querían entrar, a tortillerías, panaderías, ya estaba el rumor de que estaban

por poner una purificadora de agua, de hecho ahí está adelantito de la Cuesta, una nueva, según que esa iba a ser para dominar las purificadoras de agua, y ya fue ahí cuando ya empezaron a querer meterse con los mercados, las plazas, dominaron el de la Guardado primero porque ahí son bien poquitos del tianguis, y ya de ahí fue cuando quisieron dominar el tianguis de la Vicente, fue cuando la gente del tianguis de la Vicente no se dejó, fue cuando hubo el primer enfrentamiento.

Muchos de ahí de la Vicente tenían tortillerías, taxis, mototaxis, tenían negocios, porque a las misceláneas ya les comenzaban a cobrar, entonces ya todos los negocios, los negocios grandes hasta donde yo sé, el de la bodega, el del motel, el de “ACEMOS⁴¹”, varios negocios grandes ya pagaban cuota, entonces los únicos valientes ya fueron los del tianguis, muchos de los que fueron ya habían sido extorsionados, entonces ya no se dejaron, ahí fue el primer enfrentamiento.

De ahí las panaderías, a mí me entrega el de “la pantera más rosita”, a él lo golpearon porque no era un panadero local y no tenía derecho a vender, y así con varios panaderos que no querían entrarle también los golpearon hasta que todos se alinearon y pagaron cuota.

Los trabajadores de maquinaria pesada siempre se habían parado en la “Y”, pero también a ellos los habían amenazado y les pedían una cuota a cambio de trabajar; por eso es que si ellos cobraban en ese tiempo \$400.00, cuando la 14

⁴¹ Nombre de una tienda de materiales para construcción.

de junio les pedía una cuota empezaron a cobrar \$500.00, decían: “es que tenemos que pagarles a ellos para que nos dejen trabajar a nosotros”. (Anónimo 1, 2019)

Las motos andaban con la encomienda de que lo que vieran en todas las colonias rápido lo reportaran, por ejemplo, en el caso de una obra, si veían que la estaban haciendo, rapidito venían a cobrarle; no había obra de arquitectura que se hiciera si no se pagaba con ellos.

La gente que ya había sido agraviada ya vivía con temor, nos aumentaron el precio de la tortilla por decisión de ellos, aumentaron el precio del agua, del transporte. Sí nos vino a afectar en todos los aspectos, tanto físicamente, porque mucha gente sí fue lastimada y otros hasta perdieron la vida cuando se oponían y a algunos no les quedaba más que aportar recursos porque les exigían y si no pues peor les iba; y luego, a todos nos pegaba porque empezaron a subir los precios de los productos básicos: el agua, la tortilla, el pan...(Anónimo 2, 2019)

En marzo del 2017 se empezó a hacer la cancha de básquet, fue cuando sucedió la primera agresión con la colonia, porque para la 14 de junio una cancha se consideraba una obra, y si se hacía una obra a la 14 de Junio se le tenía que comprar material o pagarle un permiso por hacer la obra. Nosotros no sabíamos eso, porque en la colonia nunca había pasado eso. El encargado de la obra ya tenía tres o cuatro días trabajando cuando, -él nos contó que -, primero llegó una camioneta con tres personas y le dijeron que él tenía que pagar una cuota o comprarles a ellos materiales pétreos, porque pues ellos eran los que

dominaban la zona, y que era un acuerdo y no sé qué tanto... pues el encargado de la obra no les hizo caso y los mandó por un tubo.

A la media hora, llegaron dos camionetas con varios de esos y ya traían pistolas, traían machetes, traían palos, fue ahí que ya golpearon a los albañiles, golpearon al encargado, les pegaron, se robaron herramientas, y fue ahí cuando fueron varios vecinos que el encargado pidió apoyo; yo no estaba cuando pasó eso, estaba en la central haciendo compras cuando escuché el audio que mandaron que necesitaban apoyo. Llegaron varios vecinos, que eran como 4 o 5, y pues también se los descontaron a todos, les quitaron su celular y a todos golpearon, y amenazaron al encargado y le dijeron que tenía que pagar diez mil pesos, o comprarles material, entonces el encargado sacó las cuentas y dijo que convenía pagar los diez mil pesos. Fue ahí en ese momento cuando nos citó al comité de emergencia y ya nos explicó lo que estaba pasando y si queríamos que continuara la obra teníamos que pagar ese dinero o comprar el material que salía más caro a la larga.

En ese momento yo como tesorera dije ¿cómo voy a soltar los diez mil pesos? y a la colonia ¿cómo le avisamos? Pero al encargado ya lo tenían amenazado, él era vocal. Llamamos a la policía; pero dice la policía “no pues nosotros no nos podemos meter, es que ustedes como colonia se tienen que organizar”, y luego nos pusimos a sacar cuentas de cuántos iban a las asambleas, y de esos cuántos iban a ser valientes, y luego por las historias que habíamos escuchado de los destrozos que habían hecho, íbamos a poner en riesgo a todos, o era desechar el proyecto también, pero también era una cancha que

básicamente nos salió gratis y pues al final dice el encargado “yo tengo cinco mil pesos” y ya entre comité dijimos “vamos a sacar los otros cinco mil pesos y ya lo planteamos en asamblea” y fue cuando ya sacamos los otros cinco mil pesos y se les dio a ellos lo que querían y ya con eso nos dejaron trabajar en paz, esa fue la primera vez que se metieron con la colonia. (Ex tesorera de comité de colonia, 2019)

Esas fueron las principales acciones que poco a poco se fueron sumando en agravio de la población, y de estos actos los gobiernos municipal y estatal, así como los mandos medios y superiores de sus instituciones de seguridad pública estaban bien informados, tanto por las denuncias impuestas por algunos representantes de la población, como por vivencias propias del personal de gobierno. Sin embargo, estas situaciones solo quedaron en el silencio de las autoridades. Un testimonio de un ex empleado del gobierno relató:

Me tocó ir a una comisión al basurero a recoger una máquina que SINFRA (Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable) prestó a la 14, porque ya había vencido el plazo en que tenían que entregarla y no la entregaron, entonces me mandaron para acompañar al chofer. Cuando llegamos una persona que estaba cuidando la zona nos dice ¿¿qué quieren?!, les enseñamos nuestros gafetes y le dijimos que nos mandaron por la maquinaria.

La persona que nos preguntó se fue, entonces como estaba ahí cerca la máquina el chofer se subió y yo le echaba aguas, pero que llegan dos camionetas con varios hombres armados a amenazarnos, se subió uno por el chofer

apuntándole a la cabeza, y como yo estaba abajo también me apuntaron y me decían que quién nos había mandado, que ellos no habían autorizado llevarse ninguna máquina.

Al chofer se lo llevaron y yo estaba preocupado, pero intenté calmar el asunto, les expliqué que solo éramos trabajadores del gobierno y que nos encargaron recoger la máquina, pero que si ellos no querían no se la llevaban, hablé con ellos y hasta que llegó uno de los líderes y me preguntó y le expliqué, hasta entonces nos dejaron ir, al chofer lo torturaron, le dijeron “aquí quedaste y nadie se va a enterar, vamos a tirar tu cuerpo aquí en la basura y nadie te va a encontrar”. Nos fuimos sin la máquina, llamamos a nuestro jefe para avisarle y nos dijo que regresáramos al trabajo, no pasó nada.(Ex empleado de gobierno, 2019).

Otro relato sobre la forma en que intimidaban a las autoridades la narra una ex tesorera de un comité de colonia, quien tuvo que confrontar directamente a los líderes de la 14 de Junio después de que intentara, con su comité, iniciar un trabajo de revestimiento de calles:

Les digo al comité: “miren ahí va el camión, vamos a alcanzarlo”, porque yo le tenía que pagar. Y ya íbamos caminando para allá y en lo que dimos la vuelta llegamos al hotel “Marilyn”, pues ya estaba el arquitecto que venía del municipio, lo tenían ahí contra la pared con una pistola, un montón de mototaxis, y otro gritando “¿quién es el presidente aquí?!” y todos así como que... sí te da miedo pues. Íbamos cinco personas. Entonces llegamos y en ese momento ¿corrías o qué hacías?, pero yo dije “ni modos de que los dejemos ahí

solos”, y ya a riesgo de que nos sonaran a nosotros también pues ya nos acercamos ahí y les dije que qué estaba pasando, que se calmaran. Entonces me dicen: “¡No!, ¿por qué están tirando revestimiento? No nos lo compraron a nosotros, nosotros dominamos el material pétreo: revestimiento, arena, grava, nos la tienen que comprar a nosotros”. “Y eso ¿por qué? ¿Quiénes son ustedes?” -le digo-; “nosotros somos una organización y aquí así se hacen las cosas”.

Luego un chavito todo así tatuado, todo flaco, estaba golpeando al arquitecto, y dije: “no lo golpees, es que así como vienen ustedes no vamos a resolver nada, gritándonos, peleando no vamos a resolver nada”. ¡Te imaginarás! en ese momento el vocal y yo estábamos tratando de que dejaran al arquitecto en paz, de que se fueran, de que nadie saliera golpeado, y ya les dijimos “pues vamos a hablar, dónde quieren que nos reunamos, pero váyanse y dejen a los del municipio en paz, ellos no tienen la culpa de nada, nosotros compramos el revestimiento”.

Dijo uno de ellos, “Si quieren hablar pues los esperamos en media hora aquí en *la sabrosita*⁴²”, y uno le dijo al vocal: “si usted ya sabe cómo se hacen las cosas acá”. En ese momento el vocal y yo tratando de conciliar, de no pelearnos porque no te podías poner al tú por tú con ellos, pero tratando de decirle sí a todo, a ellos, para que se fueran, dejaran a los del municipio y se pudieran ir, y ya nosotros a ver qué hacíamos.

⁴² “La sabrosita” era el nombre de un restaurante que operaba en el lugar antes de que la 14 de junio rentara el terreno al dueño para no devolvérselo. De esta forma la “sabrosita” se convirtió en la guarida de la 14, y no había forma de que regresaran el terreno al dueño.

Y ya fue cuando fuimos a verlos, estaba *Don Lupe, el congo*, y la secretaria, y ya fue ahí cuando nos explicaron, “una disculpa” dicen, “pero así se manejan las cosas acá, ustedes tienen que pagar, porque nosotros los protegemos. Es que nosotros les vendemos el material, y ustedes sin problema trabajan”. Y vimos los precios, el camión de revestimiento que nos estaba saliendo en \$500.00, el más barato ellos lo tenían en \$1500.00, y dijimos pues ¿en cuánto nos va a salir todo? (Ex tesorera de comité de colonia, 2019)

Estos testimonios son apenas una muestra de algunas de las acciones ejercidas por la 14 de junio, y desde el momento en que confrontaron a la población, de alguna forma se buscó el apoyo de las autoridades, sin embargo, la respuesta siempre fue la misma, tanto de policías como de la presidencia municipal, hasta escalar a los mandos más altos del gobierno en materia de seguridad: “no podemos hacer nada contra ellos”.

Estas situaciones que se repetían en las diferentes colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila se enfrentaron de diferente forma por cada una de las colonias, hasta que, finalmente, en la Agencia Vicente Guerrero el conflicto estalló.

La Agencia Municipal Vicente Guerrero, el epicentro del estallido

La Agencia Municipal Vicente Guerrero, con más de treinta años de existencia, es una de las localidades más grandes del municipio de Zaachila, y debido a la extensión del territorio, la Agencia se divide geográficamente en dieciocho sectores. La Agencia es representada por un Agente Municipal y un suplente, además de contar con su respectivo secretario, tesorero, y vocales. Cada sector cuenta también con un

representante, y este representante siempre estará en coordinación con los agentes municipales.

En el mes de febrero del 2017 toma el cargo el Agente Municipal Francisco Valencia Farias y la suplente Fidelia Mosqueda. Desde los primeros meses en el ejercicio de su cargo comenzaron a recibir diversas denuncias de la población que era amedrentada por la 14 de junio, y cada vez las denuncias aumentaban y el problema se agudizaba.

Se presentaron casos de robos, extorsiones, asesinatos, feminicidios y violaciones, todos estos crímenes, o por lo menos la mayoría, eran cometidos por los integrantes de la *14 de Junio*, quienes actuaban en la impunidad, ya que nadie se atrevía a denunciarlos ante la fiscalía, ni mucho menos a confrontarlos directamente, porque en defensa de sus agremiados, la 14 de junio acudía de inmediato con arma en mano para intimidar a quien se les opusiera.

La situación en la Agencia era similar a la de las demás colonias, no había quien se librara del acoso de la organización ni de las cuotas, hasta los negocios más pequeños como los de las señoras que vendían tortillas hechas a mano tenían que pagar una cuota de \$200.00 pesos semanales. No había espacio seguro para la población:

La hija del señor Javier Martínez, uno de los líderes de la *14 de Junio*, estudiaba en el kínder de la agencia, y todas las mañanas tanto Javier como su esposa llevaban a su hija a la escuela, el problema y la situación que tensaba a la población era que no llegaban solos. Llegaban al kínder en una camioneta negra custodiada por cinco vehículos: al frente de su camioneta siempre se ubicaban dos motos, atrás de la misma camioneta venía siempre una camioneta frontier

con batea donde venían cuatro o cinco personas, al final de la caravana venían otras dos motos, todos los tripulantes venían armados. La gente vivía momentos muy tensos cuando esto sucedía, pues temían que en cualquier momento se desatara una balacera. (Anónimo 3, 2019)

Otra situación que se vivía bajo la presencia de la 14 de Junio era que cuando los agremiados bajaban a alguna movilización al centro o a cualquier lugar en la ciudad, bajaban en grupo, dispuestos a arrasar con todo a su paso, pues aprovechaban su marcha en masa para robar a quienes se les atravesara en el camino, a la misma población de la Agencia. “Quitaban bolsas, mochilas, celulares, todo, y nadie podía impedirlo, lo único que podíamos hacer era evitar salir cuando nos enterábamos que iba a haber alguna movilización de la 14” (Anónimo 4, 2019).

Frente a tantos atentados a la población, la Agencia como las colonias impulsaron una serie de estrategias que les permitiera organizarse y contener el avance de la 14.

Los esfuerzos por formar una organización popular-comunitaria. Los inicios de las “Colonias unidas”.

Paralelamente a los procesos de despojo que se agudizaban cada vez más en la zona oriente de la Villa de Zaachila, existió también un persistente esfuerzo de producción de lo común para sostener la reproducción de la vida. Este esfuerzo es el segundo que cobra gran visibilidad a nivel local, el primero se produce en el momento fundacional de las colonias, en que solo a base de organización comunitaria es posible asegurar algunos bienes comunes y además dar forma a la vida en comunidad.

El proceso generado en este segundo momento se caracteriza por poner en el centro de la organización la fuerza de lo comunitario, combinando saberes que diferentes actores han adquirido a partir de su experiencia en procesos de lucha popular con la puesta en práctica de formas comunitarias. Por ejemplo, hay un saber de cómo generar organización frente al funcionamiento del Estado, que se vuelve necesario conocer en tanto que es el interlocutor obligado para las gestiones de los pueblos y comunidades que buscan adquirir y/o recuperar algún bien común de los que han sido privados; por otra parte, los saberes cultivados en lo comunitario

El nombre de Colonias Unidas refiere a dos procesos diferentes, que aunque finalmente se entrecruzan, son resultado de dos esfuerzos generados en espacialidades distintas, pero bajo un mismo contexto. En cada una de las colonias se vivían de distinta forma el rezago y los conflictos sociales, todas determinadas por factores como la cantidad de población, otras por el tipo de posición económica de su población: algunas con un poco más de recursos, otras con más necesidades y pocos recursos. Sin embargo, el común denominador en todas las colonias era la falta de servicios básicos como electrificación, alumbrado público, agua potable, etc. A todo ello se sumaba la violencia imperante en la zona, generada por la 14 de junio.

Esta situación atravesó de distintas formas a las colonias, y el conjunto de injusticias se fueron sumando hasta que de manera paralela se gestaron dos procesos de organización en las colonias, cuyos objetivos se planteaban acabar por una parte con el rezago en el tema de servicios, y, por otra parte, con la violencia de la 14 de Junio.

Dos presidentes de colonia fueron los que inicialmente impulsaron la organización interna de sus colonias y posteriormente buscaron alianzas con las

colonias vecinas. Ambos procesos iniciaron de manera paralela casi al mismo tiempo y sin conocerse entre ellos, uno en la parte alta, del lado de la zona del basurero y otro en la parte baja, en inmediaciones de las carreteras Oaxaca-Pochutla y Oaxaca-Puerto Escondido.

Por una parte, el señor Artemio Desiderio, presidente de la colonia “El Manantial”, desde que llegó a habitarla en el año 2014, planteó una alianza con otros presidentes de colonias para formar una organización que luchara por servicios básicos para la población, y finalmente en el año 2015 se concretó la alianza.

Nosotros decidimos e iniciamos hacer la alianza con seis colonias:

Manantial, La Gotera, La Cuesta, Cuatro Milpas, Santo Domingo (Coyolicaltzin ahora), y la Guardado, posteriormente se integraron otras: la “Renacimiento” y la “Hermosa Provincia”. Pero esas ocho colonias ya veníamos así tratando de invitar a las demás colonias, y no con la intención de hacerle frente como tal a la organización [14 de junio], de ninguna forma; nosotros éramos más a apostar, a gestionar, a buscar a que las colonias tuvieran el desarrollo, las colonias unidas eran en sí esa estructura (Desiderio, 2019).

Este esfuerzo inicial para construir una organización es una puesta en práctica desplegada para construir una lucha por los bienes comunes, entendidos aquí en términos de Massimo De Angelis, como un valor de uso para la pluralidad, que son posibles en tanto que una colectividad pelea por ellos y sostiene la propiedad colectiva de los bienes (Angelis, 2017).

Esta lucha colectiva por los bienes comunes logra consolidarse en tanto que las precariedades y necesidades son también comunes, y ante la crisis, se abre entonces la

posibilidad de reconectar y cultivar las relaciones de interdependencia que antes habían estado separadas por la lógica del capital. Retomo aquí la clave de interdependencia, entendida como una condición para “garantizar la reproducción simbólica, afectiva y material de la vida” (Navarro,2018).

Las relaciones de interdependencia para la reproducción de la vida son posibles por una disponibilidad social a no conformarnos solamente con sobrevivir o con obedecer resignadamente los dictámenes del capital y su dinámica voraz de acumulación. En ese sentido, tales relaciones de interdependencia no son una fuga o ruptura plena con el capital, pero son procesos colectivos que, al tiempo que rechazan la lógica de negación del valor, afirman su capacidad política de darse forma y determinar su actividad para sacar adelante la vida (Navarro, 2018: 6)

Estos esfuerzos de unificación en la parte alta se encontraban en proceso de crecimiento, sin embargo, desde que la 14 de junio comienza a hacer cada vez más presencia y a actuar de forma más violenta en las colonias, los casos de extorsiones aumentaron, así como los intentos de la 14 de Junio por tener el control de cada una de las estructuras organizativas de cada colonia, que comenzó a generar diferentes estrategias para infiltrarse cada vez más en lo más profundo de la vida organizativa.

Entonces cuando ellos se enteran de toda esta actividad que estábamos haciendo, empiezan a entrar a las colonias, y traían la consigna de que nombraran a gente de la 14 como presidente de colonias, como comités de padres de familia, como comités de capilla, y ¿cuál era su intención?, que a través de los presidentes de las colonias presionar al gobierno para que ellos

podieran sacar su beneficio, y aquí ¿a nombre de quién estaban hablando? Pues a nombre de las colonias. Esa era su tirada de ellos, y dijeron pues vamos a entrarle como presidentes de colonia, como comités de escuela, como comités de capilla, y cuando se haga una movilización o un llamado, ¿pues quién tiene que convocar? Pues el presidente de la colonia, y todos casi obligatoriamente se tienen que incorporar (Desiderio, 2019).

La estrategia de la 14 de Junio consistió en tomar el poder desde todas las trincheras, para tener el dominio y control sobre todas las decisiones y formar una sola fuerza política, legitimando sus demandas muy particulares o para su beneficio bajo el nombre de las colonias, es decir, ponían al centro las demandas de la 14 de junio, pero disfrazadas de beneficios para la colonia y así conseguir recursos u otros apoyos. En este caso, aunque la población perteneciente a esta organización compartía las mismas necesidades que la población común, estaban lejos de acuerparse en una sola lucha, debido a que la 14 de junio intenta gestionar los bienes comunes y capitalizarlos para obtener ganancias para los líderes del grupo y privatizarlas para obtener ganancias a cambio de la prestación de servicios. La organización de la 14 de Junio se construye sobre una estructura vertical, en la que los beneficios los acaparan los líderes, quienes condicionan a quiénes y de qué forma se otorgan estos bienes.

Aquí hay que señalar que el Estado no ignoraba quiénes estaban detrás de la 14 de junio, ni mucho menos, cuál era la forma en que se estructuraba su organización, pues los distintos gobiernos en el poder, principalmente PRI y PRD habían recurrido a este grupo para solicitar su apoyo en las contiendas electorales, e incluso, según relata un integrante de Colonias Unidas, una vez que se expulsó a la organización, encontraron

entre las pertenencias un oficio del director de la policía municipal pidiendo apoyo a la 14 de junio para la realización de una celebración.

Es decir, había una conveniente correspondencia entre la 14 de junio y las autoridades de todos los niveles, y en caso de que una parte defraudara a la otra, se propiciaba un fuerte conflicto, y era común ver las marchas y bloqueos de la 14 de Junio en las principales calles y cruceros de la ciudad para ejercer presión al gobierno y alcanzar sus objetivos.

El segundo proceso organizativo gestado en la parte baja fue impulsado por el ahora presidente de la colonia “Rancho Viejo”, el señor Jesús Niño. En este caso el objetivo inicial de la organización sí se planteaba detener las acciones de la 14 de Junio, que ya estaban fracturando profundamente a la comunidad, la gota que derrama el vaso en este caso fue, además de las extorsiones y la violencia, el aumento desmedido de la canasta básica:

Y ahí es cuando me entraba la rabia de que ¡no es posible que el gobierno esté omiso, esté ignorando el tema tan grave! y la policía llegaba, ahí andaba por la zona, pero no hacía nada, estos tipos por aquí se paseaban y por aquí pasaban y se iban a [la colonia] Las Peñas, pasaban con sus armas para amedrentar más gente. Entonces yo decía, ¡no es posible vivir así, no se vale vivir así, no debemos vivir así! fue que me empezó a entrar ese coraje de decir, necesitamos hacer nosotros también algo, porque al final de cuentas bien lo dice ese viejo refrán: el valiente vive hasta que el cobarde quiere y en esa situación estábamos nosotros, ellos se sentían muy envalentonados porque estaban bien

organizados, estaban armados, y luego que el gobierno los solapaba, y la gente aguantando callada, teniendo que solapar todos esos atropellos (Niño, 2019).

Si bien el presidente que se encontraba a cargo en el año 2014- 2016 había sido aliado de la 14 de Junio, a finales del año del 2016 la situación toma otro rumbo, pues el mismo hartazgo de la población llevó a los colonos a poner en el cargo a don Jesús, quien también había sido víctima de la 14 de junio, y quien demostró tener un gran carácter para enfrentar la situación. De esta forma, desde la toma del cargo de presidente de colonia, en el 2 de diciembre del 2016 Jesús buscó construir una alianza con las colonias de la parte baja.

Era una ignorancia total de todo. Me dan el cargo un domingo 2 de diciembre del 2016, el lunes, la primera acción que tomé fue ir a buscar al presidente de Campo Real, colonia con la que yo soy vecino de la parte baja. Lo fui a buscar, me dijeron su domicilio, llegué a su casa y ya nos pusimos a platicar con el presidente, le dije: soy presidente, acabo de ser nombrado ayer. Yo creo que así como están las cosas en la zona, que apenas a nosotros nos han invadido, la delincuencia está operando, necesitamos nosotros tener más comunicación y empezar a tener una relación más cercana porque no va a quedar de otra, tenemos que organizarnos. La verdad esta organización está lastimando muy feo a la gente, a la comunidad. Y la otra es que yo creo que como vecinos debemos de tener una relación más cercana, que haya una mejor vecindad entre nosotros (Niño, 2019).

En ese momento el presidente de la colonia Campo Real aceptó la alianza y juntos se plantearon continuar tejiendo vínculos con las otras colonias de la parte baja,

invitaron a sus presidentes vecinos y en un primer momento lograron reunirse cinco colonias, esto sucede a finales del 2016 y principios del 2017.

Invitamos a arboledas que es con el que colindo de este lado, invitamos a Olimpo, por lo menos –decía yo- con los tres con los que yo tengo colindancia. De Olimpo una ocasión fue alguien del comité porque al presidente no le interesó, pues él era de la 14, qué iba a querer acercarse e ir a fraguar algo en contra de esos canijos, entonces no se presentó, mandó un representante. Se presentó Santa Isabel, vino el presidente de Campo Real, el de Paraíso y el de Arboledas, nos juntamos cuatro presidentes en ese momento y un representante, el de la Olimpo, por cierto, nada más fue una vez o dos y ya no se presentaron. Y ya seguimos trabajando Paraíso, Santa Isabel, Campo Real, y nosotros [Rancho Viejo], seguía todavía Arboledas, pero cuando el conflicto [en mayo del 2017] ellos se fueron con el comisariado, se alió con el comisariado y abandonó también la lucha (Niño, 2019).

Sin planearlo, comenzaba a crecer una organización que se fortalecía cada vez más, como una forma de sobrevivir ante la injusticia que se vivía día a día en las colonias. Ambos presidentes habían entendido perfectamente que necesitaban fortalecer, y en algunos casos, empezar a unir el tejido comunitario para poder enfrentar de manera conjunta a la amenaza, pues como señala Mina Navarro, “sabemos que la vida no se puede sostener a nivel de una sola especie, ni en términos individuales, sino más bien a través de complejas interacciones entre múltiples actividades, trabajos y energías para garantizar la reproducción simbólica, afectiva y material de la vida” (Navarro, 2019:9). Reconocer la necesidad de gestionar las relaciones de interdependencia para fortalecer

una lucha en defensa de la vida fue clave para impulsar la producción de lo común al interior y hacia el exterior de cada una de las colonias, un hecho que abrió un horizonte de transformación.

De esta forma, la necesidad de formar una lucha en común se presentó tanto en la parte alta con la unión de ocho colonias y en la parte baja en las cuatro grandes colonias, sumando a principios del 2017 un total de doce colonias organizadas, que al paso del tiempo y obligadas por las circunstancias se fueron encontrando y sumando.

En estas experiencias que recupero, es donde se puede observar con claridad a qué nos referimos cuando decimos que los territorios populares son potentes semilleros de organización y de producción de lo común que luchan por reducir la brecha en contra de expropiación de los medios de existencia derivada de la primera separación. Esta experiencia concreta de las Colonias Unidas representa lo que Raquel Gutiérrez nombra como una “lógica contemporánea de producción de lo común” (Gutiérrez, 2017: 73) que refiere a una dinámica asociativa que se propone asegurar o proteger condiciones para la reproducción colectiva en medio de amenazas drásticas de despojo o agravio.

Conclusiones

En este capítulo problematicé sobre cómo lo popular se deforma en popular-contrainsurgente como resultado de la expropiación producida por el capitalismo y su voraz expansión, que tiene por objetivo subsumir la vida toda a sus modos y tiempos. El resultado de esta deformación se traduce en una violenta forma de despojo que amenaza la existencia misma y la deshumaniza.

El objetivo de problematizar sobre la existencia de lo popular-contrainsurgente es visibilizar por una parte, los efectos que el capitalismo produce en las prácticas y

subjetividades de los individuos, a la vez que su existencia está dirigida a fracturar la organización que se construye en lo comunitario. Por otra parte, me interesa destacar que frente a los intentos por destruir la potencia insurgente que anida en cada territorio, la organización popular-comunitaria logra desplegar una potente lucha en defensa de la vida. Este despliegue lo describiré en el siguiente capítulo.

Capítulo Cuarto. El despliegue de la lucha popular-comunitaria en defensa de la vida

En el presente capítulo me interesa hacer una descripción detallada de los momentos más significativos del proceso de lucha que se desplegó al sur de la ciudad de Oaxaca. La particularidad de ésta es que su contenido insurgente se despliega en contra de una organización popular criminal, y no es una lucha expresamente antiestatista o anticapitalista.

Es importante señalar que aunque esta lucha no se declara antiestatal, y por el contrario, busca en el aparato Estatal una vía para la resolución del conflicto en la práctica, esta lucha popular⁴³ se despliega en clave comunitaria. A pesar de las contradicciones en las que se construye al confrontar formas políticas distintas como una política liberal y una comunitaria, logra la unificación y la búsqueda de un bien común.

El despliegue de ésta devela una reestructuración del carácter contrainsurgente del Estado, que utiliza una base social precarizada para legitimar a un grupo de intermediarios políticos que fungen como líderes sociales, y que además de ser aliados del Estado, estos grupos de base popular se fortalecen con una estructura de tipo militar, es decir, de un grupo armado dispuesto a atacar en cualquier momento. La función de

⁴³ En el presente trabajo, lo popular lo reivindico como una práctica insurgente, diferenciando entre una práctica insurgente anidada en las tramas comunitarias, y la noción de lo popular definido desde el Estado moderno al diferenciar al pueblo (gobernados) de los gobernantes, en una relación de mando y obediencia. El “pueblo” es una “figura jurídica propia del derecho español con que la monarquía reconoció e incorporó a las comunidades indígenas como parte de la comunidad política del Imperio (Roux, 2005: 68). Esto en sintonía con la perspectiva planteada por Raquel Gutiérrez en la comprensión de lo popular como un “conjunto de prácticas sociales que resisten, desafían, desbordan y, en ocasiones, rompen con los afanes estatales de estructuración y compartimentación del mundo social” (Gutiérrez 2016:36).

esta organización popular que se caracteriza por la criminalidad de sus actos, cumple una función contrainsurgente en tanto que su misma existencia sustentada en la violencia, disuadirá cualquier intento organizativo ajeno a la organización criminal.

Es decir, se despliega una estrategia contrainsurgente basada en la producción del miedo para disuadir a la población de organizarse y mantener cierto “control” sobre lo que aquí sucede. Este control se sostiene de forma efectiva a través de lo que Segato nombra la contra-pedagogía de la crueldad; con prácticas violentas y cada vez más sádicas ejercidas por un grupo que se encuentra viviendo entre la misma población a la que ataca. Y que aparentemente el Estado no se vea involucrado, porque lo evidente es que los sujetos implicados en los delitos son de la misma comunidad, así los problemas y violencias estructurales que atraviesan a la población pasan a un segundo plano y la población desvía su atención hacia el problema urgente: defender la vida ante la amenaza inmediata con la que conviven a diario.

Dada la fuerza que acumuló la organización criminal durante por lo menos una década, no había posibilidad de imaginarse siquiera una rebelión en contra de ellos, y mucho menos, no había esperanzas en el actuar de las instituciones estatales para resolver el conflicto, por lo que ni siquiera la población imaginó que llegaría el día del levantamiento en contra de esta organización criminal.

En este capítulo me interesa mostrar la fuerza y potencia desplegadas por casi medio año de lucha abierta, así como los caminos recorridos por sus protagonistas en la lucha por la justicia, hasta lograr, por sus propios medios y esfuerzos, defender su territorio a pesar de la contención y acoso del Estado.

El inicio de la rebelión

El año 2017 inició siendo uno de los más violentos para la población de las colonias y agencia de la zona oriente de Zaachila. Los primeros meses de este año la población había vivido la continuación de la violencia exacerbada: asaltos, extorsiones, amenazas, violaciones sexuales, asesinatos, cobros de piso, destrucciones de pequeños negocios y desapariciones. Además, eran constantes los enfrentamientos armados entre grupos de transportistas en la disputa por el control del territorio, tanto de los sitios como de las rutas del transporte, principalmente de los mototaxis, estos enfrentamientos se producían en inmediaciones del crucero de la “Y”, por lo que era común que se bloquearan las carreteras cuando se suscitaban estos conflictos.

Ante el incremento de la violencia generalizada que amenazaba la vida de las personas y la comunidad, la población de la Agencia decidió organizarse de manera interna, y entre toda la comunidad realizaron reuniones para plantear alguna alternativa. Este proceso coincide con el cambio de gobierno en la Agencia Municipal Vicente Guerrero⁴⁴, en el mes de febrero se eligieron a los primeros Agentes Municipales: Francisco y Fidelia Mosqueda. Desde la llegada de los primeros agentes municipales, ante el aumento de denuncias de la población víctima de la 14 de Junio, una de sus principales acciones fue solicitar seguridad a las autoridades municipales, sin embargo, la respuesta que obtuvieron desde su primer visita fue: “no podemos hacer nada en contra de ellos”.

⁴⁴ Antes del 2017 la Vicente Guerrero era una colonia, y hasta el 2017 se consolida oficialmente como agencia municipal.

Paralelamente, de los dos procesos organizativos generados en “la parte alta” en la colonia Manantial y en la “parte baja” de las colonias de la zona oriente con la colonia Rancho Viejo, la primera en impulsar una organización para seguridad de la población ante los ataques de la 14 de Junio fue la organización liderada por Jesús Niño, el presidente de la colonia Rancho Viejo, quien logró unificar a cuatro colonias con el objetivo generar una red para defensa y protección de la población.

Sin embargo, a pesar de que la población en las colonias se organizó para hacer frente a la 14 de Junio, el primer conflicto de gran magnitud que surge entre la población y la 14 tuvo lugar en la Agencia Vicente Guerrero. El 28 de mayo de 2017, el grupo de choque de la 14 irrumpió en la Agencia para extorsionar a los tianguistas que se habían instalado como cada domingo para vender sus productos. Debido a que los comerciantes no permitieron su extorsión, la 14 amenazó con regresar con un contingente de agremiados para disputarse la plaza. Los tianguistas llamaron a la población a solidarizarse en la defensa y poner un alto al grupo criminal que también había dañado a la población, por lo que de inmediato recibieron la respuesta de la gente que salió a las calles. Armados con palos y piedras la población de la Vicente levantó barricadas y cercaron su territorio.

Los cohetones y el sonido de las campanas irrumpieron durante todo el día, mujeres y hombres se congregaron y organizaron para evitar que algún integrante de la 14 de Junio pisara su territorio. Dado que los de la 14 no pudieron ingresar a la Agencia, se agruparon en inmediaciones de la carretera federal 175 en entronque con la 131, en lo que se conoce como la “Y”, desde donde atacaron a la población de la Agencia que se

organizó para hacer guardias en los accesos a su territorio desde de la carretera 175. Ese día el saldo fue de dos pobladores jóvenes heridos de bala.

Sólo hasta que el conflicto se traslada a la carretera federal y bloquea el tránsito vehicular, por la noche, las autoridades estatales comenzaron a preocuparse e intentaron intervenir, sin embargo, su intervención solo fue para patrullar la zona, ya que la policía no hizo el intento por detener a ningún agresor, a pesar de que la 14 de junio disparaba abiertamente hacia la población.

Al siguiente día, el 29 de mayo del 2017, en una asamblea llevada a cabo en la Agencia Vicente Guerrero, comenzó a articularse la unión de colonias y agencias. Una vez que la población de las colonias se enteró de que la población de la Vicente Guerrero se levantó en lucha para enfrentar a la organización criminal, los representantes de colonias tomaron la decisión consensuada con sus respectivas asambleas de que se unirían a la lucha, y comenzó un proceso de organización muy importante para la zona oriente de Zaachila. Esta unión de colonias y agencias se autonombró “33 Colonias Unidas”.

La organización de las “33 Colonias Unidas” agrupó en ese momento⁴⁵ a las colonias: 1)Ampliación Guardado, 2)Arboledas, 3)Barrio del Niño 4)Bosque, 5)Campo Real, 6)Casahuates, 7) Cosijoeza 8)Coyolicatzin, 9)Cuatro Milpas, 10)Donají, 11)Floresta, 12)Gotera, 13)Guadalupana, 14)Guillermo González Guardado, 15)Hermosa Provincia, 16)Impulso, 17)Jardines del Sur, 18)Jardines de Zaachila,

⁴⁵ Esta unión de colonias se mantuvo hasta el mes de agosto del 2017, fecha en que algunas colonias se deslindaron de las “Colonias Unidas”, y oficialmente se separan del movimiento en octubre del mismo año.

19)Juquila, 20)Lomas del Carmen, 21)Los Pinos, 22)Manantial, 23)Olimpo, 24)Paraíso, 25)Rancho Viejo, 26)Renacimiento, 27)Santa Isabel, 28)Valle Dorado, 29)Valle de Reyes, 30)Vista Hermosa, 31)Zaachila II, 32)Zapoteca y 33)24 de julio; así como las agencias municipales Emiliano Zapata y Vicente Guerrero.

En este primer momento de lucha desplegada, una primer victoria alcanzada o “triumfo parcial” fue consolidar la unificación de un cuerpo social desgarrado por la violencia, que compartía aún en su heterogeneidad un conjunto de aspiraciones y anhelos, lo que Raquel Gutiérrez nombra “horizonte interior”⁴⁶, es decir, un “conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva y se expresan a través de ella en un momento particular de la historia” (Gutiérrez, 2017: 27). Es decir, fue el horizonte interior de la lucha anidado en cada proceso organizativo de las colonias lo que las impulsó a unirse a la Agencia Vicente Guerrero en el momento en que ésta se levantó para enfrentar a la organización criminal, sin ser éste un proyecto político planeado, mucho menos imaginado para las diferentes comunidades.

Una vez que se logra la unificación de los múltiples entramados comunitarios, otra victoria fue lograr un consenso en la deliberación colectiva sobre el camino a seguir. Hago énfasis en que el horizonte de transformación se plasma por medio de un proceso deliberativo incluyente, en el que todas las personas interesadas en la

⁴⁶ Gutiérrez explica que, “entender las luchas como despliegue sistemático de las contradicciones y razonar sobre ellas desde el punto de vista de la inestabilidad sitúa la mirada en el punto exactamente contrapuesto: en el del registro de la tendencial subversión y desborde de los límites anteriormente impuestos” (Gutiérrez, 2017: 26).

transformación acudieron al epicentro de la lucha y dialogaron, escucharon y propusieron diversas inquietudes, propuestas, y llegaron al consenso.

Siguiendo la propuesta de Raquel Gutiérrez sobre la herramienta metodológica para comprender las luchas, que consiste en la contrastación del alcance práctico y el horizonte interior de éstas, a continuación presento los rasgos del alcance práctico que se expresan en este primer momento de lucha, cuya acción irrumpió la normalidad capitalista de la vida cotidiana y del mando político estatal.

Los alcances prácticos se visibilizan en el momento en que ante el amedrentamiento de la organización criminal se logra una articulación local de la lucha, que vuelca sus saberes organizativos para consolidar improvisadamente un plan defensivo que se concreta en el despliegue de bloqueos y barricadas para cercar a la localidad de la agencia Vicente Guerrero, y posteriormente expandirse a los accesos principales de las colonias que se integran a la lucha.

El horizonte interior, “lo que se expresa como búsqueda e intención explícita por quienes se movilizan, con lo que dicen en sus consignas y documentos y también con lo que no expresan con claridad pero sugieren y bosquejan implícitamente con sus acciones e incoherencias entre lo que dicen y hacen antes, durante y después de los momentos más álgidos de lucha, etc.” (Gutiérrez, 2008: 363) Se presenta en esta lucha con el objetivo muy claro de liberar al territorio de la zona oriente de la Villa de Zaachila del control criminal, es decir, se lucha por recuperar la autodeterminación de las comunidades, así como recuperar el control sobre los medios de existencia de los que habían sido despojados, y con esta lucha se fortalece una autonomía respecto a la relación de mando y obediencia que el Estado había sostenido y que beneficiaba a la

organización criminal, en la medida en que aseguraba un disciplinamiento en el sometimiento a una relación vertical de tutelaje.

Las “33 Colonias Unidas”, alcances prácticos.

Una vez que se consolidó la unión de colonias se realizaron una serie de prácticas colectivas cuya finalidad era hacer visible el hartazgo de la población para que el gobierno volteara a ver la problemática y le diera solución al conflicto. Todas estas acciones colectivas surgieron del consenso de asambleas que agrupó a todos los representantes de colonias y agencias; estos representantes eran voceros de cada una de las colonias, y a través de ellos se recogía una diversidad de propuestas y opiniones de la población que previamente deliberaba en asambleas, a la asamblea general de las 33 Colonias Unidas. De esta forma los presidentes de colonia y los comités de colonia ocuparon un papel central en la organización de la lucha.

Dentro de los alcances prácticos de la lucha, la primera acción colectiva de las 33 Colonias Unidas se realizó el día 30 de mayo del 2017 con un bloqueo de la carretera federal 175, abarcando el tramo de los límites con San Bartolo Coyotepec y el crucero de la “Y”, se presenta como única demanda la expulsión de la 14 de Junio. Con esta acción se logra visibilizar el conflicto y la secretaría de seguridad establece comunicación con los agentes municipales.

La segunda acción significativa se realizó el 1 de junio, con una “marcha por la paz”. Esta marcha salió del crucero de la “Y” y se dirigió al zócalo de la ciudad de Oaxaca, haciendo un recorrido de más de quince kilómetros con el objetivo de solicitar una mesa de diálogo con el gobernador para que atendiera directamente a los representantes y diera solución a su demanda. Con esta marcha se logró que los

representantes de gobernación entablaran una mesa de diálogo con los representantes de las 33 Colonias Unidas, el gobernador no asistió.

En una segunda reunión con funcionarios de gobernación el gobernador tampoco se presentó. Los funcionarios excusaban la ausencia del gobernador y aseguraban que ya se encontraban trabajando en la problemática, la población se mantenía paciente a la espera del momento en que el gobierno hiciera justicia. Sin embargo, este día no llegó.

Por esta razón, en el transcurso del mes de junio continuaron las guardias, los rondines, las barricadas, en cada una de las calles de las 33 colonias y la Agencia Vicente Guerrero, la mayoría de las colonias decidió cercar por completo sus accesos después de las nueve o diez de la noche, las colonias fueron cercadas con cadenas o con “plumas” barrera de hierro. Solo de esta forma la 14 de Junio se mantuvo al margen y evitó transitar por estos territorios, aunque continuaron amedrentando a la población.

Es muy importante destacar que una gran parte de la población dedicó todo su tiempo y energía en la lucha activa: muchas personas continuaron su rutina laboral y al regresar se integraban a las acciones, otras más que eran trabajadores independientes abandonaron temporalmente sus empleos y se dedicaron al cien por ciento a los trabajos requeridos en la lucha, para defender su vida y la vida de las demás personas, mujeres y hombres de todas las edades entregaron todo lo que tenían, su tiempo, sus saberes y sus recursos para continuar la movilización. Incluso, las bandas juveniles que anteriormente se encontraban en disputa, como el caso de los cholos de los diferentes “barrios” 13 y 21, e incluso los “roqueros”, hicieron una tregua, aunque no las paces, para pausar sus

conflictos y se distribuyeron por bloques en las distintas barricadas, y fueron quienes formaron parte de la primera línea en los momentos de tensión o confrontación.

El trabajo reproductivo en la lucha

Es importante hacer énfasis en que la fuerza y el sostén de la lucha fue posible gracias al trabajo reproductivo, desplegado principalmente por las mujeres, tanto en los espacios domésticos y trasladado al espacio público. En este apartado me interesa destacar una de las caras del Trabajo reproductivo cuya distinción la hace Silvia Federici, cuando nos señala que el trabajo reproductivo no sólo consiste en integrarnos en el mercado laboral, sino también contra él, como un trabajo que nos reproduce y nos “valoriza” (Federici: 2013).

En el tiempo de lucha, en el espacio doméstico las mujeres que se quedaron en custodia del hogar duplicaron en algunos casos su jornada de trabajo, al ser ellas quienes se encargaron por completo del hogar, y procurar el cuidado tanto de los hijos como del hombre que volvía a casa únicamente a alimentarse, bañarse y a veces, dormir; y de esta forma, el espacio privado además de sostén y resguardo, se convirtió en un espacio de resistencia.

En el espacio público, debido a que la lucha se mantuvo activamente en las calles las 24 horas del día durante mes y medio, desde el 28 de mayo del 2017 al 12 de julio del mismo año, cuando se retiran las principales barricadas, fueron las mujeres quienes se organizaron en lo inmediato para alimentar y sostener la lucha, desde el primer día, trasladando su trabajo y producción a las calles, desde el primer día de lucha llevando sus ollas de comida y café para las y los guardianes, y posteriormente, con la unión de las 33 colonias, instalaron cocinas comunitarias, en las que las mujeres

procuraban cocinar grandes porciones de alimentos, variados y nutritivos, cooperando con sus propios utensilios, haciendo roles de equipos para que todas las que quisieran pudieran cocinar en algún momento, y para que la comida se sirviera siempre caliente, para todos por igual.

Este trabajo reproductivo, trasladado al espacio público se torna en trabajo comunitario, y, las mujeres que los despliegan no buscan una capitalización de su producción, sino por el contrario, buscan su redistribución, y esta práctica trasciende el acto alimenticio en tanto que gestiona una forma de reforzar el entramado comunitario: “Yo ni conocía a mis vecinos, y con este movimiento que se dio salíamos, estábamos en guardia y quien sacaba que las tortillas, que el guisadito, que algo y comíamos entre todos, entonces nos ayudó a conocernos”.

Las cocinas comunitarias se instalaron estratégicamente en algunas colonias y sectores de la Agencia, ahí, fueron las mujeres principalmente las que organizaron el trabajo, crearon comisiones encargadas de la compra de insumos, distribución de víveres, y el trabajo de cocinar y distribuir los alimentos a la población que resistía en la lucha. La cocina fue entonces un trabajo reproductivo que alimentó a la lucha, dado que una mayoría de la población dedicó todo su tiempo para luchar en las calles: hacer guardias nocturnas y velar en las barricadas, salir a los recorridos de vigilancia por las noches, que era el momento más tenso para la población porque en la noche se presentaban más ataques. Por el día, aunque se cambiaban las guardias, la población agotada necesitaba resolver sus necesidades básicas de alimentación, y sobre todo debido a que muchas personas abandonaron sus empleos, las cocinas comunitarias

resolvieron una gran problemática, y estos trabajos fueron sostenidos principalmente por mujeres.

Esta práctica realizada por mujeres se conecta con una historia muy poderosa de trabajo y organización comunal cultivada en las comunidades⁴⁷ y trasladada a la ciudad con cada una de las personas que migraron a estos espacios. La cocina comunal que en esta lucha se desplegó en un momento de emergencia para sostén y resistencia de la comunidad, es una práctica histórica que se produce y reproduce en cada fiesta, desde una lógica comunal. Al respecto de la fiesta, Yásnaya Aguilar nos dice que la fiesta “más allá del mero acto festivo sostiene la unidad de la comunidad y pone en escena los resortes y las estructuras de las que está hecha” (2019), y en esta importante labor, el papel de la cocina resulta fundamental:

Las mujeres siempre hemos tenido un papel fundamental en la organización de una fiesta, la compleja estructura de una cocina comunal que alimenta a toda la congregación festiva es elocuente: hay mujeres expertas que pueden calcular de manera apropiada la proporción de todos los ingredientes en grandes cantidades y que dictan la dinámica y el ritmo de trabajo de las demás personas, hombres y mujeres, que se involucran en la preparación de los alimentos y las bebidas (Aguilar, 2019:34).

La fiesta como un pilar de la comunalidad, no es sin la comida, que se cocina en una práctica comunitaria que requiere de importantes conocimientos, de cálculo, medición y organización. Si bien señala Yásnaya, la importancia de la fiesta va más allá

⁴⁷ Me refiero a comunidades diversas pertenecientes a las diferentes regiones del estado de Oaxaca, tanto de Sierra Norte, Sierra Sur, Costa, Istmo, Cañada, Mixteca, Valles Centrales, Papaloapan.

de los pueblos indígenas, porque en cualquier contexto, la fiesta es reafirmación de lo colectivo; considero que la diferencia que aquí se presenta central es en cómo se estructura y organiza la festividad; no es la misma organización la que se despliega en las cocinas comunales donde participa una red amplia de mujeres con experiencia en este trabajo, que en la realización de una fiesta donde existe una contratación de servicios y hay un pago de por medio para garantizar la producción.

Son múltiples ejemplos que demuestran la importancia del trabajo de las mujeres en la producción común de alimentos en Latinoamérica, un ejemplo significativo es el de las “ollas comunes” en Chile, que se caracterizaron por ser una respuesta de los sectores populares para su sobrevivencia, como documentó Clarisa Hardy (2020). Las causas que motivan la creación de una olla común dependen de un contexto específico, por ejemplo, Hardy nos dice que aunque siempre han existido estas ollas, su origen no siempre es motivado por la misma causa; por ejemplo, en un momento de huelgas sindicales o toma de terrenos, su existencia se sostuvo como un instrumento de denuncia, y una vez que se resolvía el problema la olla se disolvía. En un contexto reciente, las ollas, dice Hardy:

No son transitorias, ni instrumentos de sola denuncia, porque el hambre es persistente y hay que enfrentar su solución. Porque, además, las condiciones que provocan tal situación de hambre tienden a mantenerse y a consolidar, inevitablemente, respuestas más estables y permanentes de los sectores populares para sobrevivir (2020).

De acuerdo con lo que plantea Hardy, y en consonancia con la lectura de Yásnaya, podemos plantear que las cocinas comunales son un espacio de lucha y

resistencia, y su organización en sí misma es subversiva, porque se piensa, se organiza y produce en lo común.

En el caso de las “33 Colonias Unidas”, el inmenso trabajo desplegado en las cocinas comunales fue vital para sostener la lucha, y para su materialización, fue fundamental la cooperación de la comunidad de las colonias, pero también, de las poblaciones vecinas. Los insumos con los que se abastecieron las cocinas comunales se obtuvieron mediante las donaciones de las personas solidarias que aportaron individuos y colectivos, que de diversas localidades acudían a las barricadas a llevar sus aportes. Las donaciones llegaron diariamente, y éstas incluían desde pequeñas despensas hasta carros completos de insumos básicos: costales de maíz, carros de leña, costales de verdura, cajas de pan, e incluso, hubo aportaciones en efectivo que fueron muy importantes para complementar las necesidades de las cocinas comunitarias. La reactivación de la cooperación como una práctica arraigada en la historia comunitaria se hizo presente.

Los trabajos de cuidado colectivo se distribuyeron entre todas las colonias que participaron, mujeres y hombres hacían rondines, vigilaban las barricadas, se encargaban de recolectar los alimentos, también, algunas familias que no podían asistir a las guardias debido a su trabajo, acudían con alimentos preparados o café para compartir con quienes se encontraban en las calles resistiendo. La cooperación y el tequio como formas políticas de apoyo mutuo fueron cruciales en el reforzamiento del entramado comunitario.

Estas prácticas comunitarias que fueron vitales para la defensa y sostén de la lucha, reprodujeron las escenas de lo que también se vivió en la lucha popular del 2006

en Oaxaca: el uso de las barricadas como instrumento de defensa, la población desbordada en las calles las 24 horas, el apoyo mutuo entre vecinos, el tequio resignificado en el trabajo no remunerado de cuidado, en que todas las personas se disponían a colaborar con cualquier trabajo. También, la convivencia y la compartencia como una experiencia extraordinaria de conocer a otro en el espacio de lucha, fueron característicos de este álgido momento, y por último, el protagonismo social de las mujeres en el sostén de la lucha.

Un ejemplo significativo de la importancia del trabajo de cuidados desplegado por mujeres lo presento en voz de Fidelia, quien debido a su cargo de suplente dedicó todo su tiempo a realizar los trabajos necesarios con el agente municipal para buscar una solución al conflicto, y permanecieron la mayor parte del tiempo en las gestiones con el aparato de gobierno, en las acciones públicas y en las oficinas de la agencia municipal:

Yo recuerdo mucho a esta señora que yo no conocía, la señora llegaba a veces con unos frasquitos de *nescafé* chiquitos, y en esos frasquitos traía café preparado, y traía sus tacos y sus tortas, y llegaba a la oficina y nos decía “¿ya comieron hijos?” y nosotros pensando ¿en qué tiempo? Ni de comer, ni de almorzar ni de cenar, ni dormíamos casi, ni comíamos casi nada. Y la señora: “saben qué, les traje un taquito, coman”, y nosotros le decíamos sí, muchas gracias, pero casi era agarrar el taco y lo pongo acá y sigo haciendo lo que estoy haciendo. Y yo recuerdo que en una ocasión nos dijo: “sí, pero no me voy a ir hasta que no se lo coman”, y la señora ahí paradita, y empezamos a comer a comer rápido, y a tomarnos el café que nos daba, y la verdad cosas muy extraordinarias, porque ves la sensibilidad de la gente, porque dices, había

alguien que se estaba preocupando por ti, por tu salud, porque tuvieras algo en el estómago (Mosqueda, 2019).

La intención de poner en el centro el trabajo reproductivo desplegado por las mujeres como un pilar para sostener las luchas, sosteniendo a quienes luchan, lejos de naturalizar la asignación de estos trabajos a las mujeres, se dirige a reivindicar el poder subversivo que estos trabajos contienen, y a su vez, visibilizar que aunque en las diferentes tradiciones de lucha son los hombres quienes cobran protagonismo, lo logran porque históricamente el espacio público lo han ocupado ellos, porque se han apropiado de las calles y porque al no hacerse cargo de los trabajos de cuidado mantienen mayor independencia de sus hogares, y por último, porque predominantemente la historia se ha documentado desde su mirada.

La radicalización de la lucha

Desde principios del año 2017 en que las agresiones a la población se agudizan, y una vez que se conforman las “33 Colonias Unidas”, los representantes de las Colonias optaron por la búsqueda de justicia mediante la vía legal. De esta forma las primeras acciones se enfocaron en gestionar ante las autoridades municipales la resolución del conflicto, mediante la solicitud de presencia policial en la zona, para protección de la población.

Las 33 Colonias Unidas desde el inicio de su lucha, una vez que no obtuvieron una solución por parte de las autoridades municipales, quienes decían estar imposibilitados, canalizaron oficios a distintas dependencias, incluyendo la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de la República “Delegación estatal Oaxaca”, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca,

incluso, la Secretaría de la Defensa Nacional. mediante estos oficios informaron de la situación con la 14 de junio y solicitaron su intervención para solucionar el conflicto y detener los ataques de esta organización, sin embargo, no hubo respuesta por parte de ninguna dependencia.

No hubo una respuesta satisfactoria y la población seguía recibiendo ataques por parte de la organización criminal, por esta razón, en una asamblea de las 33 Colonias Unidas realizada en el mes de julio se convocó a replantear los caminos de lucha, para garantizar que el gobierno del estado atendiera su demanda. En el debate se plantearon dos vías, la primera era seguir presionando a las autoridades mediante una nueva marcha, con la cual exigirían una mesa de diálogo con el gobernador Alejandro Murat. Sin embargo, dado que ya se había realizado una marcha y no se obtuvo una respuesta concreta por parte de gobernación, el presidente de la colonia Rancho Viejo, Jesús Niño, planteó tomar otra vía, que consistía en la toma del basurero municipal, en que se vierten los desechos de prácticamente toda la ciudad de Oaxaca.

Sobre estas dos propuestas deliberaron los representantes de las 33 Colonias Unidas. Al principio las opiniones se dividieron, principalmente porque temían las represalias que el gobierno pudiera tomar en su contra, y algunos más argumentaron que con esta práctica estarían actuando igual que la 14 de junio. Finalmente se llegó al consenso, era momento de ejercer acciones más contundentes, ya que el camino por la vía pacífica y legal no había rendido frutos desde el inicio del conflicto. En la votación a excepción de cuatro representantes, la gran mayoría votó por la toma del basurero: “Les vamos a bloquear el basurero, esa es la única forma que el gobierno se va a ver obligado

y presionado; y hasta que nos mande una comisión y no nos reciba y busquemos una solución, no nos levantamos”.

El bloqueo iniciaría la madrugada del 3 de julio, antes de que ingresaran los camiones recolectores a verter sus desechos, pero desde el anochecer del día 2 de julio el ambiente era tenso, la 14 de junio con sus prácticas de amedrentamiento intentó disuadir a la población de llevar a cabo el bloqueo, mediante el incendio de un mototaxi y posteriormente con la detonación de armas de fuego en la zona. También, en esta misma noche un convoy de elementos de seguridad pública se instaló en inmediaciones de la carretera federal y la agencia Vicente Guerrero; no obstante, pese a los disturbios generados por integrantes de la 14 de Junio estos elementos se mantuvieron al margen.

Esta segunda fase de la lucha en la radicalización de las acciones expresa un momento clave: la ruptura de la relación de mando-obediencia. De acuerdo con Rhina Roux, “la relación estatal de mando-obediencia requiere de la creencia en la validez de un orden, lo cual supone, a su vez, la existencia de un código de valores y normas colectivamente aceptados y jurídicamente sancionados” (Roux, 2005: 40). En este sentido se rompe la creencia de la validez de un orden, que no quiso otorgar ni garantizar a los “gobernados”, la justicia proclamada, y como consecuencia, en la práctica, la lucha se rebela ya no sólo en contra del grupo criminal, sino también en contra de la creencia de la justicia por la vía legal. En este sentido, lo popular lo ubicamos, en voz de Gutiérrez, en la “variopinta y contradictoria habilidad colectiva para desafiar, resistir, impugnar y también negociar, admitir y boicotear las omnipresentes prácticas de tutelaje gubernamental” (Gutiérrez, 2016:42).

La batalla del 3 de julio

Eran casi las 8am y en el grupo de WhatsApp de los vecinos, el comité convocó a una reunión urgente, “en la esquina de la calle principal frente a la tienda de Rocío”. En la Vicente Guerrero los de la 14 estaban atacando a la población, teníamos que reunirnos para decidir cómo -siendo una colonia pequeña- íbamos a apoyar. Mi compañero y yo nos alistamos para ir a la reunión⁴⁸.

Para cerrar la cerca de la casa al salir había que poner candado, el ambiente era muy tenso, a lo lejos vimos que varios vecinos llegaban al punto de encuentro. Nos dirigimos al lugar de reunión -la esquina de mi calle que en intersección con la calle principal forma una “T”-. Estaban alrededor de 15 personas (había una mujer y todos los demás eran varones, y yo era la segunda mujer), esta vecina fue a solicitar la difusión de la reunión en los megáfonos en casa de otra vecina; nos saludamos, logró entrar a la casa y nosotros seguimos avanzando al punto de encuentro.

A diez metros antes de llegar estaban los vecinos reunidos y nerviosos, volteaban hacia un punto fijo y después volteaban hacia todos lados, agarraron con fuerza los palos que habían traído, y el presidente del comité de la colonia comenzó a tratar de tranquilizarlos: “no corran, tranquilos...” No podíamos alcanzar a ver lo que ellos veían, pero por sus semblantes se notaba que la amenaza se acercaba.

Avanzamos lento y titubeando. A los pocos pasos se escucharon gritos y todos corrieron, el presidente trató en vano de mantener la calma.

⁴⁸ Este día por los bloqueos y enfrentamientos no había paso hacia la ciudad, mi compañero y yo no pudimos ir a trabajar, estábamos en casa y decidimos asistir a la reunión.

No supimos nada y corrimos, volteamos después de avanzar aproximadamente 40 metros, alrededor de 20 hombres encapuchados con armas largas, cohetones y palos corrían tras de nosotros gritándonos “¡párense hijos de su puta madre! ¿no que muy chingones? Les vamos a romper su madre... ¡ya valieron madre!”

La distancia que hay entre mi casa y la calle principal es de aproximadamente cien metros, una distancia que en ese momento nos pareció gigantesca. Algunos vecinos intentaron resguardarse en la casa de la vecina del megáfono; otros más corrieron como nunca y se adelantaron, algunos se dispersaron. A quienes venían a la misma distancia que nosotros les ofrecimos entrar a la casa para resguardarse -era la más cercana-; sin embargo, dejamos puesto el candado en la puerta y por los nervios no podíamos abrir, este tiempo mejor lo aprovecharon para avanzar en otra dirección.

Finalmente abrimos el candado y cerramos como pudimos la cerca de la calle, y corrimos a resguardarnos dentro de la casa (que se encuentra al fondo del terreno). Nos encerramos con llave. Agachados con temor de ser vistos, por la ventana pudimos observar todo. Los de la 14 de junio corrían por la calle y recorrían los terrenos baldíos golpeando todo lo que estorbara a su paso, buscando en cada rincón a su presa. Ese día no salimos, el miedo nos llevó a encerrarnos bajo llave⁴⁹. Por el grupo de WhatsApp se reportaron todos a salvo, ese día ya no nos reunimos, pero después de ese día, hubo más motivos para organizarnos.⁵⁰

⁴⁹ Sin embargo, como cada poblador, buscamos la forma de transformar el miedo en un acto de resistencia, cada una a su modo; en nuestro caso logramos documentar en un audio los acontecimientos mi compañero Jonathan y yo con ayuda de compañeros de medios libres, este audio fue difundido por radio plantón y redes sociales.

⁵⁰ Este relato es un fragmento de los acontecimientos que viví el día 3 de julio de 2017.

Sin una solución real por parte del gobierno del estado y sin ninguna garantía de justicia, las colonias y agencias sostuvieron las barricadas y cercos de cada colonia, y se mantuvieron activos los rondines de vigilancia, principalmente en las noches; también las cocinas comunales seguían alimentando a la población que dedicó su esfuerzo al sostén de la lucha, los víveres nunca dejaron de llegar.

A estas alturas diferentes organizaciones sociales y sindicatos ya habían ofrecido su apoyo a la lucha e incluso ofrecieron contribuir a los bloqueos y demás acciones, sin embargo, la consigna de las 33 Colonias Unidas era clara, se mantenía la independencia de la organización, principalmente para defender la autonomía en la toma de decisiones y evitar la manipulación o cooptación de la lucha. Fidelia expone con claridad el problema que implicaba la aceptación de la intervención de otras organizaciones sociales y líderes:

Aquí nosotros no nos vamos a meter con absolutamente ningún grupo, ningún partido, ningún nada, somos comunidades, somos muchas colonias, no necesitamos ir a meternos con nadie porque de alguna manera nosotros somos quienes llevamos todo, entre todos vamos jalando, si acertamos, bendito sea dios, si nos equivocamos, también hay que pedirle a dios que nos de sabiduría, pero no podemos pedirle a nadie más, porque al rato nosotros ya no vamos a tomar las decisiones, las van a tomar otros por nosotros, y nosotros a veces ni vamos a saber (Mosqueda, 2019).

Al amanecer el día 3 de julio, las colonias se encontraban congregándose para trasladarse en conjunto a los puntos definidos con anterioridad para llevar a cabo la toma del basurero. Alrededor de las siete de la mañana se registró el primer ataque

armado contra la población organizada en la colonia Guillermo González Guardado. Aunque en un principio lograron dispersar a la población con la detonación de armas de fuego, la población agredida lanzó un llamado de auxilio y de inmediato los pobladores de las otras colonias que se preparaban para ir a bloquear los puntos acordados acudieron con palos y piedras en defensa de la población de la Guardado.

Desde este momento comenzó una de las batallas más grandes de la última década en los Valles Centrales de Oaxaca. En las siguientes líneas relato lo sucedido centrándome en los momentos más importantes de esta jornada de lucha, que fue clave en la resolución del conflicto. Es importante no perder de vista que con antelación, contingentes de policías estatales se instalaron en los límites de la agencia Vicente Guerrero y San Bartolo Coyotepec, supuestamente para proteger a la población, pero se mantuvieron al margen del conflicto cuando la población de la colonia González Guardado fue atacada.

Los enfrentamientos más fuertes se suscitaron en la colonia Renacimiento a un costado del basurero, otro más se llevó a cabo en la colonia Zapoteca, sobre la carretera federal 175, y por último, el enfrentamiento más cruento se efectuó en el cruce de la “Y”. Este último fue con motivo de una agresión de la 14 a la población que se trasladó en dos autobuses a la “Y” para instalar un bloqueo, y fueron sometidos con armas de fuego.

Los policías estatales que ahí se encontraron actuaron solo en el último momento en que la población enardecida se abalanzó con toda su fuerza sobre la guarida de la 14 de Junio, “la sabrosita”; para lograr el ingreso a la guarida, un grupo de jóvenes en un acto heroico abordaron uno de los autobuses que bloqueaban el cruce, y

manejaron a toda velocidad contra el cerco de malla ciclónica galvanizada y abrieron la entrada por la que entró la población de las 33 Colonias Unidas.

Una vez dentro, la población incendió un par de carros descompuestos que llevaban años arrumbados en el extenso terreno, esta guarida sirvió de refugio a la organización por casi 5 años. Ahí dentro de las “oficinas” encontraron un arsenal de armas de fuego de diversos calibres, incluso, de uso exclusivo del ejército.

Los de la 14 huyeron de “la sabrosita”, corrieron en diferentes direcciones, se dispersaron y ocultaron en los terrenos baldíos, otros más abordaron sus camionetas tipo van que utilizan en el servicio de transporte foráneo. Las camionetas cargadas de sicarios recorrieron lo más rápido posible las calles en inmediaciones de la “Y”. A estas alturas no había ningún líder que diera órdenes a nadie, la población actuaba por decisión propia con el único objetivo de defender la vida; las circunstancias obligaron a la población a establecer rápidamente más barricadas, todos actuaron por propia iniciativa, pues sabían que era un momento decisivo en la lucha para detener de una vez por todas a la organización criminal que por años había abusado de la población. Esta fue una primera victoria alcanzada por la población, recuperaron el terreno que fue arrebatado a su dueño.



Imagen 3. Huida de la 14 de Junio de su refugio.

Nota: S/N, 2017, Foto tomada por un habitante de la colonia Olimpo y difundida por WhatsApp.

Mientras la 14 de Junio huía de su guarida “la sabrosita” donde se encontraban sus oficinas, simultáneamente, en la parte “alta” en inmediaciones del basurero también la 14 de junio se replegaba de sus guaridas; y sucedió un hecho todavía confuso para muchos: Varias personas incendiaron algunas casas que se encontraban en las colonias de la 14 de junio: Che Guevara, Francisco Villa y Bicentenario. Nadie, ningún líder ni representante dio la orden, éste no había sido un acuerdo de las “Colonias Unidas”, las versiones sobre los las causas del incendio de casas son varias y distintas.

Una de las versiones asegura que fue un autoatentado, pues cuando la población llegó a las colonias de la parte alta para apoyar a sus compañeros que habían sido atacados por la 14, aseguraron haberlos visto a ellos mismos, los de la 14, incendiar sus propias casas. No fue una quemazón con la intención de destruir todas las casas de los

que habitaban las colonias de la 14, fueron solo algunas casas las que se incendiaron, y que se señalan como viviendas de los principales líderes, por lo que existe la hipótesis de que esta quema selectiva se debió al hecho de que los propietarios optaron por quemar sus casas para desaparecer todo tipo de evidencias que los vincularan a los crímenes que se les adjudicaban; y de paso, con esta quema también se inculpaba a las Colonias Unidas.

Los agremiados que habitaban las colonias de la 14, dieron testimonios de que llegaron personas armadas y encapuchadas a desalojarlos de sus casas, por lo que la población de las Colonias Unidas aseguró que eran los mismos sicarios de la 14 atacando a su propia gente, pues ellos eran capaces de todo, y siempre habían demostrado que incluso a su misma base social la podían despojar de “todo” de un día para otro, de sus medios de existencia.

Quienes posteriormente recorrieron las colonias Che Guevara, Bicentenario y Francisco Villa después del desalojo, aseguraron que en los residuos de varias de varias casas encontraron los restos de diferentes artefactos ilegales, como armas, bombas molotov, balas, y muchas pruebas que comprometían legalmente a la 14 de Junio. Otras personas relatan haber encontrado uniformes de policías en algunos cuartos, junto con ropa interior de niñas, que suponen era la ropa que despojaban a sus víctimas al momento de abusar sexualmente de ellas.

Otra versión sobre la quema de casas es que ese momento fue aprovechado por las víctimas de la organización para hacer justicia por su propia mano, pues la impunidad nunca dio lugar a una justicia legal, y que por esta razón, en cuanto tuvieron la oportunidad, incendiaron las propiedades de los líderes.

Mientras tanto, en medio de la trifulca, la policía estatal se trasladó a las colonias Che Guevara, Francisco Villa y Bicentenario para vigilar la zona y proteger a los desplazados; fueron ellos los encargados de trasladar a la población de esas colonias al Zócalo de la ciudad de Oaxaca, donde instalaron su plantón.

De esta forma al calor de la movilización y de la unión de colonias, de la unión de cada una de las personas que habitan la zona, el territorio fue recuperado, se expulsó a los criminales, -aunque desafortunadamente y sin otras opciones se expulsó también a la población agremiada de la organización que sólo buscaban una oportunidad para construir una vida-, y solo así los pobladores de las 33 Colonias Unidas alcanzaron la tranquilidad, y la zona fue asegurada por la misma población organizada, a costa de sus vidas, y a costa de no tener ninguna garantía sobre el resguardo de su seguridad.

Después del 3 de julio por distintos medios periodísticos salió a la luz el negocio que la 14 de junio hacía con los predios y sus agremiados, pues ante el desalojo, algunos agremiados de la organización denunciaron haber comprado los predios de los que fueron desalojados, que desconocían eran irregulares, según una nota del diario "Noticias", aseguran que "más de un millón y medio de pesos mensuales obtenía la organización 14 de junio por la venta de lotes irregulares invadidos en la Villa de Zaachila. Las familias establecidas en las colonias Francisco Villa, Che Guevara y Bicentenario, de Zaachila, tributaban mil pesos cada mes al dirigente

Francisco Martínez, alias Don Panchito” (Luciana, 2017)⁵¹. Otra nota titulada: “Decenas de familias exiliadas de asentamientos en la Vicente Guerrero, Oaxaca” (Martínez, 2017)⁵² expone la situación de una de las familias que fueron expulsadas, que aseguran haber pagado el costo de 16 mil pesos por un predio en la colonia Francisco Villa.

Dada la complejidad de la problemática, se puede argumentar que, por una parte, la población de las colonias y agencias no tenían la intención de provocar afectaciones a terceros, sin embargo, el desalojo de la población de las colonias pertenecientes a la 14 de Junio se presentó como una alternativa al calor de las movilizaciones para que los sicarios de la 14 de Junio no siguieran ocultándose entre la población agremiada y no tuvieran lugar alguno donde resguardarse.

Mucha gente fue consciente de las afectaciones que estos hechos provocaron a la base social de la 14 y que se encontraban en una situación vulnerable, y hubo intentos por buscar una solución a la problemática. Los agentes municipales de la Vicente Guerrero hicieron lo posible por conseguir apoyo del gobierno para que también trataran de buscar una solución para las personas que se habían quedado sin casa de la noche a la

⁵¹ “Don Panchito, turbio negocio de 1.5 mdp por predios en Zaachila, Oaxaca”, en Noticias, <https://www.nvnoticias.com/nota/63502/turbio-negocio-de-don-panchito-cobra-mil-pesos-cada-por-predio-en-zaachila-oaxaca>

⁵² <https://www.nvnoticias.com/nota/63313/decenas-de-familias-exiliadas-de-asentamientos-en-la-vicente-guerrero-oaxaca>. Esta nota presenta una narrativa con información sesgada y tergiversada, sin embargo, el testimonio de los entrevistados expulsados de la colonia nos sirve para ofrecer un panorama general de la forma en que la población podía tener acceso a un predio.

mañana, sin embargo, una vez más, las autoridades no hicieron nada por resolver el problema, a pesar de que Fidelia intentó una alternativa:

Yo “al licenciado” le di unas opciones, le dije, mire, la gente de allá arriba... no toda la gente es delincuente, no toda la gente tiene la culpa, entonces ustedes tienen todo el aparato gubernamental, pueden hacer muchas cosas, hagan censos, levanten censos de la gente que realmente lo necesita, que no tenga una casa, que no tenga una vivienda, que no haya sido acaparador de terrenos nada más. Hay cosas que ustedes pueden hacer por esos niños.

Al final, la población que se agremió a la 14 de Junio en la búsqueda por resolver sus necesidades vitales y que no ocupaba una posición de poder dentro de la misma organización, atravesó otro momento de separación de sus medios de existencia, y en este caso, su vulnerabilidad fue profundizada aún más por la relación de clientela que perpetuó la organización, una organización que buscó la destrucción de lo comunitario desde lo interno y hacia el exterior.

Esta experiencia de lucha, que abreva de los métodos y prácticas que históricamente se han cultivado en otras luchas populares como las marchas y plantones, o las barricadas utilizadas principalmente en el 2006, adquiere una particularidad esencial, que la hace distintiva de otras luchas populares y que marca un parteaguas en la historia, ya no presenciamos una lucha frente a un cuerpo represivo del Estado, sino que el contrincante es una organización mafiosa surgida de las filas de la misma lucha popular.

En este escenario vemos que la lucha que se despliega en la defensa de la reproducción de la vida, lo hace en un contexto de precarización y sadismo criminal,

que no es otra cosa más que resultado también de una historia capitalista de despojo, que se reproduce bajo la lógica neoliberal en cada espacio donde nuevos entramados comunitarios se tejen y consolidan día a día, que frente a la reproducción de una lógica neoliberal en una pragmática popular como analizó Gago, que también se reproducen los aspectos deshumanizantes propios del capitalismo.

Entonces, podemos vislumbrar un cambio en el paradigma de lucha social que está cobrando centralidad en México ante la expansión a gran escala de una dimensión criminal y deshumanizante del capitalismo, que se alimenta del despojo de los medios de existencia. En este contexto, el horizonte de transformación de la lucha popular-comunitaria se encuentra más allá de una disputa con Estado, es decir, no se plantea un horizonte nacional-popular⁵³ en tanto que desde la lucha no se propone llegar al poder para alcanzar la transformación; tampoco plantea un horizonte político comunitario-popular en tanto que su objetivo central no es la “reapropiación de la riqueza material disponible, de la posibilidad de decisión sobre ella, de su gestión y usufructo”, por ejemplo, el agua, la tierra- territorio, etc.

Este horizonte político que se construye desde lo popular-comunitario construye su lucha en torno a la defensa de la reproducción de la vida, en un escenario de despojo capitalista y tutelaje gubernamental, la lucha traza un camino de defensa de la existencia, a veces pactando con el Estado, pero siempre en desafío del orden político, a veces apropiándose y encarnando las formas de producción capitalista que permitan su

⁵³ En términos de Gutiérrez, este horizonte se centra en la ambición de reconstrucción estatal y orientado por la voluntad beligerante, también expresada en otras luchas de construir nuevos términos de inclusión en la relación estatal, a partir, básicamente, de modificar la relación entre sociedad y gobierno, esto es, de modificar la relación de mando que organiza el vínculo estatal.

sobrevivencia, y otras veces, cruzando este límite en el hacer común para ubicarse en contra de los mundos de vida comunales.

Cuando el pueblo manda

El bloqueo al basurero provocó la acumulación y desborde de basura en toda la ciudad, el centro histórico apestaba y la imagen de la ciudad era fatal, toneladas de basura inundaron las calles del centro histórico y la zona metropolitana de Oaxaca, y cada vez había más presión de la población en general hacia el gobierno del estado por resolver el conflicto. Pasaron siete días de bloqueo hasta tener una respuesta de gobernación y finalmente el bloqueo al basurero dio resultados que no se alcanzaron con ningún oficio ni marcha, el gobernador aceptó dialogar directamente con los representantes de las 33 Colonias Unidas.

Esta reunión se llevó a cabo el día lunes 10 de julio del 2017 a las ocho de la mañana. En esta reunión estuvieron presentes los representantes del gobierno del estado: el Gobernador Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, el Secretario de Gobierno Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, el Secretario de Seguridad Pública Cap. José Raymundo Tuñón Jauregui, y el Fiscal General del Estado Dr. Rubén Vasconcelos Méndez; estuvieron también presentes los representantes de las “33 Colonias Unidas” y la presidenta municipal de la Villa de Zaachila Maricela Martínez Coronel.

Mientras la reunión se llevaba a cabo, el bloqueo al basurero permanecía, y éste se levantaría una vez que el gobierno se comprometiera a resolver las demandas sobre el tema seguridad. Sin embargo, hubo intentos por parte del gobierno para hacer desistir a las colonias del bloqueo y de sus objetivos principales.

Una estrategia utilizada por el gobierno del Estado para contener la lucha fue intentar persuadir a los representantes de las 33 Colonias Unidas de abandonar el bloqueo al basurero a cambio de bienes materiales como obra pública para las colonias y agencia, un tema prioritario para la población y para el municipio de Zaachila. Esta propuesta fue bien recibida por la presidenta municipal quien reafirmó la idea de que por falta de infraestructura la delincuencia aumentaba.

Esta propuesta si bien podía ser de utilidad para las colonias que en su mayoría se construyen sobre precariedades materiales, en realidad se proponía desviar el objetivo de la lucha, pues en caso de que la organización o algunas colonias aceptaran este ofrecimiento únicamente estarían aceptando una dinámica clientelar, en que el Estado ofrecía lo que de por sí era su obligación, cubrir las demandas de infraestructura, para que la población desistiera de luchar, y la demanda principal de la lucha que era hacer justicia por la violencia ejercida por la 14 de junio quedaría impune.

Aunque algunos representantes de colonias dudaron y creyeron conveniente aceptar el apoyo ofrecido por el gobernador, finalmente se contuvieron para seguir exigiendo justicia en colectividad, para que el gobernador se comprometiera a dar seguimiento a las órdenes de aprensión contra los líderes de la 14 de Junio, y que garantizara la seguridad de la población de las colonias y agencias. En voz de Fidelia Mosqueda se planteó:

Lo que dice la presidenta... tiene razón, lo que dice usted de darnos... también tiene razón, pero nosotros no venimos a pedir ningún servicio, nos los tendrán que dar en algún momento, sí. Pero lo que nosotros queremos ahora es que se resuelva nuestro tema de seguridad, ¿cómo le vamos a hacer? Lo único

que queremos es seguridad, porque ¿de qué nos va a servir tener agua, tener luz, tener esto, si vamos a vivir en una zona insegura, donde van a golpear, donde van a matar, donde van a violar? Dicen que si nos ponen luz la delincuencia va a bajar, pero, ¡a plena luz del día comenten sus crímenes! y ¿creen que con una lámpara dejarán de hacerlo? Recientemente apareció una chica de la secundaria tirada en el basurero; otra niña chiquita de 3 años ha sido violada, el problema es de seguridad (Mosqueda, 2019).

El no dejarse persuadir por los ofrecimientos del gobernador permitió no desviar el objetivo de la lucha, demostrando que la dignidad y la justicia eran más importantes que cualquier recurso material. Esta estrategia pudo haber sido eficaz para dividir a las 33 colonias que habían logrado unirse y organizarse, ya que no se garantizaba el acceso equitativo en cada una de ellas, pues debido a que los recursos para infraestructura dependen principalmente de recursos federales, era insostenible garantizar el reparto equitativo a las 33 colonias. Ésta ha sido la forma en que históricamente se construye la relación clientelar en el tema de la gestión de recursos, ya que es sabido que el resultado de hacer inequitativa su entrega, se genera una dinámica de competencia entre comunidades, entre las que se acentúan las desigualdades y, por consiguiente, se producen y renuevan las disputas intercomunitarias apostando a la división social y a impedir la construcción de relaciones cooperativas.

Una vez que la mayoría de representantes de las Colonias Unidas se mantuvieron firmes en las demandas y no aceptaron abandonar su lucha a cambio de obras públicas que el Estado de por sí tiene la obligación de construir, se llegó a una serie de acuerdos que fueron firmados por todos los representantes del gobierno del

Estado y los representantes de las colonias unidas, estos acuerdos se centraron principalmente en garantizar la seguridad para toda la población de las colonias y en la impartición de justicia.

Sobre la petición del gobierno del estado de levantar el bloqueo al basurero, las colonias solicitaron al gobernador que fuera él mismo quien acudiera a retirarlo, como símbolo de su disposición y compromiso para resolver la problemática. De esta forma, el bloqueo se sostuvo hasta el día en que el gobernador acudió personalmente a la colonia Guillermo González Guardado a levantar el primer costal de arena que fungía como barricada en el acceso principal de la colonia, el día 12 de julio del 2017.

El 12 de julio desde las 7 am la población se congregó en inmediaciones del crucero de la “Y” sobre la carretera federal 175 y la entrada a la colonia Guillermo González Guardado para esperar la visita del gobernador, los comités de colonia pidieron que los asistentes portáramos playeras blancas como símbolo de nuestra disposición a cumplir de manera pacífica con los acuerdos firmados por las 33 Colonias Unidas y el Gobernador del estado. La espera se alargó, era el día del abogado y llegaban noticias al grupo de WhatsApp de que el gobernador se encontraba en un desayuno y había ignorado los acuerdos. Los ánimos comenzaron a alterarse al ver las fotos del gobernador desayunando tan tranquilamente mientras la población asoleada y sin desayunar esperaba desde temprano su visita. Sin embargo, la espera continuó y se aprovechó el momento para continuar la organización.

Después de más de 4 horas de espera llegaron las camionetas del gobernador y sus escoltas, la población que se encontraba en la zona se arremolinó en torno a Alejandro Murat, otros más observaban cautelosos desde las azoteas aquel hecho histórico: el gobernador obedeció el mandato de la población organizada.



Imagen 4. Murat firma acuerdo con las 33 colonias unidas.

Nota. Adaptado de *Gracias a dios, Murat firmó acuerdo: Agente de la Guerrero; infiltrados intentaron desestabilizar*, de Jaime Guerrero, 2017, Enfoque Oaxaca, <https://enfoqueoaxaca.com/aqui-y-ahora/gracias-a-dios-murat-firmo-acuerdo-agente-de-la-guerrero-infiltrados-intentaron-desestabilizar/>

Cuando el gobernador se acercó a dialogar surgieron dudas sobre si había firmado realmente los acuerdos, y lo obligaron a mostrar los documentos. A pesar de que sus escoltas intentaron hacer un cerco no lo lograron y Murat obedeció el mandato de la población. Le indicaron que en símbolo de su disposición y en muestra de su interés por liberar las calles de las barricadas debía poner el ejemplo, él tendría que

levantar el primer costal de arena que formaba parte de una extensa barricada, la más grande que bloqueaba la calle que dirige al acceso al basurero.

Este acto simbólico representó no sólo una esperanza para la población que confió en la “buena voluntad” del gobernador, sino también, y más que eso, este acto expresó la fuerza de la comunidad organizada: mientras la población se organice y luche unida tendrá la fuerza para mandar y hacer cumplir su mandato, y el gobierno tendrá que obedecer, invirtiendo la relación de mando-obediencia del orden estatal.

Conclusiones

En este capítulo abordé el despliegue de lucha popular-comunitaria que se levanta en un contexto urbano de precarizaciones y amenazas del capital. Esta lucha en defensa de la vida es una sin precedentes en la historia de Oaxaca y su experiencia es sumamente ejemplarizadora.

A lo largo de este capítulo mostré tres elementos que considero claves para la comprensión de lo comunitario popular: en primer lugar abordo la deformación de la capacidad política e insurgente de lo popular, como producto de la depredación misma del capitalismo. En segundo lugar describo las prácticas que se producen desde lo que nombro popular-contrainsurgente y cómo depredan la vida toda. Por último, un tercer momento y elemento de análisis es cómo frente a la amenaza, la población se fortalece en comunidad para desplegar todos sus recursos materiales e inmateriales en defensa de la vida, consolidando una lucha popular-comunitaria capaz de hacer valer su mandato frente al poder del Estado y de la amenaza misma del capital.

Capítulo Quinto. Disolución de la lucha ampliada

Una vez que se alcanza uno de los objetivos comunes, como era el obligar al Gobierno del Estado a actuar y garantizar justicia a las personas afectadas, después de casi medio año de lucha desplegada en que las personas pusieron el cuerpo y toda su energía en la defensa y organización para detener la embestida del grupo de choque de la 14 de junio, el desgaste que vivía la población era evidente, las asambleas internas a nivel colonia y las asambleas de las 33 colonias y agencia que se realizaban frecuentemente, algunas cada semana, otras más frecuentes, propiciaron el desgaste de una parte importante de la población, además, la asistencia obligatoria y la falta amonestada con una cuota económica también desgastó económicamente a la población, y muchas personas y colonias optaron por hacer oficial su repliegue. Sin embargo, otros factores determinantes fueron las diferencias y choques entre horizontes políticos, y principalmente, la intervención y esfuerzos de cooptación del Estado para contener la lucha.

El Estado como intermediario en la lucha, intervino tanto en la gestión como en la toma de decisiones, y de forma velada en la cooptación de algunos representantes de colonia. Según el testimonio de dos presidentes de colonias que permanecieron en la organización, fue otro presidente quien los contactó para decirles “me están ofreciendo un millón de pesos para ti, solo tienes que renunciar a continuar en la lucha, yo te los doy de inmediato, ya está asegurado”.

El Estado entonces mantiene su hegemonía en tanto que se reivindica como única vía legítima para la resolución de un conflicto, como garante de justicia, bajo una lógica tutelar. Por otra parte, el Estado sostiene su carácter contrainsurgente y con el

objetivo de fragmentar la lucha, despliega una serie de prácticas de criminalización de la protesta, de cooptación, de persecución política, como sucedió con los cuatro principales⁵⁴ representantes de la lucha: Fidelia Mosqueda, Francisco Valencia, Artemio Desiderio y Jesús Niño, a quienes les levantaron cientos de órdenes de aprehensión, haciéndose efectiva (aunque momentáneamente) dos órdenes contra dos de ellos.

La ofensiva contra las Colonias Unidas

Firmados los acuerdos con el gobierno del estado, y emitidas las órdenes de aprehensión contra los principales líderes de la 14 de Junio, los bloqueos en las principales accesos al basurero se retiraron. El gobernador solicitó también el retiro de todos los bloqueos de los accesos instalados en todas las calles de las colonias y la disolución de los grupos de vigilancia coordinados por las colonias.

Dado que previo a la firma de acuerdos el gobierno del estado mostró falta de interés en sus compromisos, como era garantizar la vigilancia y seguridad para beneficio de la población, en varias colonias la asamblea decidió continuar con el cierre de sus accesos en horarios definidos, hasta que las autoridades mostraran avances en sus compromisos, y también sostuvieron los rondines de vigilancia.

⁵⁴ Me refiero a ellos como principales porque fueron quienes encabezaban las discusiones, quienes daban conferencias de prensa y quienes fueron blanco de ataques por parte de la 14 de Junio y del gobierno del estado; y con ello no pretendo restar protagonismo a quienes con su cuerpo sostuvieron la lucha, las y los pobladores de las colonias y agencias.

Las 33 Colonias Unidas dieron continuidad a sus reuniones y trataron de mantener la unidad con las colonias de la zona por medio de actividades recreativas. La primera acción a la que se convocó de manera conjunta fue al “Concierto por la paz”, que se realizó en la Agencia Vicente Guerrero el día 6 de agosto del 2017, con la finalidad de seguir cultivando los vínculos entre colonias y la Agencia. Un segundo concierto se realizó al siguiente mes, el 23 de septiembre.

Sin embargo, entre uno y otro evento se suscitó una ofensiva hacia los representantes más visibles de la organización de Colonias Unidas por parte del gobierno del estado, ya que el 19 de agosto la policía estatal detuvo en el centro de la ciudad a Jesús Niño, presidente de la colonia Rancho Viejo. Posteriormente, a un mes de este suceso, una nueva persecución se desató contra Artemio Desiderio, presidente de la colonia Manantial. A Artemio lo detuvieron en el contexto del segundo concierto por la paz en lo que supuestamente era un operativo de rutina de la Secretaría de Seguridad Pública. Sin embargo, ambas detenciones fueron resultado de una persecución política en su contra, para desestabilizar y desmovilizar a las 33 colonias unidas, pero, en ambos casos, la presión ejercida por la población orilló a las autoridades a liberar a Jesús y Artemio el mismo día de su detención.

Otra ofensiva se lanzó contra Jesús Niño, Artemio Desiderio y los agentes Francisco Valencia y Fidelia Mosqueda, quienes fueron notificados de la emisión de cientos de carpetas de investigación en su contra⁵⁵, levantadas por la población agremiada de la 14 de Junio que resultaron afectados por el desalojo.

⁵⁵ Hasta el año 2019 contaban con un total de 300 órdenes de aprensión cada uno.

El cierre de un ciclo: diferencias de horizonte político

Los intentos del Estado por atacar y disolver a la organización de las colonias unidas fueron varios, entre ellos: el ofrecimiento de una cuantiosa suma de dinero en efectivo a algunos presidentes de colonia y a los principales representantes con el objetivo de que abandonaran la lucha; el intento del gobernador por ofrecer infraestructura en las colonias a cambio de desistir en las acciones de movilización; la aprehensión de dos presidentes de colonia, y por último, las carpetas de investigación en contra de los 4 representantes más destacados. Todas estas acciones fueron dirigidas a evitar que la población siguiera organizándose.

Algunos de estos intentos impulsados por el gobierno funcionaron para resquebrajar la unión de colonias, aunado a otros factores como las contradicciones internas y el desgaste de la población en las movilizaciones; con ello se logró la esición de la unión de las 33 Colonias Unidas, y el veintitrés de octubre del 2017 trece presidentes de colonias hicieron público su deslinde.

Los presidentes de colonia que se encontraban en el cargo en esas fechas⁵⁶, de las colonias Olimpo, Del Bosque, 24 de Julio, Arboledas, Coyolicatzin, la Gotera, Zaachila II, Cuatro Milpas, Valle de Reyes, Valle Dorado, Zapoteca, Guadalupana y Hermosa Provincia, se deslindaron del movimiento, y argumentaron que deseaban trabajar de la mano con el Gobierno del Estado, dejando en sus manos su seguridad y el cuidado de sus colonias.

⁵⁶ Desde esa fecha ha habido cambios de presidentes de colonias y algunas han optado por regresar a las “Colonias Unidas”

Cabe señalar que lo que ellos señalaban como el “problema” principal era que las Colonias Unidas adoptaron una firme posición de no permitir el ingreso de la policía a su territorio, y además, mantuvieron las barricadas y las guardias nocturnas, es decir, mantuvo el control de su zona. Situación que fue reprobada por algunos representantes de colonias una vez que se deslindaron del movimiento. En el documento que hicieron público, las colonias manifestaron que repudiaban la “nueva toma del basurero”, porque podría “ocasionar enfermedades llegando a desencadenar la muerte de personas por la contaminación de la basura”, además, se manifestó lo siguiente:

Consideramos que el Gobierno del Estado ha dado cumplimiento a nuestras peticiones, brindándonos seguridad en las colonias para evitar ser víctimas nuevamente de grupo delictivos, aunque ahora quienes se oponen a la vigilancia de la policía son los presidentes de algunas colonias quienes han formado grupos de supuestos policías comunitarios entre los vecinos así como abriendo zanjas en las calles y colocando cadenas para evitar el libre tránsito tanto de los vecinos como de los cuerpos policiacos, toda vez que la inconformidad deriva de encubrimientos de los múltiples delitos que bajo el amparo de la ausencia de la policía, se cometen a diario.

(...)En consecuencia, queremos que se mantenga la paz y seguridad en la zona, pedimos al Señor Gobernador que siga brindándonos la seguridad, que se refuerce, que la policía realice operativos frecuentemente y así garantizar nuestra seguridad, así como la limpia de barricadas y cadenas en los límites y accesos a nuestras colonias. Esperamos que quienes mantienen bloqueado el basurero por beneficios personales, a la brevedad reactiven el paso para no perjudicar a la

sociedad oaxaqueña y demostrar que no actuaremos chantajeando al gobierno igual que el grupo delictivo que tuvo control de las colonias anteriormente.

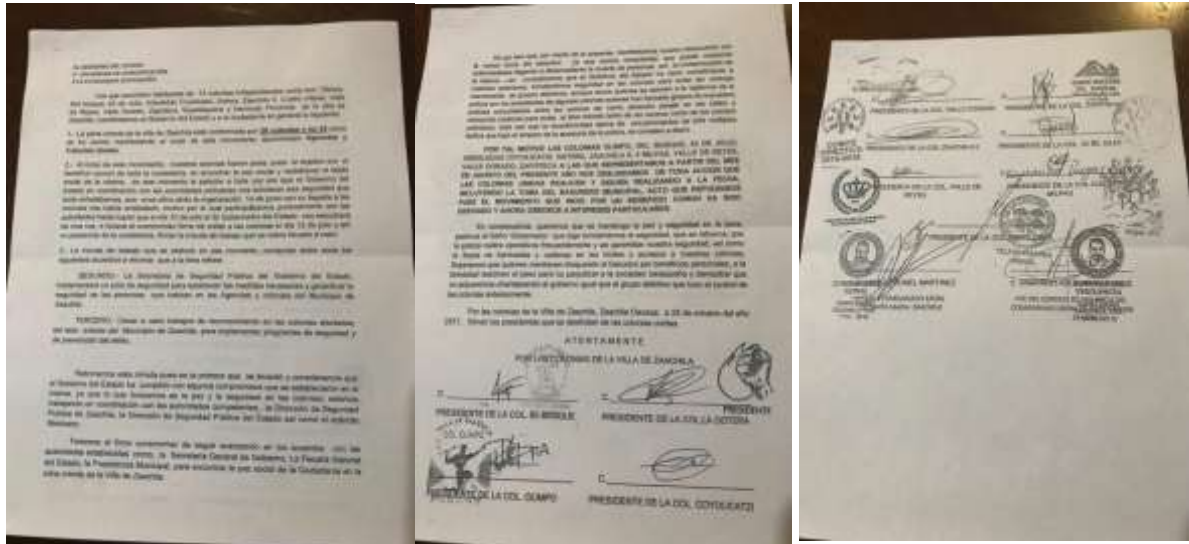


Imagen 5. Comunicado de deslinde de Colonias de las Colonias Unidas

Nota. Estas fotos se hicieron públicas en redes sociales por medio de representantes de colonias en el año 2017

Aunque casi la mitad de las colonias se deslindaron de las “33 Colonias Unidas”, esto no impidió que las colonias que permanecieron continuaran organizándose, por el contrario, dieron continuidad a sus procesos de lucha colectiva, y posteriormente algunas colonias se reincorporaron a las “Colonias Unidas”, otras colonias más de reciente fundación se unieron por primera vez a la organización, y todas ellas, establecieron nuevos objetivos de lucha. Los objetivos que se plantean de manera conjunta se enfocan principalmente a la lucha por los servicios públicos, en garantizar bienes materiales necesarios para la población de las colonias, además de la obtención de un servicio de salud que garantice mejores condiciones para la población.

Puede observarse que derivado de la lucha de las 33 colonias unidas, se plantearon dos horizontes políticos, uno, el que siguieron las colonias unidas, se

caracterizó por reivindicar una política autónoma, en que la toma de decisiones y el control de la seguridad de su territorio dependía únicamente de las decisiones de la población consensuadas en asamblea, sin intermediación de las instituciones del Estado. Un segundo horizonte político, el que se plantean las colonias que se desvinculan de las 33 Colonias Unidas, se plantea una “reincorporación” a una relación estatal, es decir, a una relación de mando-obediencia con el gobierno, en la que la población se subordina al mandato del Estado y retoma su relación clientelar. Pese a mantener una organización política autónoma de manera interna, en el tema de seguridad, estas colonias deciden dejar por completo el control de su seguridad a las corporaciones policiales y acatan las disposiciones del gobierno del Estado.

No obstante, el hecho de que las colonias que optaron por deslindarse de Colonias Unidas hayan decidido retomar su relación con el Estado no significa que hayan perdido su autodeterminación, en tanto que cada colonia siguió cultivando los trabajos comunitarios y la deliberación colectiva de manera interna, pero su proceso de organizativo se limitó a un nivel interno, mientras que las colonias unidas siguieron ampliando su proceso organizativo en coordinación con otras colonias.

La continuación de las “colonias unidas”

Quienes se mantuvieron como colonias unidas, además de dar continuidad a las acciones para sostener el control de la seguridad de sus colonias, implementaron dentro de sus objetivos la lucha por el acceso a servicios públicos, principalmente, pero también, para resolver problemáticas cotidianas que afectaban a la colectividad. Dentro de los objetivos planteados por Colonias Unidas, Jesús Niño, uno de los principales representantes realizó el siguiente planteamiento:

No porque tengamos el basurero en nuestra zona somos parte de la basura. Vamos a cambiar las condiciones de aquí, donde no hay luz que llegue la luz, donde no haya una escuela que haya una escuelita, los servicios médicos son urgentes ya, estamos rebasados, estamos desbordados, no hay dónde, necesitamos tener un centro de salud que atienda las necesidades básicas, la gente es de bajos recursos, entonces se batalla mucho. El agua, pagamos el agua como en ningún lado, al bimestre estamos pagando casi 1500 pesos, cuando el bimestre en otras zonas les llega de 120 pesos, es un dineral que se paga, entonces dice uno no importa, aunque sea con pipa tenemos que tener el agua, pero eso no quiere decir que tengamos que vivir siempre así, alguien tiene que impulsar el proyecto (Niño, 2019).

De este modo, el principal objetivo fue luchar por el acceso de las colonias a los servicios públicos, principalmente al agua potable y a los servicios de salud. En la lucha por el acceso al agua potable, Jesús Niño promovió la iniciativa con diversas autoridades locales y federales. Además de las diversas gestiones realizadas ante la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, y la Comisión Estatal del Agua, CEA, se recurrió también a las autoridades municipales, diputados locales y federales para impulsar las gestiones, y el día 10 de marzo del 2019 las Colonias Unidas realizaron un evento masivo en la colonia Rancho Viejo, para reunir a todos estos representantes políticos que manifestaron colaborarían con las gestiones que se les solicitaron. El diputado Benjamín Robles Montoya expresó en el podio:

Hoy 10 de marzo, hacemos un compromiso con ustedes, caminar codo con codo para que ustedes puedan tener el agua potable, y ojalá Alejandro Murat

esté escuchando bien, este es un evento importante, no solamente está la autoridad municipal, no solamente están congregados los representantes y vecinos de estas 23 importantes colonias de Zaachila, sino que también estamos diputados federales, así que no habría razón para que no escuche lo que aquí estamos diciendo, y si se comprometió a dotar de agua potable a estas colonias tiene que cumplir, se los pedimos de buena manera a él y sus funcionarios, pero igual que ustedes han dicho, de ser necesario haremos la presión al lado de ustedes porque es importante para que tengan el vital líquido, agua potable para todas las colonias unidas de Zaachila (Robles, 2019).⁵⁷

Esta reunión masiva llevada a cabo en el 2019, la primera después de los acontecimientos del 3 de julio del 2017, mostró la fuerza que aún seguían sosteniendo como Colonias Unidas, pues ante tal convocatoria se logró la asistencia de más de mil personas que se desbordaron en el lugar. Por otra parte, la presencia de los diputados locales y federales representó un momento simbólico muy importante para las colonias unidas, en tanto que fue a partir de su movilización y su fuerza que lograron que estos representantes del gobierno cumplieran el mandato de las colonias, asistieran a este territorio y se comprometieran a trabajar para apoyarlos.

Esta última acción muestra un cambio en la política de las Colonias Unidas, que en un principio se mostraba ajena a la política formal, y que dos años después ya planteaba una colaboración, sin embargo, estas acciones más que restar autonomía a las colonias, demostró la capacidad de las colonias de adaptarse a las condiciones a las que

⁵⁷ Tal compromiso mostrado en 2019 no ha sido cumplido a la fecha, en diciembre del 2022

el Estado nos sujeta, negociando con quienes se encuentran en una posición de poder, un rasgo característico de lo popular.

En cuanto al tema de Salud, el proyecto planteó la construcción de un hospital de segundo nivel en la colonia Rancho Viejo, debido a que la colonia decidió donar terrenos para la obra, que es uno de los principales requisitos que se solicitan para su aprobación. Este proyecto, así como el proyecto de agua potable aunque están muy avanzados, al año 2022 aún se encuentra en gestiones.

Estado y organización popular-contrainsurgente

Recupero de Rhina Roux la precisión que hace en la distinción entre el *Estado*, el *aparato estatal* y el *grupo gobernante*, para profundizar en la comprensión del proceso político y las disputas en torno a la lucha popular-comunitaria. De acuerdo con Roux, el Estado es “un concepto que sintetiza en el pensamiento un proceso relacional entre seres humanos” que da cuenta de un proceso de reconstitución como comunidad, aunque desgarrada por relaciones de dominio-subordinación entre quienes dirigen y administran los asuntos públicos de la comunidad; su particularidad es que se reconoce la existencia de una autoridad suprema y el monopolio legítimo de la coerción física, de la imposición de penas y castigos (Roux, 2005:30).

El “aparato estatal” hace referencia a las instituciones donde se materializa la relación estatal autónoma y externa a los individuos y el “grupo gobernante” es el “personal encargado del mando, dirección y administración de asuntos de la comunidad. Su forma de constitución y de relevo depende de las reglas, escritas o consuetudinarias, establecidas en cada comunidad política” (Roux, 2005:31).

Precisar sobre las diferentes conceptualizaciones es importante para profundizar en la comprensión del Estado y la forma en que el proceso de lucha impacta la reconfiguración estatal y viceversa. En este caso, en un primer momento mostraré la forma en que en la búsqueda de la justicia, la población organizada recurrió al aparato estatal en la búsqueda de una solución al conflicto. Posteriormente abordaré la forma en que ante la inacción de las instituciones y la respuesta organizada de la población -que ponía en cuestionamiento y en riesgo los intentos de reconstitución del Estado y la relación de dominio-subordinación-, el grupo gobernante (el gobernador y altos funcionarios del gobierno) intentan generar una estrategia de cooptación para frenar la lucha; y por último, mostraré la red de alianzas entre el aparato estatal y los grupos criminales, que sugieren una caracterización de un Estado paramilitar.

En un primer momento, la población de las colonias y Agencia Vicente Guerrero recurrió al aparato de estado para solicitar su intervención, principalmente por medio de los cuerpos policiacos, e incluso militares, con la finalidad de contener a la organización criminal, solicitando mayor presencia policial y la garantía de seguridad para la población. Las solicitudes se realizaron de forma presencial y por medio de oficios, sin embargo, ninguna institución dio una respuesta concreta a la solicitud de la población.

Previo al estallamiento del conflicto, en un primer momento los agentes solicitaron apoyo de las autoridades municipales y se reunieron con la presidenta Lic. Maricela Martínez Coronel⁵⁸ (2016-2018), la secretaria técnica Nora Salinas y el

⁵⁸ Maricela llegó a la presidencia municipal por segunda ocasión en la historia de Zaachila (La primera vez que gobernó fue en el periodo de 1996-1998) con el Partido de la Revolución Democrática,

comandante de la policía municipal. La respuesta de la presidenta municipal fue concreta: “yo entiendo la situación que están viviendo, yo también estoy muy preocupada pero sí les quiero decir que yo estoy totalmente rebasada. Nosotros realmente no contamos con suficientes patrullas, con suficientes policías, estoy absolutamente rebasada por esta organización... pero sí vamos a buscar las formas”. Por esta razón, un segundo paso fue buscar apoyo en otras dependencias del gobierno, y los oficios de solicitud de vigilancia fueron girados a distintas instituciones.

Paralelamente, en las colonias, ante la violencia ejercida por el grupo criminal algunas personas optaron por levantar una denuncia ante la fiscalía, sin embargo, en algunos casos, dado el grado de complicidad entre algunos funcionarios y el grupo criminal, los agresores acudieron al domicilio de la víctima con la copia de la denuncia para amenazar a la víctima y a su familia en caso de no retirar la denuncia.

Es decir, la vía legal para las víctimas no fue efectiva, al contrario, levantar una denuncia significaba una afrenta a la organización que se enteraba de cada una de estas denuncias. Por otra parte, el grupo gobernante evitó en todo momento una confrontación directa con el grupo criminal, escudándose en el argumento de no contar con el equipo suficiente de cuerpos policiacos, de patrullas o equipo táctico.

Si bien algunos altos mandos del gobierno colaboraron con los representantes de las 33 Colonias Unidas, su actuar se limitó a realizar reuniones de trabajo sin ofrecer una solución real a la violencia ejercida por la 14 de junio. Por otra parte, otros mandos

partido que había permanecido en el poder desde el gobierno de Adán López y posteriormente con el gobierno de Raciél Vale López, ambos expresidentes mantuvieron una alianza con la 14 de junio.

altos estaban vinculados a la 14 de junio y lo demostraron en algunas ocasiones, estas acciones logran visibilizarse en dos momentos, ambos relacionados con el entonces secretario de seguridad, Vera Salinas⁵⁹, quien en un primer momento reconoció haber espiado a los agentes municipales, motivo por el que los agentes decidieron romper la comunicación con este funcionario, y el segundo momento, cuando la 14 de junio lanza una ofensiva a Fidelia Mosqueda, la suplente de la agencia Vicente Guerrero. Este hecho que resulta revelador sobre el funcionamiento del Estado lo describo con detalle a continuación.

El 29 de junio del 2017 se llevó a cabo el secuestro de 11 taxistas con sus unidades de transporte pertenecientes al sitio “Insurgentes”, en este sitio de taxis Fidelia Mosqueda es colaboradora, los testigos y los taxistas secuestrados reconocieron a algunos líderes de la 14 de Junio como los victimarios. Según el testimonio de los choferes, el señor conocido como “don Lupe” paseaba frente a ellos con un par de ánforas de gasolina, y les decía: “si ahorita no quieren platicar con nosotros, y si SEVITRA no nos va a dejar ya trabajar, de una vez aquí les vamos a echar lumbre, aquí los vamos a quemar vivos”. Enseguida los increpaba y le preguntaba a cada uno, “¿quiénes son los choferes de Fidelia? A ver, ¿quiénes son? ¡porque son a los primeros que les vamos a echar lumbre!” (Testimonio de una víctima, 2019).

Ante estos hechos los agentes municipales de la Vicente Guerrero, Francisco y Fidelia hicieron las denuncias correspondientes ante la fiscalía y Derechos Humanos.

⁵⁹ Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Juan Manuel Vera Salinas.

Ante la presión y movilización rápida, los agentes fueron citados a una reunión, de la que únicamente les indicaron el punto de encuentro.

Aunque fueron funcionarios del gobierno quienes los contactaron, no les dijeron con precisión con quién sería la reunión, pero debido al riesgo que corrían los taxistas secuestrados, los agentes decidieron asistir a la reunión, pero por el contexto y las dudas, decidieron acompañarse por los vecinos de la agencia y convocaron a los representantes de los 18 sectores. Una vez que los representantes respaldaron a los agentes se dirigieron en caravana al punto de encuentro en “el llano”, un parque del centro de la ciudad, ahí llegó un funcionario conocido para encaminarlos al lugar donde se llevaría a cabo la reunión, no les dijo a dónde ni con quién los llevaría.

Los agentes y representantes siguieron al funcionario, y llegaron a un edificio conocido por los agentes, ya una vez habían estado ahí, no tenían duda de que fuera el edificio de Vera Salinas, porque en una ocasión previa ya se habían reunido y ya habían tenido un primer desencuentro. Sin embargo, debido a que la vida de sus compañeros corría peligro no dudaron en ingresar al edificio para saber qué tenía que ver esta reunión con el problema.

Para ingresar al edificio pasaron por una revisión minuciosa de cada una de las personas y les quitaron a todas ellas sus teléfonos celulares. Una vez que los encaminan a la sala de reunión, las personas que se encontraban ya en la mesa eran Vera Salinas y un grupo de líderes de la 14 de Junio. Los agentes y representantes de los sectores de la agencia se negaron a pasar a la sala y sentarse en la misma mesa que sus agresores.

Vera Salinas intentó convencerlos de pasar para sentarse a dialogar con los líderes de la 14. A pesar de la insistencia, los agentes y representantes de los sectores de

la agencia se mantuvieron firmes, el tema principal era la liberación de los taxistas secuestrados por la 14 de junio, mas no establecer un diálogo con sus victimarios.

Ante la negativa, el secretario intentó negociar con la población en otra sala, para que accedieran a negociar con los de la 14, encausando la reunión hacia el tema de la reincorporación de los mototaxistas de la 14 de Junio al territorio de la Vicente Guerrero. Los agentes y representantes se mantuvieron firmes.

Dado que la postura de la población era muy clara para sostener el no, y al mantener firme la exigencia de presentación con vida de los taxistas, finalmente Vera Salinas accedió, y en respuesta a Fidelia le manifestó: “¡ya pues!, ya, a ver, denme cinco minutos, -tomó el teléfono y llamó- en cinco minutos ya le puedes hablar a tu presidente del sitio y verás que ya los soltaron, hasta un video van a hacer, ¡ya pues, no sé qué tanto tango hacen!, ahorita le marcas a tu presidente y verás que ya los soltaron”. Es decir, el secretario de seguridad no sólo estaba enterado de la situación, sino que también era parte de activa en aquel secuestro, porque después de que realiza la llamada y se comunica con otros integrantes de la 14 que habían retenido a los choferes, éstos fueron liberados.

Sin embargo el secretario no dejó de hacer presión a los representantes de la agencia para que dialogaran con el grupo de la 14 de Junio que ahí se encontraba, y que pactaran el reingreso de la 14. De hecho, de acuerdo a los testimonios de los choferes del sitio insurgentes, a este diálogo se refería “don Lupe” cuando los amenazaba con la gasolina en mano: “si ahorita no quieren platicar con nosotros, y si SEVITRA⁶⁰ no nos

⁶⁰ Secretaría de Vialidad y Transporte

va a dejar ya trabajar, de una vez aquí les vamos a echar lumbre, aquí los vamos a quemar vivos”.

Ante la insistencia de que los representantes de la agencia accedieran a un diálogo con los líderes de la 14 de Junio, una vez que les aseguraron que los taxistas secuestrados estaban a salvo, finalmente y bajo presión de Vera, aceptaron escuchar a la 14. Los de la 14 de Junio pedían les dejaran volver a trabajar en la agencia, argumentaron que ellos nunca habían cometido ningún crimen, que solo deseaban trabajar; Vera Salinas también se unió a la petición. La respuesta de los representantes de la agencia fue contundente: “la decisión no es de nosotros, la decisión es de toda una comunidad, y si ustedes quieren regresar, adelante, si la gente dice que ustedes regresen, regresen, nosotros lo único que podemos hacer ahorita es invitarlos a ustedes a una asamblea general y que la gente decida, que la gente diga, nosotros no somos quienes vamos a decidir. Quien no ha hecho nada no tiene por qué tener miedo de ir ante una comunidad, ¿por qué va uno a tener miedo?” La reunión se dio por terminada.

Posteriormente los choferes que habían sido secuestrados confirmaron la complicidad de las autoridades: cuando los de la 14 de Junio los detienen en un retén cercano a la secretaría de vialidad, los policías llegaron en sus patrullas, y aunque en un primer momento pensaron que llegaban a auxiliar a los mismos taxistas, finalmente llegaron para custodiar al grupo de la 14 de junio, a quienes acompañaron hasta el lugar donde golpearon e intimidaron a los taxistas.

Hasta aquí se puede observar dos situaciones clave que permiten ver cómo opera la alianza de los políticos profesionales con el grupo popular-contrainsurgente. En primer lugar, en el momento en que los agentes municipales son espiados por un cuerpo

policíaco en su propio territorio, pese a que el grupo criminal estaba plenamente identificado, y existía una diversidad de testimonios y denuncias contra ellos, la preocupación del secretario de seguridad en ese momento fue espiar a los agentes municipales, utilizando las patrullas que había designado para el resguardo de la población. Este hecho salió a la luz en una ocasión en que el Secretario citó a los agentes a una reunión en sus oficinas, en esta primera visita, el Secretario sacó una serie de fotografías y les cuestionó el santo y seña de las personas con quienes se encontraban conversando en las fotos. En un análisis de un artículo del Espionaje de Estado, el periodista Luis González expresó:

En todo caso, parece evidente que quien espía lo hace porque sabe que las personas objetivo de esta práctica representan un riesgo real, con su trabajo —un trabajo que una democracia real agradecería— a lo que realmente les preocupa: el desmantelamiento del régimen de opacidad, de complicidades, de conflicto de intereses, que está instaurado en nuestro país y del que el gobierno es parte y guardián (González, 2017).

Históricamente diversas organizaciones han documentado el sistemático acoso a los luchadores sociales, al representar una amenaza a la estabilidad estatal, otro reportaje periodístico de Contralínea documenta algunos ejemplos de espionaje contra organizaciones sociales revelados por documentos del CISEN en el 2016: “IV. Movimientos sociales, “amenaza” para el Estado: Cisen Ed. 503”⁶¹, situación que evidencia que quienes son declarados enemigos del Estado es la población organizada.

⁶¹ <https://contralinea.com.mx/movimientos-sociales-amenaza-para-el-estado-cisen/>

Por otra parte, el secuestro de los taxistas con la evidente complicidad entre el grupo de la 14 de Junio con el Secretario de Seguridad, deja ver con claridad que el aparato de gobierno sigue sosteniendo su carácter contrainsurgente, en alianza con un cuerpo social que tiene la posibilidad de cumplir con este objetivo sin la necesidad de que haya una orden expresa o directa contrainsurgente.

Situación actual a 5 años del despliegue de la lucha.

Después de la lucha del año 2017 en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila a lo largo de estos 5 años, han surgido diferentes situaciones clave que demuestran los impactos alcanzados por la lucha en la configuración de lo popular-comunitario. En este apartado mencionaré las más importantes, mostrando una lectura general de la situación actual.

Como mostré, la experiencia de lucha desplegada en el 2017 marca un parteaguas en la organización de las colonias populares en la zona oriente de la ciudad de Oaxaca, que se manifiesta en el fortalecimiento de la organización interna de cada una de las colonias que formaron parte de este proceso, pero también en la organización ampliada entre colonias.

Antes del 2017 cada colonia contaba con mecanismos autónomos de organización política que se decidían en colectividad y en 2017 estos procesos de organización comunitaria cobraron gran fuerza y fueron fundamentales para lograr desplegar una lucha organizada que posibilitó la unificación de las diferencias y la consolidación de un ethos comunal.

La consolidación de las colonias unidas fue un hecho que abrió la posibilidad, para quienes habitamos este espacio, de reconocernos como interdependientes en la

diversidad de cada comunidad organizada para enfrentar en adelante los problemas que amenazan a la vida. Por ejemplo, las alianzas que permanecieron desde el 2017 ha permitido resolver problemas comunes a toda la población, relacionados con, por ejemplo: las demandas hacia el gobierno local por la exigencia de recursos que son de su competencia y el cuidado de la vida: a) en el cuidado de la seguridad de la población, cuando existe alguna amenaza contra la población como casos de delincuencia, b) en el cuidado de los bienes comunes materiales a partir del trabajo comunitario como el tequio, e incluso, c) en el cuidado y reproducción de la convivencia social, cuando se realizan festividades y se activan mecanismos de cooperación.

Estos mecanismos desplegados en defensa de la vida permitieron que a la fecha, la 14 de junio ni ninguna organización del tipo se instalaran en esta zona, ya que por acuerdo de las colonias unidas se decidió que no se permitiría la intervención de ningún tipo de organización que intenten controlar los medios de producción. Aunque sí se permitió la generación de organizaciones a nivel local, estas están limitadas a las actividades dentro de cada colonia.

Por ejemplo, después de que la 14 de junio “desapareciera” de la zona, hubo intentos de otras organizaciones que intentaron disputarse el control de los medios que antes eran controlados por ellos, como fue los servicios de transporte público, y se presentaron algunos desencuentros entre los diferentes grupos de cada colonia, sin embargo, por medio de los acuerdos de las colonias unidas se pactó el acuerdo de que cada una de estas organizaciones debía respetar el territorio de cada colonia en específico, y aunque al principio fue un tema conflictivo, finalmente los acuerdos se cumplieron y las comunidades son capaces de regular estas actividades.

Por otra parte, la criminalidad es un problema que también se produce en la individualidad, y se siguen presentando casos que atentan con la vida de la población (aunque disminuyeron considerablemente los casos a comparación de cuando estaba activa la 14 de junio), y cuando se presentan, las colonias reactivan sus mecanismos de defensa que persistieron desde el 2017, como es reforzar el control de los accesos a cada una de las colonias, fortalecer a los comités de seguridad, la continuación de rondines de vigilancia y principalmente, el sostén de la comunicación interpersonal entre la población al interior de cada colonia y en comunicación entre la población de las diferentes colonias por redes sociales.

Una problemática reciente muy importante que están atravesando las colonias de la zona y que está íntimamente relacionada con el proceso desatado por el 2017 es el del basurero municipal. Desde su apertura en 1981, el basurero municipal representó para muchas personas una fuente de trabajo, y muchas familias se establecieron en sus alrededores.

A partir de la década de los 90, en que la urbanización se aceleró en la zona oriente de la Villa de Zaachila el basurero también creció, y se convirtió en objeto de interés de diferentes actores, principalmente de quienes lo controlaban, entre la corrupción de autoridades locales y estatales, así como de particulares. La 14 de junio también tomó el control del basurero por muchos años, desde su llegada desde el 2009 hasta su expulsión en el 2017. Este control fue en dos sentidos: territorial y económico, porque por una parte fue dentro de este predio donde fundaron las colonias Francisco Villa y Che Guevara, y donde establecieron sus “casetas de vigilancia”, desde donde podían vigilar todos los movimientos que se realizaban en el basurero. Por otra parte,

esta organización se convirtió en administradora de los ingresos económicos, ya que todos los recolectores de basura particulares tenían que pagar una cuota para poder ingresar su carga.

Una vez que la 14 de Junio es expulsada de la zona, las colonias unidas se dieron a la tarea de resguardar los predios que habían sido acaparados por la organización, y aunque el gobierno del estado intentó apropiárselos, en asamblea de colonias se decidió que estos predios serían utilizados para beneficio de las colonias porque finalmente la recuperación la realizó la población organizada.

En el proceso de lucha de las 33 colonias unidas, y una vez que recuperaron los predios, las colonias problematizaron sobre los impactos del basurero en la población, ya que después de 4 décadas el basurero creció exponencialmente hasta rebasar su máxima capacidad y los impactos al medio ambiente eran más que evidentes. El basurero alcanzó la zona poblada de sus alrededores y la basura se desbordaba por las casas; en tiempos de lluvia los lixiviados recorren todas las calles y bajan a caudales, y en los estudios sobre la calidad de agua en las diferentes colonias se detectó que el agua no era potable, por lo que no había posibilidades de hacer un pozo profundo que abasteciera a las colonias. Por esta situación, el tema del basurero, después del 2017 se convirtió en un problema central y preocupación de las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila.

Después de un profundo proceso de investigación y reflexión de las propias colonias, de gestiones con autoridades municipales y estatales, y nuevamente, tras la cerrazón de estas mismas autoridades a escuchar y plantear alternativas para resolver el tema del basurero, las colonias unidas sostuvieron la exigencia de su cierre definitivo,

demanda que no fue recibida y que después de cinco años de buscar una solución, finalmente se optó por el cierre definitivo.

Fue hasta el día 8 de octubre del 2022 que las colonias organizadas lograron clausurar el basurero, cobrando especial protagonismo la Agencia Vicente Guerrero. Este cierre significó no sólo el resultado de una lucha en defensa de la vida, sino que también volvió a mostrar los alcances de la organización ampliada de lo popular-comunitario, que sigue insistiendo en la lucha por una vida digna.

Ahora bien, pese a que las colonias emitieron la alerta del peligro del basurero desde el 2017, cuando ya era evidente que había rebasado su máxima capacidad, la inacción de las autoridades municipales y estatales propició que no existiera un plan B que diera solución a la demanda y previera otra forma de tratar los desechos, de modo que al momento del cierre del basurero la ciudad entró en crisis. A lo largo y ancho de la ciudad la población optó por acumular la basura en las calles, se improvisaron basureros en zonas transitadas, diferentes municipios rurales cerraron sus accesos ante los intentos del gobierno municipal por llevar ahí los desechos recolectados por los camiones de basura, e incluso, se contrataron góndolas que transportan la basura al estado de Puebla. Esta problemática sigue evidenciando que en la ciudad sigue habiendo un vacío en el cuidado y defensa del territorio, que sigue siendo afectado por el consumo capitalista.

Reflexiones finales

En este trabajo de investigación se construyó al calor del proceso de lucha popular comunitaria surgida en el 2017, y que me implicó un involucramiento directo en el conflicto, pero también, y paralelamente, implicó para mí un esfuerzo por aportar a una lucha y posición política que apuesta a lo comunitario como una alternativa digna de vida frente a la fragmentación producida por el capital. Estos esfuerzos fueron tan alentadores como tan dolorosos en ciertos momentos, pero finalmente gozosos porque fueron resultado de un hacer colectivo.

También para mí es importante decir que su cierre se fue aplazando por situaciones extraordinarias que identifiqué son producto también del avance del capitalismo, tanto en la precarización de las condiciones materiales que nos limitan la vida toda, y en particular de los impactos que la pandemia provocó en el mundo entero desde sus inicios en 2019, en lo económico, político, social y en la salud mental de quienes vivimos sus consecuencias. Escribir desde el encierro, la angustia, la ansiedad y el miedo no es posible, mucho menos cuando alguien de tu familia está convaleciente y sin recursos frente a un sistema de salud público precario o particular de costos muy elevados.

Finalmente, concluir con esta tesis implicó para mí otro proceso de lucha personal y en compromiso con la lucha misma, que es digna de ser documentada y necesaria para transmitir este saber a otras personas que aún creen que la transformación es posible en las diferentes geografías que habitamos.

De este proceso me interesa destacar a modo de conclusiones las reflexiones y aprendizajes más importantes alcanzados en este trabajo:

Mostré un panorama general de las transformaciones propiciadas por el capitalismo que afectaron la vida campesina y produjo otras transformaciones como fue el crecimiento poblacional que propició la generación de otras “nuevas” comunidades.

Este trabajo rastrea las formas en que se reproduce lo comunal en la formación de nuevos territorios del estado de Oaxaca, principalmente en territorios en vías de urbanización, y cómo lo popular, que se construye en medio de precariedades producidas por el capitalismo, tiende a reorganizarse para fortalecerse en lo comunitario y enfrentar este contexto, o por el contrario, tiende a adoptar una lógica capitalista de despojo y de dominio que deriva en su consolidación de lo popular-contrainsurgente.

Este punto lo considero muy importante dado que, a dos sexenios de inaugurada la guerra contra las drogas, transitando de un gobierno totalmente neoliberal a un gobierno “de izquierda” en México, el cambio en el discurso de los gobiernos ha sido completamente radical, pasando de una política de “mano dura contra la delincuencia” a una política de “abrazos y no balazos”, sin embargo, en el fondo, el problema se sigue agudizando y expandiendo, los grupos criminales muestran cada vez más de forma abierta sus vínculos y alianzas con la clase política en el poder, y ya no es necesario simular un ataque “contra el narco” para lanzar una ofensiva contrainsurgente, sino que bajo esta misma alianza, bajo los estragos del despojo producido por el capitalismo, lo popular-contrainsurgente actúa bajo una normalidad deshumanizante que controla y regula la vida comunitaria, bajo protección del Estado.

En este sentido, también se evidenció a nivel local que independientemente de que un partido de derecha o uno de supuesta izquierda estén en el poder, sus acciones

estarán siempre encaminadas a reproducir la misma lógica neoliberal de despojo, en contra de todo proceso que pueda constituirse en una resistencia.

Finalmente, mostré como frente a los reiterados ataques de lo popular-contrainsurgente contra la vida toda, lo popular-comunitario se articula y despliega su saber comunal para defensa de lo común y la existencia misma. El análisis de esta lucha fue muy importante para profundizar en cómo se estructuran las alianzas con el Estado y cómo estas fortalecen las acciones de contrainsurgencia.

En este contexto, entre la precarización de la vida y la política contrainsurgente, poner en el centro la lucha por la reproducción de la vida nos lleva a poner en el centro la vida y la lucha de las mujeres, quienes sostienen todo esfuerzo de defensa y resistencia, y quienes son el principal objeto de ataque en esta ofensiva contra los pueblos, comunidades y territorios urbanos.

Algunas de las formas en que esta experiencia fortaleció a la organización popular-comunitaria fue, en primer lugar, que se fortalecieron los entramados comunitarios, logrando generar una red de alianzas que traspasaron las fronteras locales y en momentos críticos este fue un recurso vital.

A cinco años de esta lucha el panorama es distinto, la historia que se vive en las colonias de la zona Oriente de la Villa de Zaachila sigue reafirmando la capacidad de organización y de defensa de lo común, que no se conforma con lo dado, también negocia, boicotea y lucha por la defensa de su existencia, y es posible palpar los cambios generados después del 2017, incluso el hecho de que la organización popular-contrainsurgente no exista como tal en este territorio es una de las victorias más honrosas para la población.

La fecha “14 de junio” es muy significativa por todo lo que representa, en su nombrar se abarcan diferentes hechos y construcciones sociales de lo popular y la lucha social. En primer lugar por los acontecimientos del año 2006 cuando ante la represión al movimiento magisterial que se inaugura el inicio de una gran lucha popular a nivel estatal, en contra de la represión y del gobernador priista Ulises Ruiz Ortíz. Por otra parte, que una organización popular haya acogido esa fecha para nombrarse y reivindicarse a sí misma como popular resulta muy controversial.

Por último, coincidentemente, en esta misma fecha, 14 de junio, a cinco años de la lucha popular del 2017 surgida en las colonias de la zona oriente de la Villa de Zaachila, sucedió un hecho sin precedentes en Chiapas:⁶² el 14 de junio del 2022 se suscitó un ataque al estilo de la 14 junio, ya que un grupo de sicarios en disputa por “la plaza” desataron una balacera en medio de civiles, tal cual actuaban los de la 14 de junio en la zona oriente de la Villa de Zaachila. Pero más allá de la coincidencia en las fechas y las formas, lo que me interesa destacar es que estas prácticas son cada vez más repetitivas, y se originan principalmente en territorios con una larga historia de lucha.

Dice una nota: “El presidente municipal señaló que los policías a su cargo no tienen la capacidad para hacer frente a situaciones así, dado que los hombres armados hoy tenían armas “de grueso calibre” (Animal Político 2022), estas palabras son las mismas que en su momento dijera la presidenta municipal en turno cuando la población demandó su apoyo para enfrentar a la 14 de Junio en el 2017.

⁶² Diferentes medios periodísticos dieron cobertura a estos sucesos, cito uno de ellos para referencia: <https://www.animalpolitico.com/2022/06/hombres-armados-san-cristobal-de-las-casas-chiapas/>

Es decir, es un recordatorio de que las formas en que lo popular avanza en su deformación en contra de la misma existencia: cada vez más jóvenes son reclutados en las filas de grupos criminales para pelear plazas, para controlar cuerpos y territorios, para continuar el despojo.

Ante este panorama lo que esta investigación intenta decir es justamente que aún existe la posibilidad de ir “contra y más allá” de la dominación, y hacer posible la transformación. En este sentido, la experiencia de las 33 Colonias Unidas es una muy enriquecedora que nos abre un horizonte de luz en el largo camino de transformación social, para quienes nos preguntamos aún si es posible cambiar las condiciones de dominación a las que nos enfrentamos en lo cotidiano, sobre todo en territorios urbanizados. Esta experiencia hace visible y pone en el centro la fuerza de lo popular-comunitario como una forma de sostener la vida digna y colectiva, en tanto seres humanos interdependientes; una forma de resistencia que permite la existencia.

Referencias

- Aguilar, Yásnaya (2018) *Nosotros sin México: naciones indígenas y autonomía*.
Revista Nexos. Recuperado en:
https://cultura.nexos.com.mx/?author_name=yasnaya-elena-aguilar-gil.
- Aguilar, Yásnaya (2019, noviembre). *Mujeres indígenas, fiestas y participación política*. Revista de la Universidad de México, 854, 33-41.
- Aquino, Alejandra (2013). *La comunalidad como epistemología del Sur*.
Aportes y retos. Cuadernos del Sur, Oaxaca. Pp 7-19.
- Aquino, Plutarco, (2013) *Nuestra comunalidad: reflexiones desde Yalalag*.
Oaxaca, México: Cuadernos del Sur. Pp. 91-98.
- Arellanes J., Ruíz J., Yescas I. & Zafra G. (1987). *La composición del poder Oaxaca 1968-1984*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 69-94.
- Ayuntamiento de la Villa de Zaachila. (2019) *Plan Municipal de Desarrollo de la Villa de Zaachila 2019-2021*.
- Congreso de la Unión (2018 junio 25). *Ley Agraria. Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación*.
- Cruz, A. (2016). *Los otros rostros: la lucha por la reproducción de la vida en los márgenes de la ciudad de Oaxaca: Organización comunitaria, intermediarios políticos y conflicto* [Tesis pregrado]. Centro de Investigaciones y Estudios Supriores en Antropología Social, Oaxaca, México.
- De Angelis, M. (2012 noviembre). *Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas*. Theomai, No 26, Buenos Aires.

De Angelis, M. (2017). Common goods” en: Omnia sunt communia. On Commons and the transformación to Postcapitalism. Zed Books, UK.

De Ita, (2019 marzo-abril). Las reformas agrarias neoliberales en México. Revista el Cotidiano No. 214, México, UAM Azcapotzalco. Pp 95-107. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/334099281_Las_reformas_agrarias_neoliberales_en_Mexico_en_Revista_El_Cotidiano_No_214_Mexico_UAM_Azcapotzalco_marzo-abril_2019_p_95-108

Díaz, Floriberto (2001). Comunidad y comunalidad. La Jornada Semanal (La Jornada), núm. 314, 11 de marzo.

Díaz Floriberto. (2007). Comunalidad, energía pura del pensamiento mixe. Oaxaca, México: Servicios del Pueblo Mixe A.C-UNAM.

Echeverría, Bolívar (2008) Lo político en la política, en, Valor de uso y utopía, México, Siglo XXI Editores.

Federici, S. (2013), Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. México: Pez en el árbol.

Gago, V. (2015) La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires, Argentina, Tinta Limón.

Galindo de Pablo, Adrián. (2015). El paramilitarismo en Chiapas: Respuesta del poder contra la sociedad organizada. Política y cultura, (44), 189-213. Recuperado en 30 de junio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000200009&lng=es&tlng=es.

Gracia, O. (2008, mayo). La adopción del dominio pleno como nueva figura jurídica de la tenencia de la tierra de origen social en el estado de Veracruz 1992-2006 [Tesis pregrado] Instituto Politécnico Nacional. Veracruz, México.

Gutiérrez Aguilar, Raquel y Huascar Salazar Lohman (2015) Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios “Común ¿para qué?”, núm. 1, Puebla/México, SOCEE.

Gutiérrez R., Navarro M. L., Linsalata, L. (2017) Repensar lo político, pensar lo común: claves para la discusión. En: Mágina Millán, Daniel Inclán y Lucia Linsalata (coord.) Modernidades alternativas: ¿hacia una modernidad no capitalista? (Pp. 377-418). Ciudad de México.

Gutiérrez, R. (2008) Los ritmos del Pachakuti: movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005).

Gutiérrez, R. (2013) Conocer las luchas y desde las luchas. reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos. Acta Sociológica, núm. 62, septiembre-diciembre, 2013, pp. 11 – 30.

Gutiérrez, R. (2016). Horizontes popular-comunitarios en México a la luz de las experiencias contemporáneas de defensa de lo común. Lo comunitario-popular en México: desafíos, tensiones y posibilidades (pp 31-48). Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gutiérrez, R. (2017) Horizontes comunitarios-populares, España: Traficantes de sueños.

Gutiérrez, R. y Paley D. (2016) La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México, Deportate, esuli, profughe DEP, Rivista telemativa di studisulla memoria femminile (30) 1-12.

https://www.unive.it/media/allegato/dep/n30-2016/01_Aguillar-Dawn-Palley.pdf.

Gutiérrez, R., Navarro, M. L., (2019) Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia. CONFLUÊNCIAS. ISSN: 2318-4558, v. 21, n.2, 20. pp. 298-324.

Hardy C. (2020). Hambre más dignidad, igual a ollas comunes. Chile: LOM ediciones.

Josephy, Gilbert y Nugent M. Daniel (comp) (2002). Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario, en Josephy, Gilbert y Nugent M. Daniel (comp) Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno. México: Era

Katz, F. (2016). De Díaz a Madero, Orígenes y estallido de la Revolución Mexicana, Ciudad de México, México: Era

Knowlton, R. (1998). El ejido mexicano en el siglo XIX. Historia Mexicana, 48(1), 71-96. Recuperado de

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2402/1928>

Lida, Clara Eugenia (1997). ¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX. *Historia social*, ISSN 0214-2570 (Nº 27), pp. 3-21.

Maldonado P., Torres J.C. & Velasco A.E. (2010, diciembre). El conflicto desde la perspectiva de la ciencia regional: El caso de los movimientos populares de Oaxaca, México 1985 Y 2006. *Tecsistecal*, 2, 1-20.

Malo, M. (2004). Prólogo, En M. Malo. (Ed.) *Nociones comunes, experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. (pp. 13-39). Madrid, España: Traficantes de sueños.

Martínez, Jaime (2013) *Origen y ejercicio de la comunalidad*. Oaxaca México: Cuadernos del Sur. Pp 83-90.

Martínez, Jaime (2010) *Eso que llaman Comunalidad*. Oaxaca, México: Culturas Populares, CONACULTA/Secretaría de Cultura, Gobierno de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC.

Mora, E. (2017). *Diagnóstico del movimiento comercial del maíz y de las relaciones económicas y culturales-simbólicas para la siembra del maíz criollo en la Villa de Zaachila, Oaxaca: Un enfoque desde las familias campesinas [Tesis pregrado]*. Universidad Internacional de Andalucía, España.

Murphy, Arthur & Winter Mary (1999). *Etnicidad en Oaxaca de Juárez*. *Alteridades*, vol.9. 17, 5-10.

Murphy, Arthur, Earl w. Morris & Mary Winter (1994). Adaptación de las unidades domésticas en un sistema urbano regional: el caso de los valles centrales de Oaxaca, México.

Navarro, M. (2015). Luchas por lo común, Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México, Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Navarro, M. (2019 enero-abril). Despojo múltiple sobre el tejido de la vida: impactos y resistencias socioambientales. En Revista textual # 73.

Navarro, M. y Gutiérrez, R. (2018) Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos. Bajo el Volcán, año 18, núm. 28, marzo-agosto.

Nugent, Daniel y Alonso, Ana María (2002). Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: Cultura popular y formación del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua., en Josephy, Gilbert y Nugent M. Daniel (comp) Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno. México: Era

Ornelas Delgado, Jaime. (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo. Papeles de población, 6 (23), 45-69. Recuperado en 01 de marzo de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000100004&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000100004&lng=es&tlng=es)

Ortega, B. (2016, abril 29). La appo y el proceso de democratización en Oaxaca: cambios, retos y continuidades. *Polis*, 12, 11-44., 2021 octubre, Del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Base de datos.

Ortega, B. (2017). “El tiempo nos alcanzó”: huellas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en el contexto de la alternancia. *Estudios Sociológicos*, XXXV, 91-117. 06-01-2017, UNAM.

Paley, Dawn (2016) La guerra en México: contrainsurgencia ampliada versus lo popular. *El Apantle No 2*, México, BUAP. Pp 179-197.

Paley, Dawn (2020) Capitalismo anti-drogas. Una guerra contra el pueblo. *Libertad Bajo Palabra*, México.

Recondo, David (2007) La política del gatopardo. *Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Roux, Rhina (2005) *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México,

Roux, Rhina (2018) “Gramsci: subalternidad y hegemonía” en Emilio Gerardo Arriaga, en Álvarez (coord.), *Pensamiento crítico. Un acercamiento conceptual*. México: UAEM/Porrúa,

Sánchez, J. (2014) La propiedad de la tierra y la cuestión agraria en los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824. Recuperado de: <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/download/60/52/568-1?inline=1>

Segato R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Taylor, W. B. (1973). Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca. *Historia Mexicana*, 23(2), 284–329. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2959>

Tzul, G. (2016) *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. Guatemala: Editorial Maya Wuj.

Páginas Web

Animal Político (14 de junio de 2022) *Hombres armados se enfrentan en calles de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; ciudadanos se atrincheran por tiroteos*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2022/06/hombres-armados-san-cristobal-de-las-casas-chiapas/>

AP. (6 de abril de 2012) *Revelan nexos de cártel con los Mara Salvatrucha*. El siglo de Torreón. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2012/revelan-nexos-de-cartel-con-los-mara-salvatrucha.html>

CNDH (S/F) *Masacre de Aguas Blancas*. CNDH. <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-aguas-blancas>

González, Luis, (2017) *Espionaje de Estado*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/phronesis/espionaje-de-estado/>

Gómez, C. (20 de julio de 2016). *Organizaciones de la CNP se suman al 14 de Junio*. e-consulta. <http://e-oaxaca.com/nota/2016-07-20/sociedad/organizaciones-de-la-cnp-se-suman-al-14-de-junio>

Gómez, M. (17/01/2023). *Michoacán: crímenes de guardias comunitarios*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/17/opinion/michoacan-crimenes-de-guardias-comunitarios-magdalena-gomez/>

Guerrero, J. (13 de julio de 2017). *Gracias a dios, Murat firmó acuerdo: Agente de la Guerrero; infiltrados intentaron desestabilizar*. Enfoque Oaxaca. <https://enfoqueoaxaca.com/aqui-y-ahora/gracias-a-dios-murat-firmo-acuerdo-agente-de-la-guerrero-infiltrados-intentaron-desestabilizar/>

Infobae (11 de octubre de 2019). *Decapitaciones, drogas y armas: el eterno vínculo entre la Mara Salvatrucha y los cárteles mexicanos*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/11/decapitaciones-drogas-y-armas-el-eterno-vinculo-entre-la-mara-salvatrucha-y-los-carteles-mexicanos/>

Luciana, (2017) *Don Panchito, turbio negocio de 1.5 mdp por predios en Zaachila, Oaxaca*. Noticias. <https://www.nvinoticias.com/nota/63502/turbio-negocio-de-don-panchito-cobra-mil-pesos-cada-por-predio-en-zaachila-oaxaca>

Martínez, I. (26 de mayo de 2014). *Marcha “Frente Popular 14 de Junio”; transportistas disidentes del FPR*. Agencia digital. <http://oaxaca.me/marcha-frente-popular-14-de-junio-transportistas-disidentes-del-fpr/>

Martínez, (2017). *Decenas de familias exiliadas de asentamientos en la Vicente Guerrero Oaxaca*. Noticias. <https://www.nvinoticias.com/nota/63313/decenas-de-familias-exiliadas-de-asentamientos-en-la-vicente-guerrero-oaxaca>

Noroeste, (6 de noviembre de 2015). *Recluta narco a maras*. Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/internacional/recluta-narco-a-maras-DSNO92454>

Ramírez, E. (28 de agosto de 2016). *IV. Movimientos sociales, “amenaza” para el Estado: Cisen Ed. 503*. Contralínea. <https://contralinea.com.mx/portada/movimientos-sociales-amenaza-para-el-estado-cisen/>

Registro Agrario Nacional. (2021). *Superficies desincorporadas de la propiedad social vía dominio pleno*. Registro Agrario Nacional. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/superficies-desincorporadas-de-la-propiedad-social-via-dominio-pleno>

S/n. (5 de abril de 2016). *Frente Popular 14 de Junio va con Alejandro Murat.*, e-consulta. <http://e-oaxaca.com/nota/2016-04-05/elecciones/frente-popular-14-de-junio-va-con-alejandro-murat>.

Zavala, J. (31 de mayo de 2017) *Organización 14 de junio, engendro del PRI y PRD en Oaxaca*. Noticias. <https://www.nvinoticias.com/nota/60469/organizacion-14-de-junio-engendro-del-pri-y-prd-en-oaxaca>

